



## Introducción

En la actualidad, uno de los principales problemas a nivel global es el gran número de Ciudades que se encuentran fragmentadas debido a su mal Planeamiento Urbano y tal es el caso del radio Urbano del Pueblo de Entre Ríos, esto se evidencia en el Crecimiento desordenado de la Ciudad teniendo como resultados espacios baldíos sin ocupación y en abandono, además de no toman en cuenta los espacios públicos destinados para parques urbanos, recreativos y culturales, siendo estos esenciales para Contribuir una mejor calidad de vida para los usuarios, una mejor imagen urbana y su vez considerar la aplicación de elementos Paisajísticos Naturales que son claves para crear una Relación e Interacción con la Naturaleza. Por tal motivo es necesario que exista un lugar destinado a un parque urbano recreativo cultural el cual permita realizar actividades deportivas y recreativas, además de albergar y fomentar las expresiones tradicionales, costumbre para la conservación y difusión cultural, evidenciando la aplicación de elementos paisajísticos naturales, que permitan a los habitantes interactuar y relacionarse con la naturaleza.

El paisaje es el resultado de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, en consecuencia, se puede entender el paisaje como la cultura territorial de una sociedad determinada. Este planteamiento tiene dos significados principales. El primero, reconoce que el territorio contiene y expresa, a través de la noción de paisaje, las formas de actuar del grupo humano que lo ocupa y lo maneja con distintos fines (de subsistencia, de producción, simbólicos). El segundo, acepta que existen valores colectivos en las formas y en la organización del espacio vivido, los cuales se asocian a la identidad o a la cultura propia (Birche y Jensen, 2017, p. 149).

Cabe resaltar que a nivel nacional muchas de las ciudades no cumplen con lo establecido por la OMS que son 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, a su vez, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que deberán contar con una superficie no menor de 12 m<sup>2</sup> de áreas verdes



por habitante, todo ello con el fin de brindar la normatividad necesaria para proteger la permanencia y equilibrio de la calidad de vida de los habitantes en las ciudades, puesto que día con día, estos espacios verdes se convierten en lugares olvidados. (Rendón & Gutiérrez, 2010).

En Bolivia no se cumple a cabalidad lo establecido, Tal es el caso de Entre Ríos que carece de espacios verdes, si bien cuenta con muchos microespacios verdes en abandono, pero que no son destinados para equipamientos verdes, como por ejemplo un parque recreativo, áreas públicas donde los usuarios puedan socializar, teatros al aire libre para que la Población pueda tener un espacio donde realizar sus actividades culturales, senderos para salir a caminar.

El Radio Urbano de Entre Ríos hasta la fecha solo cuenta con una plaza principal, una mini plazuela y un mini parque que no cubre las necesidades de los usuarios ni con el porcentaje de área verde que se requiere por habitante. Por otro lado, el pueblo es enriquecido de cultura por lo que tampoco dota de un equipamiento de un teatro al aire libre para que los habitantes puedan mostrar su cultura y así no perder su identidad.

### **Antecedentes**

Entre Ríos, en la actualidad carece de espacios libres destinados a la sociedad, existen varios micro espacios en carácter de abandono que están loteados y son de propiedad privada, sin embargo, terrenos pertenecientes al Municipio de Entre Ríos ya son muy escasos dentro de la ciudad. Se ve de cierta manera, como las autoridades priorizaron otros tipos de equipamientos para los usuarios dejando de lado estas infraestructuras verdes que son de gran importancia. El crecimiento desordenado que está teniendo la ciudad, demandan los habitantes espacios públicos para poder valorizar sus terrenos y mejorar la Economía.

Por otro lado, Entre ríos, su patrimonio cultural es muy amplio, con grandes potenciales, que al pasar de los años se va perdiendo la identidad cultural, esto a raíz de que no existen



espacios de Carácter recreativo y cultural, que promueva el turismo, dando mayor bienestar a la población local, mejorando así su calidad de vida.

El parque urbano recreativo-cultural que se va a plantear en respuesta a todas estas necesidades que requiere el radio Urbano, tiene como fin incluir una combinación de factores históricos, urbanísticos, culturales, sociales y económicos que influyen en su desarrollo y evolución a lo largo del tiempo. Este parque desempeñara un papel importante en la vida urbana al proporcionar espacios públicos para la recreación, la cultura, la socialización y la conservación del medio ambiente.

### **Planteamiento del problema**

La problemática por la que aborda el radio urbano de entre ríos, es la falta de infraestructura verde, parques infantiles, espacios públicos, áreas urbanas, recreativas y cultural que puedan brindar una sana diversión en beneficio del desarrollo físico e integral de la niñez, la juventud, los habitantes y los visitantes en general. Esto limita a los usuarios puedan socializar, a que los niños tengan lugares para jugar, aprender y activarse, la población no tiene un área donde puedas expresar y disfrutar de la cultura y arte al aire libre, y por otro lado la degradación de la vegetación, la perturbación de la biodiversidad y la contaminación por residuos sólidos. Los habitantes demandan un espacio urbano público que les brinde un proceso de recuperación de energía, para desarrollar sus actividades diarias, salir a leer un libro en un sitio tranquilo, hacer ejercicio al aire libre, salir a caminar, sacar a sus hijos a divertirse, tener un espacio donde puedan realizar sus actividades culturales, siendo uno de los factores indispensables en la recuperación de energía en la vida comunitaria y preservación de la cultura, espacios adecuados para la recreación y esparcimiento, que carece actualmente todo el centro de entre ríos. Las autoridades del municipio en años anteriores se atendieron a la misma necesidad y fue resuelta a través de canchas polifuncionales y coliseos, pero sin embargo se



requiere de un mejoramiento como la Implementación de parques infantiles o espacios naturales de esparcimiento colectivo.

### **Justificación**

Actualmente el Radio Urbano de Entre ríos carece de espacios o áreas públicas, parques infantiles, centros o parques culturales que sirvan no solo para actividades recreativas sino también al conocimiento y educación ambiental del usuario.

Actualmente, el concepto de parques públicos incluye principios de sustentabilidad ecológica, económica y social, es debido a ello que se permite considerarlos como espacios incluyentes y con usos recreativos diversos. Sin embargo, a través de un análisis de estudios de caso en mujeres, homosexuales y personas con discapacidades o con necesidades especiales, este trabajo expone que los parques actuales distan de ser incluyentes. Esta deficiencia podría repercutir negativamente en la calidad y uso de los mismos. En este proyecto se sugieren estrategias y recomendaciones que permiten la creación de programas de asignación, diseño y manejo de parques bajo una perspectiva de inclusión y equidad considerando demanda social recreativa y participación ciudadana.

La función de área verde, es generar microclimas que favorezcan al mismo entorno, mejorar su confort temático, ayudar a disminuir la contaminación ambiental que es esencial para la salud del ser humano. Al mismo tiempo un espacio verde tiene la ventaja de fomentar la actividad recreativa, el desarrollo físico, mental y cultural de los vecinos, y además mejora la imagen visual de sus alrededores, beneficiando de manera económica la plusvalía del entorno.



## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Desarrollar una propuesta arquitectónica para un Parque Urbano Recreativo – Cultural que sirva como elemento adecuado a las necesidades recreativas, culturales y deportivas de los vecinos, bajo los conocimientos y análisis de áreas ambientales, urbanas, arquitectónicas y sociales del radio Urbano de Entre Ríos.

### ***Objetivos específicos***

- Diseñar Áreas Infantiles y de convivencia que sean inclusivos, espacios deportivos que fomenten la actividad física y el deporte recreativo.
- Proponer Espacios para Eventos y Actividades Culturales, y Áreas de exposición Temporal.
- Crear Zonas ajardinadas, árboles y áreas sombreadas para mejorar la calidad del aire y proporcionar refugio del sol.
- Promover la sostenibilidad, con el uso de materiales reciclados, sistemas de riego eficientes, y energías renovables.
- Incorporar Elementos Educativos que ofrezcan información sobre la historia local, y actividades a través de paneles informativos y rutas temáticas.



## Introducción

En la actualidad, uno de los principales problemas a nivel global es el gran número de Ciudades que se encuentran fragmentadas debido a su mal Planeamiento Urbano y tal es el caso del radio Urbano del Pueblo de Entre Ríos, esto se evidencia en el Crecimiento desordenado de la Ciudad teniendo como resultados espacios baldíos sin ocupación y en abandono, además de no toman en cuenta los espacios públicos destinados para parques urbanos, recreativos y culturales, siendo estos esenciales para Contribuir una mejor calidad de vida para los usuarios, una mejor imagen urbana y su vez considerar la aplicación de elementos Paisajísticos Naturales que son claves para crear una Relación e Interacción con la Naturaleza. Por tal motivo es necesario que exista un lugar destinado a un parque urbano recreativo cultural el cual permita realizar actividades deportivas y recreativas, además de albergar y fomentar las expresiones tradicionales, costumbre para la conservación y difusión cultural, evidenciando la aplicación de elementos paisajísticos naturales, que permitan a los habitantes interactuar y relacionarse con la naturaleza.

El paisaje es el resultado de la interacción entre el ser humano y la naturaleza, en consecuencia, se puede entender el paisaje como la cultura territorial de una sociedad determinada. Este planteamiento tiene dos significados principales. El primero, reconoce que el territorio contiene y expresa, a través de la noción de paisaje, las formas de actuar del grupo humano que lo ocupa y lo maneja con distintos fines (de subsistencia, de producción, simbólicos). El segundo, acepta que existen valores colectivos en las formas y en la organización del espacio vivido, los cuales se asocian a la identidad o a la cultura propia (Birche y Jensen, 2017, p. 149).

Cabe resaltar que a nivel nacional muchas de las ciudades no cumplen con lo establecido por la OMS que son 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, a su vez, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que deberán contar con una superficie no menor de 12 m<sup>2</sup> de áreas verdes



por habitante, todo ello con el fin de brindar la normatividad necesaria para proteger la permanencia y equilibrio de la calidad de vida de los habitantes en las ciudades, puesto que día con día, estos espacios verdes se convierten en lugares olvidados. (Rendón & Gutiérrez, 2010).

En Bolivia no se cumple a cabalidad lo establecido, Tal es el caso de Entre Ríos que carece de espacios verdes, si bien cuenta con muchos microespacios verdes en abandono, pero que no son destinados para equipamientos verdes, como por ejemplo un parque recreativo, áreas públicas donde los usuarios puedan socializar, teatros al aire libre para que la Población pueda tener un espacio donde realizar sus actividades culturales, senderos para salir a caminar.

El Radio Urbano de Entre Ríos hasta la fecha solo cuenta con una plaza principal, una mini plazuela y un mini parque que no cubre las necesidades de los usuarios ni con el porcentaje de área verde que se requiere por habitante. Por otro lado, el pueblo es enriquecido de cultura por lo que tampoco dota de un equipamiento de un teatro al aire libre para que los habitantes puedan mostrar su cultura y así no perder su identidad.

### **Antecedentes**

Entre Ríos, en la actualidad carece de espacios libres destinados a la sociedad, existen varios micro espacios en carácter de abandono que están loteados y son de propiedad privada, sin embargo, terrenos pertenecientes al Municipio de Entre Ríos ya son muy escasos dentro de la ciudad. Se ve de cierta manera, como las autoridades priorizaron otros tipos de equipamientos para los usuarios dejando de lado estas infraestructuras verdes que son de gran importancia. El crecimiento desordenado que está teniendo la ciudad, demandan los habitantes espacios públicos para poder valorizar sus terrenos y mejorar la Economía.

Por otro lado, Entre ríos, su patrimonio cultural es muy amplio, con grandes potenciales, que al pasar de los años se va perdiendo la identidad cultural, esto a rais de que no existen



espacios de Carácter recreativo y cultural, que promueva el turismo, dando mayor bienestar a la población local, mejorando así su calidad de vida.

El parque urbano recreativo-cultural que se va a plantear en respuesta a todas estas necesidades que requiere el radio Urbano, tiene como fin incluir una combinación de factores históricos, urbanísticos, culturales, sociales y económicos que influyen en su desarrollo y evolución a lo largo del tiempo. Este parque desempeñara un papel importante en la vida urbana al proporcionar espacios públicos para la recreación, la cultura, la socialización y la conservación del medio ambiente.

### **Planteamiento del problema**

La problemática por la que aborda el radio urbano de entre ríos, es la falta de infraestructura verde, parques infantiles, espacios públicos, áreas urbanas, recreativas y cultural que puedan brindar una sana diversión en beneficio del desarrollo físico e integral de la niñez, la juventud, los habitantes y los visitantes en general. Esto limita a los usuarios puedan socializar, a que los niños tengan lugares para jugar, aprender y activarse, la población no tiene un área donde puedas expresar y disfrutar de la cultura y arte al aire libre, y por otro lado la degradación de la vegetación, la perturbación de la biodiversidad y la contaminación por residuos sólidos. Los habitantes demandan un espacio urbano público que les brinde un proceso de recuperación de energía, para desarrollar sus actividades diarias, salir a leer un libro en un sitio tranquilo, hacer ejercicio al aire libre, salir a caminar, sacar a sus hijos a divertirse, tener un espacio donde puedan realizar sus actividades culturales, siendo uno de los factores indispensables en la recuperación de energía en la vida comunitaria y preservación de la cultura, espacios adecuados para la recreación y esparcimiento, que carece actualmente todo el centro de entre ríos. Las autoridades del municipio en años anteriores se atendieron a la misma necesidad y fue resuelta a través de canchas polifuncionales y coliseos, pero sin embargo se



requiere de un mejoramiento como la Implementación de parques infantiles o espacios naturales de esparcimiento colectivo.

### **Justificación**

Actualmente el Radio Urbano de Entre ríos carece de espacios o áreas públicas, parques infantiles, centros o parques culturales que sirvan no solo para actividades recreativas sino también al conocimiento y educación ambiental del usuario.

Actualmente, el concepto de parques públicos incluye principios de sustentabilidad ecológica, económica y social, es debido a ello que se permite considerarlos como espacios incluyentes y con usos recreativos diversos. Sin embargo, a través de un análisis de estudios de caso en mujeres, homosexuales y personas con discapacidades o con necesidades especiales, este trabajo expone que los parques actuales distan de ser incluyentes. Esta deficiencia podría repercutir negativamente en la calidad y uso de los mismos. En este proyecto se sugieren estrategias y recomendaciones que permiten la creación de programas de asignación, diseño y manejo de parques bajo una perspectiva de inclusión y equidad considerando demanda social recreativa y participación ciudadana.

La función de área verde, es generar microclimas que favorezcan al mismo entorno, mejorar su confort temático, ayudar a disminuir la contaminación ambiental que es esencial para la salud del ser humano. Al mismo tiempo un espacio verde tiene la ventaja de fomentar la actividad recreativa, el desarrollo físico, mental y cultural de los vecinos, y además mejora la imagen visual de sus alrededores, beneficiando de manera económica la plusvalía del entorno.



## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Desarrollar una propuesta arquitectónica para un Parque Urbano Recreativo – Cultural que sirva como elemento adecuado a las necesidades recreativas, culturales y deportivas de los vecinos, bajo los conocimientos y análisis de áreas ambientales, urbanas, arquitectónicas y sociales del radio Urbano de Entre Ríos.

### ***Objetivos específicos***

- Diseñar Áreas Infantiles y de convivencia que sean inclusivos, espacios deportivos que fomenten la actividad física y el deporte recreativo.
- Proponer Espacios para Eventos y Actividades Culturales, y Áreas de exposición Temporal.
- Crear Zonas ajardinadas, árboles y áreas sombreadas para mejorar la calidad del aire y proporcionar refugio del sol.
- Promover la sostenibilidad, con el uso de materiales reciclados, sistemas de riego eficientes, y energías renovables.
- Incorporar Elementos Educativos que ofrezcan información sobre la historia local, y actividades a través de paneles informativos y rutas temáticas.

# UNIDAD II



### Marco teórico

El espacio público es un dominio compartido por todos, donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en contraposición al espacio privado, que puede restringir el acceso. Los espacios públicos cumplen funciones materiales y actúan como soporte físico para satisfacer necesidades urbanas más allá de los intereses individuales. Estos lugares son accesibles y se caracterizan por su interacción social, cultural y política.

Por otro lado, un parque urbano es un espacio público situado dentro de una población, destinado a prados, jardines y arbolado. Sirve como lugar de esparcimiento y recreación para los ciudadanos. La cultura, por su parte, abarca todas las formas, modelos o patrones explícitos o implícitos a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Incluye lenguaje, costumbres, prácticas, religión, normas de comportamiento y sistemas de creencias. La cultura es fundamental para disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología. La UNESCO declara que la cultura da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, discernir valores y efectuar opciones.



*Figura 1 Marco de referencia para la funcionalidad específica de la ubicación de los parques urbanos. Fuente: Jardines sin Fronteras*



## Marco conceptual

### Áreas verdes

Son aquellos espacios verdes que proporcionan belleza y armonía al entorno, provee vistas agradables al usuario y mejora su calidad de vida y su bienestar. Son áreas en donde se pueden establecer toda clase de espacios vegetales.



Figura 2 Áreas Verdes, Fuente: Comunidad Feliz

### Parques

Espacios ubicados en diferentes puntos al interior de un asentamiento construido, destinados a prados, áreas de recreación, jardines y arbolado diseñados para paseos, descansos y convivencia de la población.



Figura 3 Parque Inclusivo, Fuente: Metalocus

### Plazas

Espacios Urbanos públicos abiertos que se crean como un punto de encuentro donde suelen realizarse gran variedad de actividades de carácter colectivo.



Figura 4 Plaza 24 de Septiembre-Santa Cruz, Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz

### Vegetación.

Árboles, palmeras, arbustos, hierbas y cubre suelos que ayudan a regenerar el suelo y mejorar la imagen urbana, además de generar diversos ambientes dentro de la ciudad.



Figura 5 Vegetación, Fuente: Dreamstime



### Área Infantil.

Espacio para la recreación y distracción para la niñez, comúnmente equipada con juegos infantiles y cuya ubicación en el sitio permita la seguridad y vigilancia de los niños.



Figura 6 Juegos de Parques Infantiles, Fuente: Miracle Play Latam

### Área Deportiva

Área o espacio destinado a la práctica de actividades y/o eventos deportivos que de acuerdo con sus características físicas puedan estar cubiertos o a descubierto, utilizando un entorno concebido, construido, adaptado o dotado de equipamiento deportivo.



Figura 7 Instalaciones Deportivas, Fuente: Cimelsa

### Recreación

Tiempo que una persona pasa fuera del trabajo u otras obligaciones y que pueden utilizarlo para fines de distracción, relación social, descanso o perfeccionamiento personal, físico o intelectual.



Figura 8 Importancia de la Recreación de los Niños, Fuente: Lazos Delagente

### Parque Cultural

Espacios abiertos que combinan elementos de cultura, patrimonio y entorno natural con valor paisajístico, creando espacios donde los usuarios puedan interactuar, aprender y disfrutar de la riqueza cultural y ambiental.



Figura 9 Parque Cultural, Fuente: Erbol



### **Anfiteatro**

Estructura arquitectónica diseñada para albergar eventos públicos teatrales, tiene un diseño circular o elíptico con gradas para que los espectadores puedan disfrutar del evento.



*Figura 10 Anfiteatro al Aire Libre en un Parque, Fuente: Decide Madrid*

### **Conclusiones:**

Proporciona una base sólida para entender, desarrollar y contextualizar la Elaboración de mi Proyecto.



### Clasificación de parque por escala

La clasificación de parques se puede realizar según su radio de influencia y su situación en la estructura urbana.



Tabla 1 Clasificación de parque por escala

#### Parque Forestal

Los parques forestales son áreas protegidas, los cuales se puede decir que son bosques de gran tamaño, conforman un manto verde en la trama urbana, unidos a través de auténticos corredores o pasillos verdes.



Figura 11 Parque Forestal de Santiago de Chile, Fuente Tripadvisor

#### Parque Urbano

Los parques Urbanos son Parques de Gran Tamaño, estos parques son proyectados a toda una ciudad. Un parque Urbano, también es conocido como parque público o municipal, ubicados principalmente en el núcleo urbano de la ciudad regularmente los parques urbanos; cuentan con diversos mobiliarios característicos de estos espacios,



Figura 12 Parque Forestal de Santiago de Chile, Fuente Tripadvisor

ideales para el uso libre de los ciudadanos. Los parques urbanos proveen también la oportunidad para que las personas se reconecten con la naturaleza, lo que es beneficioso para su salud y bienestar. Además, estos espacios proporcionan a los habitantes de las ciudades la oportunidad para realizar actividad física e interacción social.



### Parque Distrital

Los parques Distritales Corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantiza el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad.



Figura 13 Parque Distrital Distrito 5 Huayna Potosí, Fuente Prensa Renueva

### Parque Zonal

Los Parques Zonales son espacios estratégicos que se deben de considerar en una ciudad, para satisfacer las necesidades en beneficio de la comunidad más amplias y ofrecer una variedad de actividades recreativas deportivas y culturales con el fin de mejorar su calidad de vida de los usuarios.



Figura 14 Parque Zonal, Fuente: Lilibeth Luck

### Parque Vecinal

Son Áreas de uso Público en beneficio de la Comunidad Local, creados con el veneficio de mejorar y preservar el equilibrio ecológico de los ecosistemas urbanos y fomentar las actividades físicas y la participación comunitaria.



Figura 15 Parque Vecinal Ciudad de Panamá, Fuente: Franco Arquitectos Facebook

### Conclusiones

El Parque que se está planteando según a su alcance, es un Parque Urbano, ya que estará proyectado para todo el Radio Urbano de Entre Ríos.

# UNIDAD III



### Marco histórico

Los Parques Urbanos han sido creados desde tiempos Históricos, con la finalidad de proponer diversos servicios destinados a beneficiar a determinados grupos sociales.

En los tiempos antiguos, había una relación directa entre los jardines y ciertos cultos domésticos y rústicos; ciertos árboles y manantiales se consideraban sagrados; y se construían pequeños templos en estos lugares.

#### Jardín italiano renacentista / chalet Lante

Los Jardines Renacentistas Italianos eran Espacios limitados y cerrados, dominados por la mano del hombre. La Cultura Humanista del Renacimiento eleva el jardín a una forma de Arte.



Figura 16 Jardín Italiano Renacentista/ Chalet Lante, Fuente: dreamstime

#### Château de Vaux-le-Vicomte / Paris -Francia

Los jardines barrocos franceses, representaron el control total de la naturaleza por el hombre, alterando la topografía, la hidrología y la vegetación de grandes extensiones de terreno para crear conjuntos monumentales que muestran el poder absoluto del rey.



Figura 17 Château de Vaux-le-Vicomte / Paris -Francia, Fuente: Vip Turismo Paris

#### Jardín de la Casa de los Vettil - Romano

Roma nos trajo los patios privados, los jardines sagrados y las plazas públicas, los jardines eran al interior de las casas en su patio central donde cultivaban plantas comestibles destinadas a los alimentos de la casa y plantas aromáticas; las mansiones grandes y las casas



Figura 18 Jardín de la Casa de los Vettil - Roma, Fuente: Gladiatrix en la Arena.



privadas gozaban de estos privilegios. Las plazas se emplazaban en torno a los templos poblados de escultura y con una vegetación de plantas florales cuidadosamente podadas.

### **Jardín Borda – México**

Una antigua mansión de verano que se encuentra en Cuernavaca – México del minero José de la Borda que fue construida en la época del segundo Imperio Mexicano. Su Jardín es un testimonio vivo de su riqueza de esa época, una Colección de Plantas y árboles, Fuentes y Espejos de agua.



*Figura 19 Jardín Borda - México, Fuente: Verde Verde*

La belleza de este jardín dejó encantado a varios de los personajes Históricos.

### **Anfiteatro Arena de Nimes**

Este anfiteatro fue construido en el año 27 a. C y se lo sigue utilizando más de 2000 años, sirvió como fortaleza para la Edad Media, se realizaban actividades deportivas para el espectáculo de las personas.



*Figura 20 , Arena de Nimes, Fuente: Muy Interesante*

### **Bolivia**

En 1781 no se tenía un concepto general sobre lo que era un parque Urbano, manejaban más el termino de áreas forestales. Lo que más se consideraban en esa época, eran las plazas céntricas como área de recreación y de impacto. Entre esas plazas está: la Plaza Murillo, que tenían un trazado de acuerdo a las normas de cualquier pueblo de indios de forma cuadrada.



*Figura 21 , Plaza Alonso de Mendoza año 1781, Fuente: Historia de Bolivia*



### **Conclusiones**

Los Jardines era un espacio privado, solo para el recreo de los gobernantes o clase potentadas. El uso y acceso universal a los espacios libres es finalizando el siglo XIX, Se plantea la necesidad de dotar a las ciudades de espacios verdes, como lugares que proporcionan bienestar físico para los habitantes. Se trata de lugares de recreo.

# **UNIDAD IV**



## Marco legal

### Normativas a nivel internacional

*Ley N. ° 63 Medidas para la protección de parques públicos.*

La presente Ley establece medidas para la protección de parques públicos. Los parques y plazas de uso público existentes con un valor natural, ambiental o cultural a nivel nacional serán considerados zonas de protección destinadas a la conservación y defensa de los elementos naturales y patrimonio con valor histórico. Corresponderá al Ministerio de Ambiente declarar el valor natural o ambiental, y al Instituto Nacional de Cultural su valor histórico y cultural.

### Proyecto de norma oficial mexicana proy-nom-001-sedatu-2020.

*Espacios Públicos con Función.*

Estos espacios Públicos son componentes determinantes de los Centros Urbanos y Poblaciones Rurales, cuya adecuada dotación determina la calidad de vida de las y los habitantes al proporcionarles servicios de bienestar social y apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales, recreativas e incluyentes. Se consideran como los espacios donde se llevan a cabo las actividades complementarias a la habitación y el trabajo.

Se subdividen en:

- Áreas Verdes Urbanas (Parques, Jardines, Huertos)
- Plazas (incluye explanadas y canchas deportivas)
- Miradores



## Espacios abiertos en el equipamiento público

### *Elementos Mínimos de Diseño*

**Parques.** Los parques ubicados al centro de vialidades de proporciones largas y estrechas deberán tener un ancho mínimo de 20 metros en el menor de sus lados para ser considerados como parques, o de otra forma serán considerados como “Franjas de Separación” o “Camellones” sin menospreciar su posible aportación ambiental. El suelo y la vegetación de los parques deberán promover la permeabilidad pluvial en más del 75% de su superficie total.

Los Parques deben planearse para contener un mínimo de dos actividades o usos que puedan realizarse paralelamente, con el fin de no generar actividades que otorguen preferencia a un sector socioeconómico, género o edad.

Las áreas ajardinadas y el arbolado deben utilizar especies nativas y endémicas que minimicen el mantenimiento y el uso de agua. Se recomienda el diseño de jardines xerófilos acordes tanto con el bioma como con las actividades correspondientes para no aportar al estrés hídrico.

Las áreas verdes de riego intensivo (ej. El pasto o césped) no deben de cubrir más del 15% de la superficie total del parque en el que se ubiquen. Los parques nuevos que se proyectan en zona de humedad o lagos deseados, deberán contemplar recuperar los cuerpos de agua dentro de su perímetro en un porcentaje no menor al 20% de su extensión o lo que marquen las leyes y reglamentos ambientales aplicables.



## Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de lima

### *Artículo N.º 3.- Lineamiento de Política de Áreas Verdes*

**Bienestar Colectivo:** La protección de la integridad del espacio público por su destino al uso común debe prevalecer frente al interés particular.

**Sostenibilidad:** El manejo sostenible de las áreas verdes contribuyen al bienestar ambiental, social, y económico de las sociedades urbanas y de las ciudades.

**Economía de Recursos.** - Para la creación y manejo de las áreas verdes se promoverá el uso sostenible de los recursos a través de diseños apropiados e integrados al paisaje de la ciudad, tecnologías ecoeficientes, especies vegetales de pocas necesidades de agua y el empleo de materiales que requieran bajo nivel de mantenimiento.

### *Capítulo II de las áreas verdes de uso publico*

**Artículo N.º 7.- Función Estructurante.** Las áreas verdes cumplen una función estructurante en la ciudad, mediante la articulación espacial de diferentes elementos, entre ellos, los parques metropolitanos, zonales, distritales y vecinales, parques lineales, vías y calles arboladas, jardines y demás elementos de los ecosistemas y la vegetación natural e intervenida.

**Artículo N.º 9 Importancia de las Áreas Verdes.** Las áreas verdes son de fundamental importancia para conseguir la sostenibilidad de la ciudad de Lima y para y para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. La creación, conservación, mantenimiento y expansión de áreas verdes es indispensable por los múltiples servicios ambientales y sociales que brindan.

Lo más importante se encuentran en la generación de oxígeno, disminución de los niveles contaminantes en el aire, amortiguando del ruido, regulación del clima, disminución de la erosión del suelo, además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de la fauna silvestre.



### **De la infraestructura regulada en las áreas verdes**

#### **Artículo 40°.** Infraestructura en Áreas Verdes Publicas distritales con fines Recreativos

Las áreas Verdes Publicas destinadas a la recreación pasiva o activa pueden ser espacios naturales o contruidos. La gestión y manejo de los espacios de recreación en áreas verdes corresponderá a la entidad encargada de las mismas, conforme a las competencias señaladas en los artículos 11° y 12° de la presente Ordenanza y acorde con las especificaciones contenidas en el Reglamento.

La zona de recreación activa podrá alcanzar hasta el 30% de la superficie total del área verde, y la cobertura verde no debe ser menor al 70% de su superficie total. Cualquier intervención o habilitación de infraestructura con fines recreativos en áreas verdes deberá contar con la aprobación de la Gerencia del Ambiente de la Municipal Metropolitana de Lima.

### **Normativas a nivel nacional reglamento de parques y jardines en Bolivia**

#### ***Ley medio ambiente 133***

**Artículo 1°.** Las disposiciones de este reglamento, son de orden Público y se emiten con fundamento en los Arts. Y tienen por objeto asumir la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, creación, y cuidado de las áreas verdes, así como el de la vegetación en general del Municipio, en beneficio y seguridad de la ciudadanía a fin de lograr un nivel ecológico propicio para el desarrollo del ser humano.

**Artículo 2°.** Los inmuebles de propiedad Municipal que sean destinados a la Construcción de Parques, Jardines Camellones, Glorietas y Servidumbre Ajardinadas, se consideran Bienes destinados a un Servicio Público para la Conservación y fomento de las Áreas Verdes.



**Artículo 3º.** La Aplicación del presente Reglamento lo compete: Al presidente Municipal. Al secretario general y Sindico al Administrador General de Parques y Jardines, a los demás funcionarios en quienes delegue Facultades el presidente Municipal.

### **Normativas a nivel departamental**

#### ***Normativa de urbanismo Tomo II equipamiento – recreación al aire libre***

**Artículo 129º.** Concepto y Clasificación de Áreas de Recreación al Aire Libre. - Las Áreas de Recreación al aire libre, son Espacios no edificados, destinados al Esparcimiento/ o Recreación de la Población, a Nivel Urbano, de Distrito o Terciario y de Barrio son Áreas de Recreación al aire Libre las siguientes:

- Parques Urbanos
- Plazas
- Parques Infantiles

**Artículo 130º.** Normas Específicas para Parques Urbanos con fines Recreativos, Turísticos, Culturales u otros Usos.

**Localización.** La localización de los Parques Urbanos, esta referida en los cuadros UZ y UF, en Anexo.1 y normada por las disposiciones contenidas en el presente Código.

**Usos Complementarios.** Los Parques Urbanos se Constituyen en Centros de esparcimiento colectivo y podrán ser complementados mediante la inclusión de obras Arquitectónicas, Urbanísticas o Paisajistas destinadas a la Ciudad, a la unidad vecinal o al barrio. Estas podrán ser: Recreativas, Educativas, Culturales, Deportivas u otras.

**Ocupación por Uso Complementarios.** Esta permitido utilizar hasta un máximo de 2% de Superficie total del Parque en Obras de Edificación para Mobiliario Urbano, el mismo que incluye los siguientes tipos: bancos bebederos, farolas, banners, kioscos de comida rápida



y refrigerios. También se permitirá para el mismo fin la ocupación hasta un 30% en parques y campos deportivos, incluida las tribunas.

**Retiros.** El retiro mínimo a cualquier construcción o instalación, no podrá ser inferior a 10m, a partir de la línea Municipal.

**Uso Eventual.** Según la ley de Municipalidades y sus Reglamentos, previo tramite de rigor, se podrá rentar o ceder por tiempo transitorio y limitado por ley, espacio de los Parques Urbanos previamente determinados para la instalación de circos, ferias libres, Parques de diversiones, exposiciones al aire libre, entre otras, siempre que los mismos reúnan las condiciones del espacio, que la trama vehicular sea adecuada y no altere el tráfico normal de la zona y encuadrándose en las Normas Municipales correspondientes.

### **Ley departamental n.º 162**

#### ***Protección del patrimonio cultural del departamento de Tarija***

**Artículo N.º 2.** La presente Ley tiene la finalidad en poner en valor la identidad cultural del departamento de Tarija en sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, la dinámica- intercultural y la corresponsabilidad de los actores públicos, privados y sociales que son los componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo Tarijeño.

#### **Artículo N.º 6. (Respecto a los Derechos Culturales)**

Se garantiza el respeto hacia los Derechos Culturales que forman parte de los Derechos Humanos de los estantes y habitantes del Departamento de Tarija y se integran en todos los aspectos de su vida individual y comunitaria.

Se entienden como derechos culturales: Los derechos relacionados con el arte y la cultura. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan



acceso a la cultura y puedan participar en ella a plenitud. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

### **Normas de uso de suelo Tarija**

#### ***Zonas de protección de parques urbanos***

**Usos Permitidos.** Funciones recreacionales cuyos diseños respetan elementos naturales y vegetales presentes en la zona de emplazamiento.

**Usos Limitados.** Equipamiento de apoyo a la actividad recreativa (baterías de baño, kioscos y garitas)

### **LEY 335**

#### ***Capítulo VI.***

Planificación e implementación de bosques y parques naturales, programas de educación ambiental e investigación

**Artículo n.º 23.** (implementación de bosques y parques). El Gobierno Municipal promoverá la implementación de bosques Urbanos y Rurales, Parques Recreativos, espacios de convivencia e incentivo al turismo ecológico para la conservación, restauración y recuperación ambiental del Río Guadalquivir, en coordinación con la sociedad civil organizada.

### **Normativa a nivel municipal**

#### ***Afectación de tierras de propiedad municipal***

**Artículo 36º.** La afectación de tierras mediante informe emitido por la Oficina técnica, determinara previo estudio y análisis técnico los siguientes aspectos: áreas de futura afectación para apertura o ampliación de Vías, Localización de Parques y Plazas.

# UNIDAD V



### Localización

#### Localización del sitio

El sitio se encuentra Localizado en el Distrito de Entre Ríos, Provincia O’Connor del Departamento de Tarija al Sur de Bolivia, se Ubica geográficamente en las siguientes coordenadas:

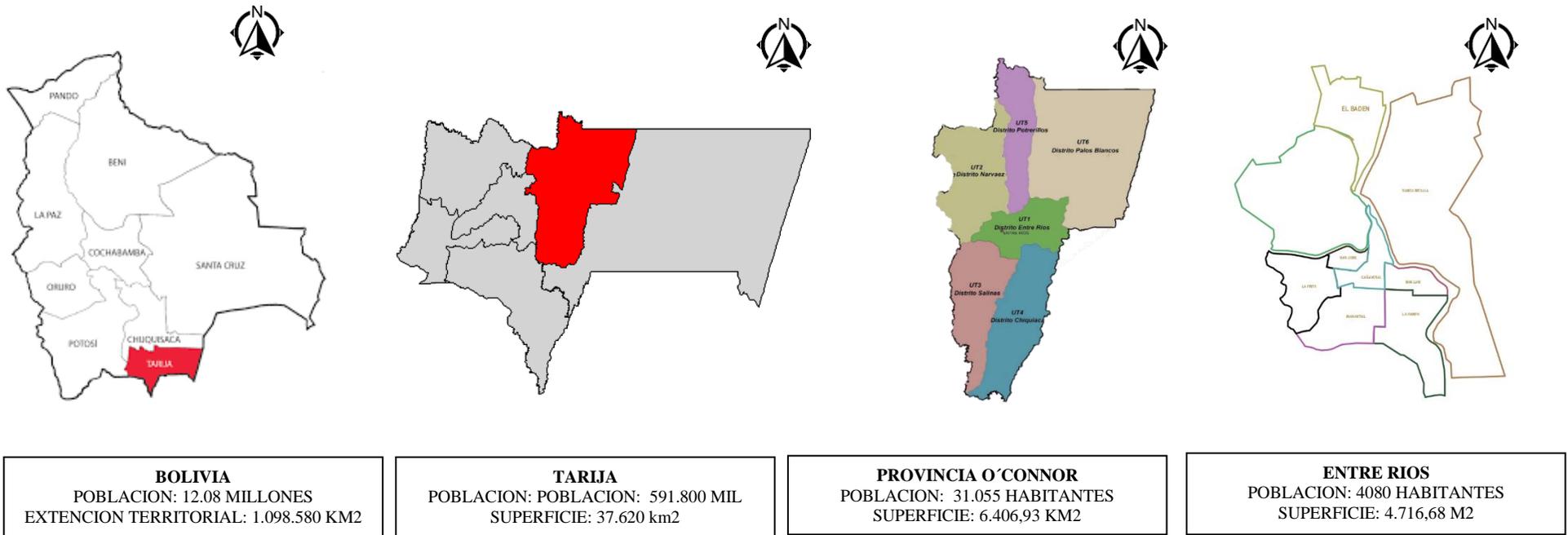


Figura 22 Localización del sitio, Fuente Google



### Ubicación geográfica

Geográficamente el Municipio de Entre Ríos se encuentra Ubicado entre las coordenadas  $20^{\circ} 51' 57''$  y  $21^{\circ} 56' 51''$  de latitud sud y  $63^{\circ} 40' 23''$  y  $64^{\circ} 25' 6''$  de Longitud oeste.

Los Límites territoriales del Municipio de Entre Ríos está ubicado en la parte central del Departamento de Tarija. Limita al Norte con el Departamento de Chuquisaca, al Sud y al Este con la Provincia Gran Chaco, al Oeste con la Provincia Cercado, hacia el Noroeste con la Provincia Méndez y hacia el Sudoeste con las Provincias Avilés y Arce.

El Territorio del Municipio de Entre Ríos comprende una extensión territorial de 5.346,4 km<sup>2</sup> aproximadamente, que representa el 14,2 % de la superficie Departamental y el 0,49 % del territorio Nacional.

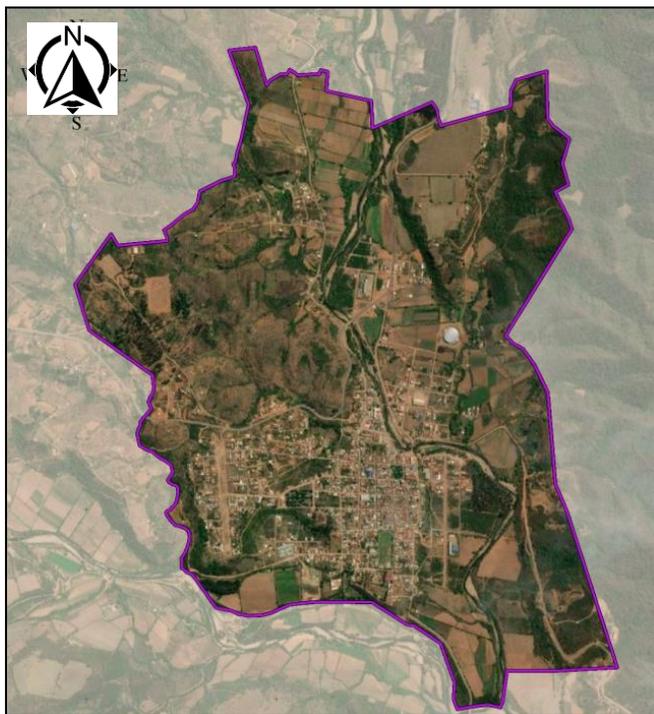
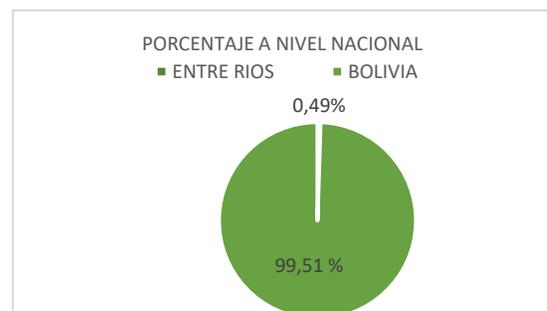
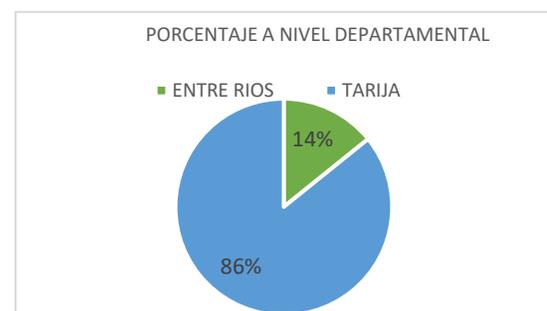


Figura 23 Mapa de la Mancha Urbana, Fuente: PDTI Entre Ríos



Torta 1, Porcentaje de Extensión a nivel Nacional, Fuente: Elaboración Propia



Torta 2 Porcentaje de Extensión a nivel Departamental, Fuente: Elaboración Propia



## Conformación histórica del área urbana

### *Periodo (1903).*

La capital de la provincia O’Connor es Entre Ríos, conocido en la época de fundación como Villa de San Luís, capital de la provincia Salinas, contaba con una población de 843 habitantes, de los cuales eran 455 mujeres y 388 hombres. Se encontraba consolidada y conformada por un grupo de viviendas alrededor de la plaza, (que permanece en la actualidad), mostrando una estructura poblacional concentrada y dispersa en sus alrededores, abundando la vegetación en mayor extensión.

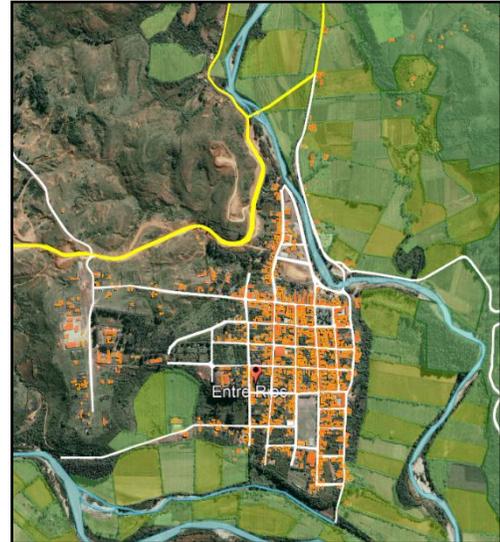


Figura 24. Conformación Histórica y Crecimiento del Área urbana, 2010 Fuente: Elaboración Propia

### *Periodo (1935 – 1960).*

Este periodo se caracteriza por el crecimiento urbano debido a la masiva migración, practicado por las comunidades vecinas, de la capital del departamento de Tarija y principalmente por gente del norte (Potosí), motivados en particular estos últimos por el comercio informal. A principios de esta época la estadía era por temporadas, por la actividad comercial festiva que se desarrollaba, consolidándose con el tiempo dentro de la estructura urbana. Posterior al 52 el alto grado migratorio se hacía más intenso, por la gente campesina que ascendía



Figura 25, Conformación Histórica y Crecimiento del Área urbana, 2016 Fuente: Elaboración Propia



aproximadamente al 70% de la provincia O’Connor y en una mínima proporción de extranjeros, donde el rol principal laboral se desenvolvía en la agricultura, ganadería y la explotación de la sal.

***Periodo (1985 – 1990).***

Previo a este periodo Entre Ríos reflejaba un desarrollo lento, manifestado en una deficiente asistencia de servicios básicos e infraestructura. Desde el 85 – 90 se nota un crecimiento más intenso, coyuntural al desarrollo de la provincia, donde la forma social concentrada, se hace más evidente con características urbano-rurales alrededor de 3 a 4 calles. Las infraestructuras más sobresalientes de esta época datan de los años 60, tales fueron: la iglesia San Luis, el teatro “Gualberto Villarroel, donde se hacían los primeros espectáculos, el colegio Franz Tamayo y la pampa de “la Cahuarina”.



*Figura 26, Conformación Histórica y Crecimiento del Área urbana, 2024 Fuente: Elaboración Propia*

***Periodo (2002 –2007).***

Es desde este periodo que el desarrollo de Entre Ríos se avoca más al mejoramiento interno referido a la parte estética con el asfalto total de las calles de la población, mejoramiento de sus áreas verdes, pasajes, equipamientos y la ampliación del alcantarillado como de agua potable, este cambio de imagen en la población está impulsando al crecimiento urbano de manera progresiva, provocando el incentivo a la construcción tanto dentro como hacia nuevas áreas de crecimiento, como ser hacia el norte y oeste de la población, habiendo mayor interés de las personas en procurar urbanizar sus parcelas agrícolas.



### Aspectos físicos espacial natural

#### Topografía

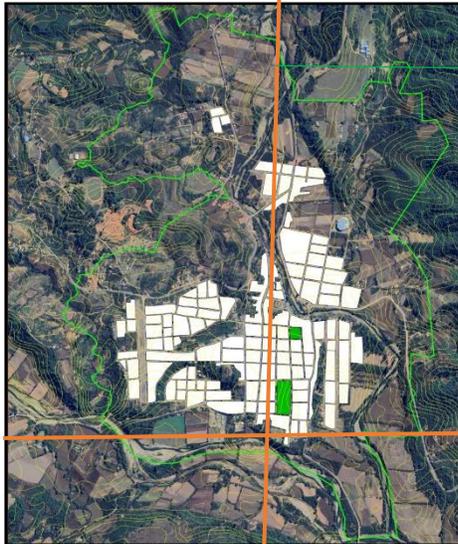


Figura 27, Topografía con Curvas de Nivel cada 10 metros, Fuente: Elaboración propia

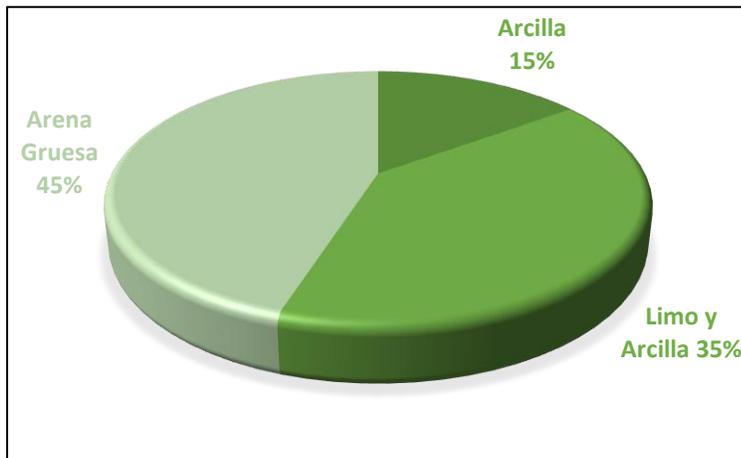


Figura 28, Corte Longitudinal del área Urbana, Fuente: Elaboración Propia



Figura 29, Corte Transversal del área Urbana, Fuente: Elaboración Propia

#### Composición del suelo



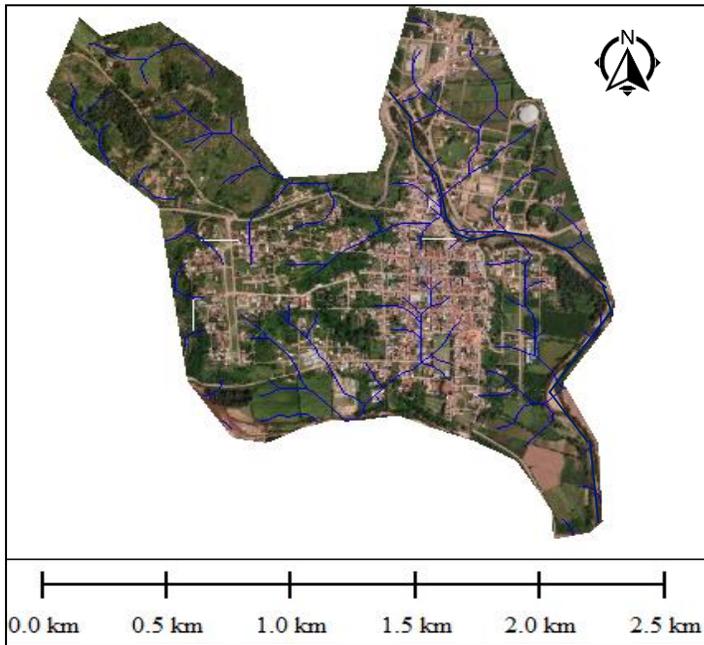
**FRANCO – ARENOSA GRUESA.**  
Con un Máximo del 15% de Arcilla, 35% entre Limo y Arcilla y más del 45% de Arena Gruesa

Torta 3 Composición del Suelo, Fuente: Elaboración Propia



### Hidrografía

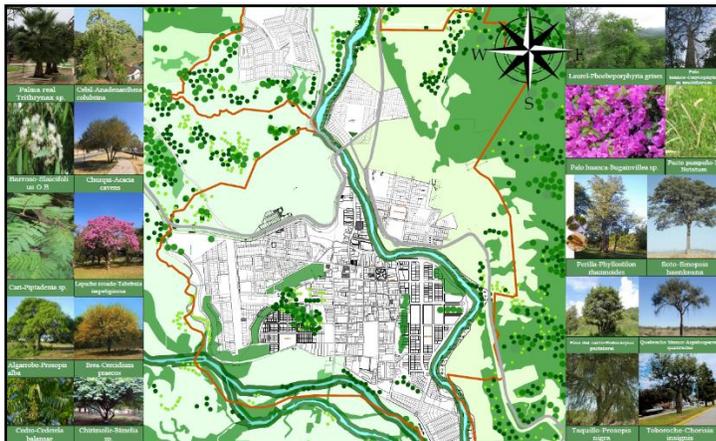
La superficie que comprende el municipio de Entre Ríos forma parte del gran sistema hidrográfico de la cuenca del río de La Plata. En el comprenden los sistemas hidrográficos del Pilcomayo y Bermejo.



Los ríos que fluyen en sentido norte a la cuenca del río Pilcomayo comprenden un área de cuenca aproximada de 3970 Km2, representando aproximadamente el 62% del total de la superficie de la Provincia y IOS ríos que fluyen en sentido sur a la cuenca del río Bermejo con un área de 22438 Km2, constituye el 38%.

Figura 30, Hidrografía, Fuente: Elaboración Propia en Google Earth

### Vegetación



La Vegetación Natural tiene múltiples relaciones con los componentes bióticos y abióticos, además de que existen variables tipologías de vegetación en el radio urbano y su entorno.

Figura 31, Vegetación del Radio Urbano, Fuente: Elaboración Propia



## Aspectos climatológicos

### Clima

En Entre Ríos, los veranos son largos, calurosos, mojados y mayormente nublados y los inviernos son cortos, frescos y mayormente despejados, La temporada templada dura del 10 de octubre al 5 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 25 °C. El mes más cálido

del año en Entre Ríos es enero, con una temperatura máxima promedio de 26 °C y mínima de 18 °C. La temporada fresca dura, del 9 de mayo al 1 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 21 °C. El mes más frío del año en Entre Ríos es julio, con una temperatura mínima promedio de 8 °C y máxima de 20 °C.

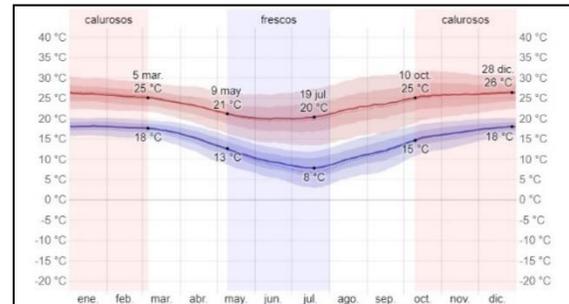


Figura 32, Temperatura máxima y mínima promedio en Entre Ríos, Fuente: Weather Spark

### Precipitación

La temporada más mojada dura del 14 de noviembre al 28 de marzo, con una probabilidad de más del 42 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Entre Ríos es enero, con un promedio de 1 milímetro de precipitación. La temporada más seca dura, del 28 de marzo al 14 de noviembre. El mes con menos días mojados en Entre Ríos es agosto.



Figura 33, Probabilidad diaria de precipitación en Entre Ríos, Fuente: Weather Spark



### Lluvia

Entre Ríos tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación. El mes con más lluvia es enero, con un promedio de 187 milímetros de lluvia. El mes con menos lluvia es julio, con un promedio de 49 milímetros de lluvia.

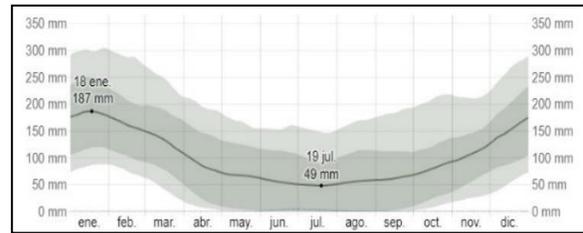


Figura 34, Promedio mensual de lluvia en Entre Ríos, Fuente: Weather Spark

### Humedad

En Entre Ríos la humedad percibida varía levemente. El período más húmedo del año dura, del 31 de octubre al 10 de abril, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es insoportable por lo menos durante el 6 % del tiempo. El mes con más días de humedad super alta donde se reduce la proporción de la evaporación en Entre Ríos es enero.

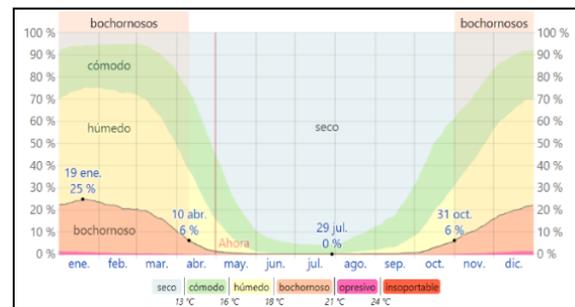


Figura 35, Niveles de comodidad de la humedad en Entre Ríos, Fuente: Weather Spark

### Vientos

El mes más ventoso del año en Entre Ríos es octubre, con vientos a una velocidad promedio de 11,5 kilómetros por hora. El mes más calmado del año es mayo, con vientos a una velocidad promedio de 9,4 kilómetros por hora.

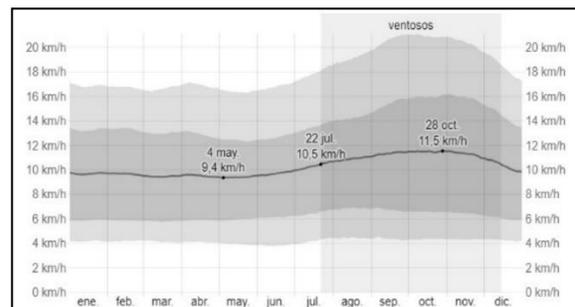


Figura 36, Velocidad promedio del viento en Entre Ríos, Fuente: Weather Spark



**Marco socio económico y cultural**

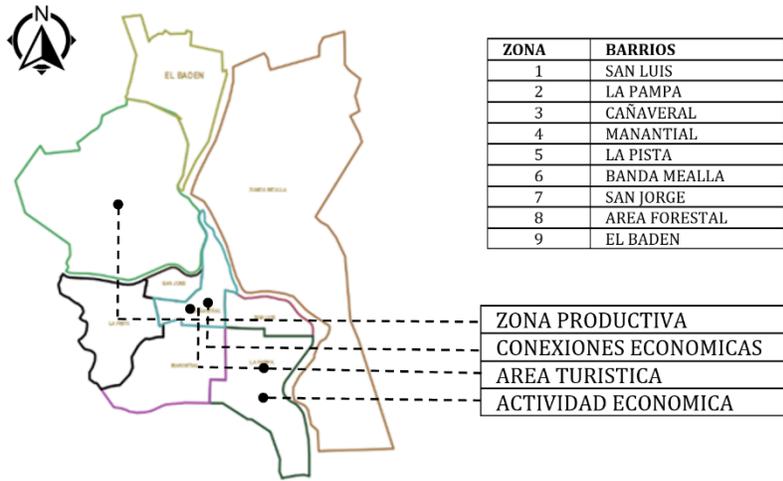


Figura 37, Entre Ríos y sus Barrios, Fuente: PTDI

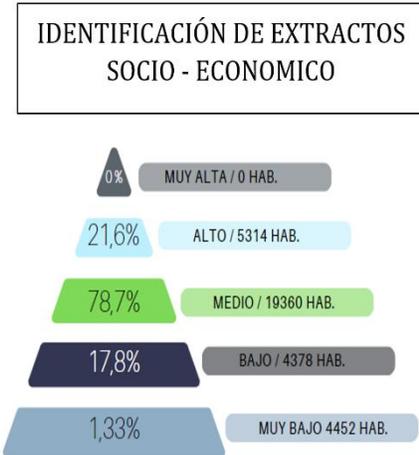


Figura 38, Identificación de extractos socio - Económico, Fuente: Elaboración Propia

**PIRAMIDE DE LA POBLACION: POR SEXO Y EDADES**

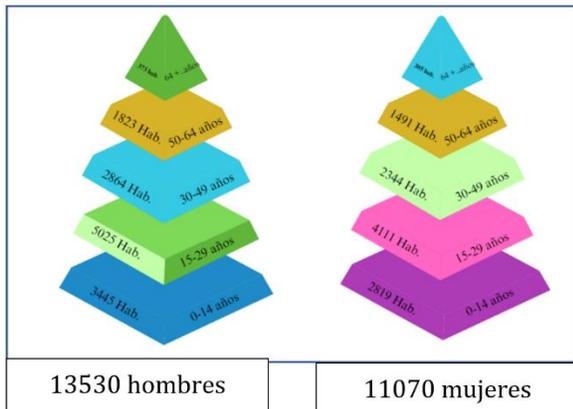


Figura 39, Pirámide de Población Clasificada por sexo y Edades, Fuente: Propia a través del PDM

**POBLACION ECONOMICA ACTIVA POR EDAD Y SEXO**



Figura 40, Propia a través del PDM Pirámide Económica activa por Edad y Sexo, Fuente: Elaboración Propia

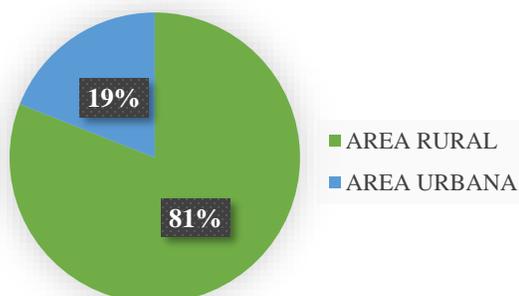


Se nota una gran desventaja entre hombres y mujeres en actividades laborales, ya que la mayoría de mujeres se dedican a labores del hogar.

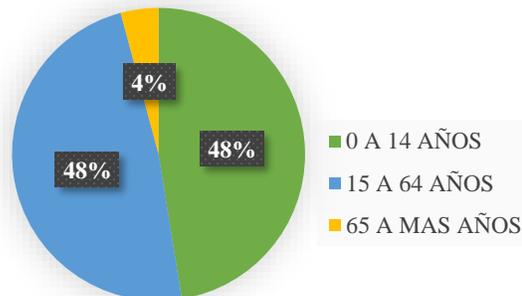
El 81% de la población total del municipio pertenece al área rural y el 19% de la población pertenece al área Urbana del Municipio. El promedio del número de integrantes por familia es de 5 miembros.

La proyección de la población del municipio de Entre Ríos fue años atrás con una tasa de crecimiento anual del 0.92%

POBLACION DEL MUNICIPIO DE ENTRE RIOS



POBLACION POR GRUPOS DE EDADES



Torta 4 Población del municipio de Entre Ríos

**Proyecciones de la Población en el Municipio de Entre Ríos 2016 - 2040**

**MUNICIPIO DE ENTRE RIOS**

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
3.599	3.816	4.035	4.256	4.704	4.704	4.931	5.161	5.391	5.625	5.861	6.099
2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2039	2040
6.591	6.591	6.825	7.072	7.321	7.572	7.825	8.081	8.339	8.601	8.863	9.128

Tabla 2 proyecciones 2016, 2040



**Infraestructura urbana**

**Estructura vial**

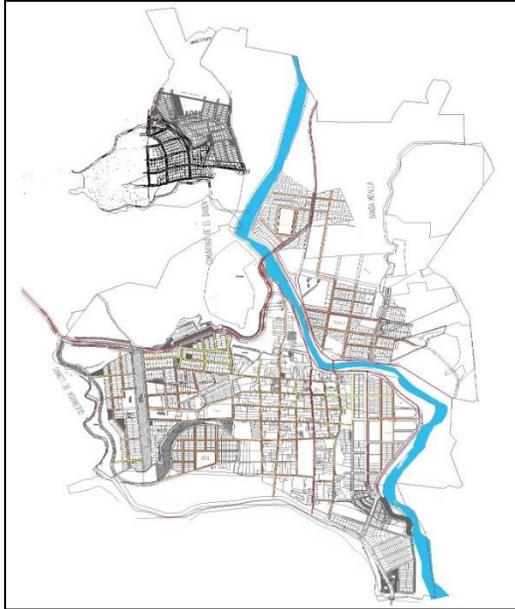
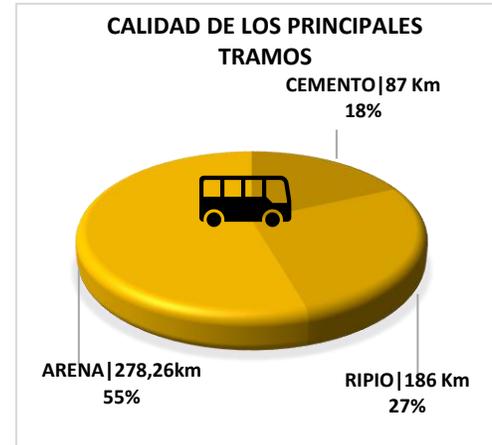


Figura 41, Estructura Vial, Fuente: Elaboración Propia

REFERENCIA	
	PRIMER NIVEL
	SEGUNDO NIVEL
	TERCERO NIVEL



Torta 5 Calidad de los principales Tramos, Fuente: Elaboración Propia

**Principales rutas de la provincia**

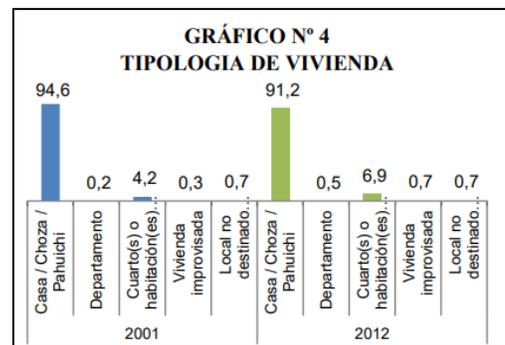
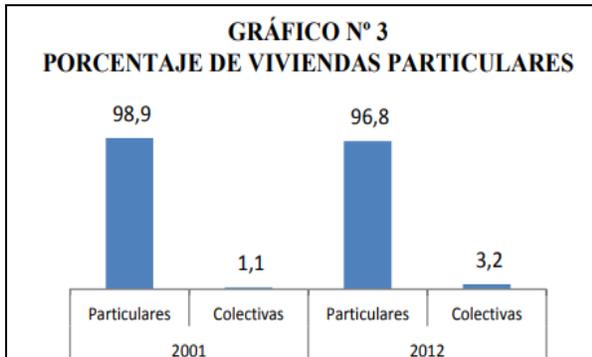
Ruta	Camino	Importancia
302	Narvárez	Conecta a la zona agrícola y forestal del D2
3310	Entre Ríos - Salinas	Da acceso a la zona turística de la reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia, Zona forestal y agropecuaria.
3306	Entre Ríos – Chiquiacá	Da acceso a la zona turística de la reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia, Zona forestal y agropecuaria.
3120	Palos Blancos – Puerto Margarita	Da acceso al yacimiento petrolero principal del mega campo Margarita.
3120	Entre Ríos – Suaruro	Conecta a la zona agrícola productora de cítricos, Maíz y papa.
3060	Narvárez – San Josecito	Da acceso de producción frutícola y forestal.

Tabla 4, Rutas Principales de la provincia, Fuente: PTDI



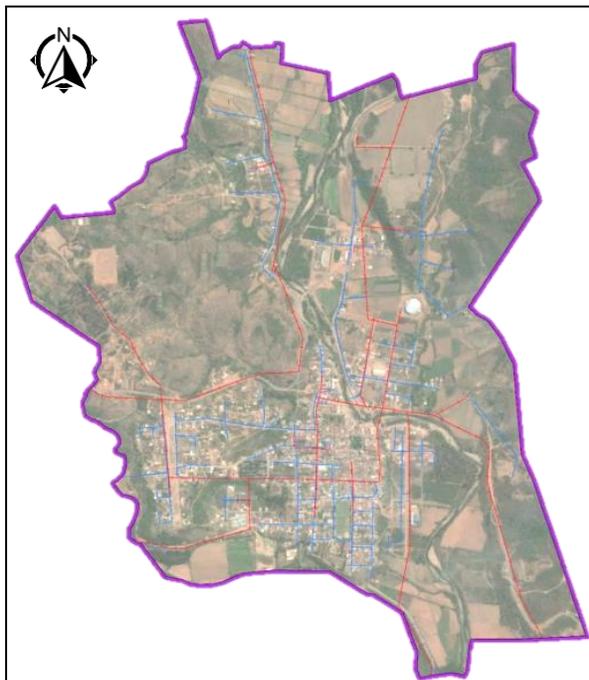
### Vivienda y servicios básicos

Del total de viviendas el 91,2% son viviendas unifamiliares según el Censo 2012, mientras que el dato más alto que le sigue al mencionado es el 6,9% que representan a habitaciones aisladas.



### Cobertura de energía eléctrica y alumbrado público

La mancha urbana del Municipio de Entre Ríos cuenta con todos los servicios básicos, agua, energía eléctrica, gas domiciliario, alumbrado público.



**REFERENCIAS**

	MEDIA TENSION
	BAJA TENSION
	MANCHA URBANA EN PROCESO DE HOMOLOGACION

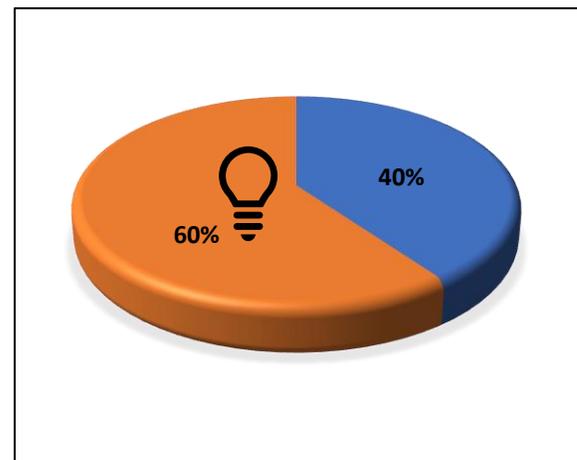
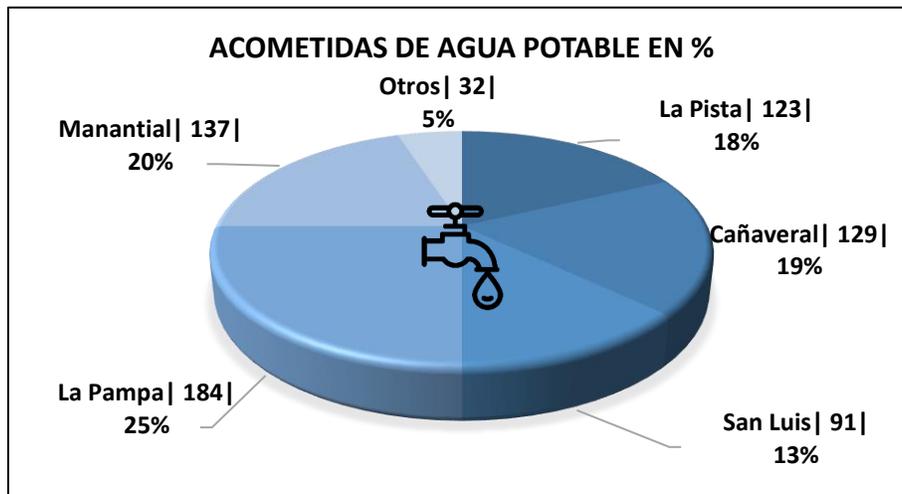


Figura 42, Red de Electricidad, Fuente: PTDI

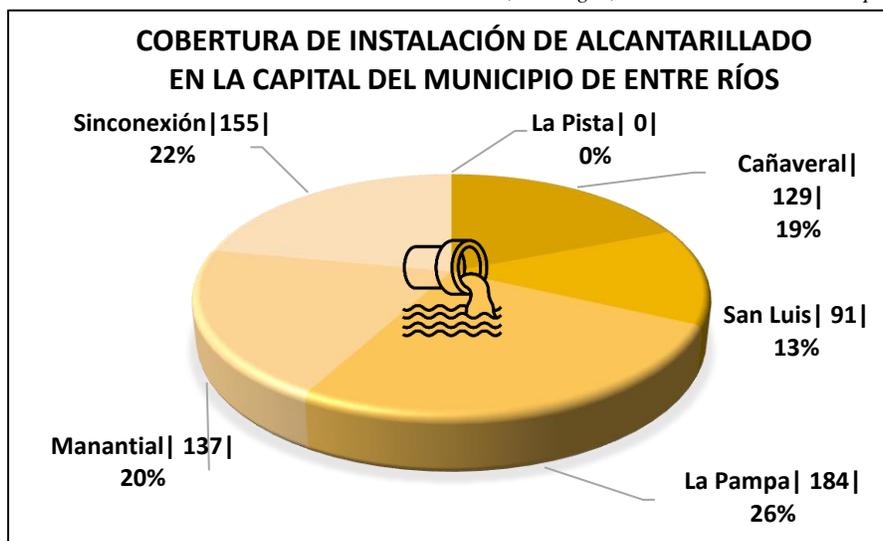
Torta 6 Energía Eléctrica, Fuente: Elaboración Propia



Torta 7 Acometidas de Agua Potable en %, Fuente: Elaboración Propia



Torta 8, Entangas, Fuente: Elaboración Propia



Torta 9, Cobertura de Alcantarillado, Fuente: Elaboración Propia



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

**Equipamiento urbano**

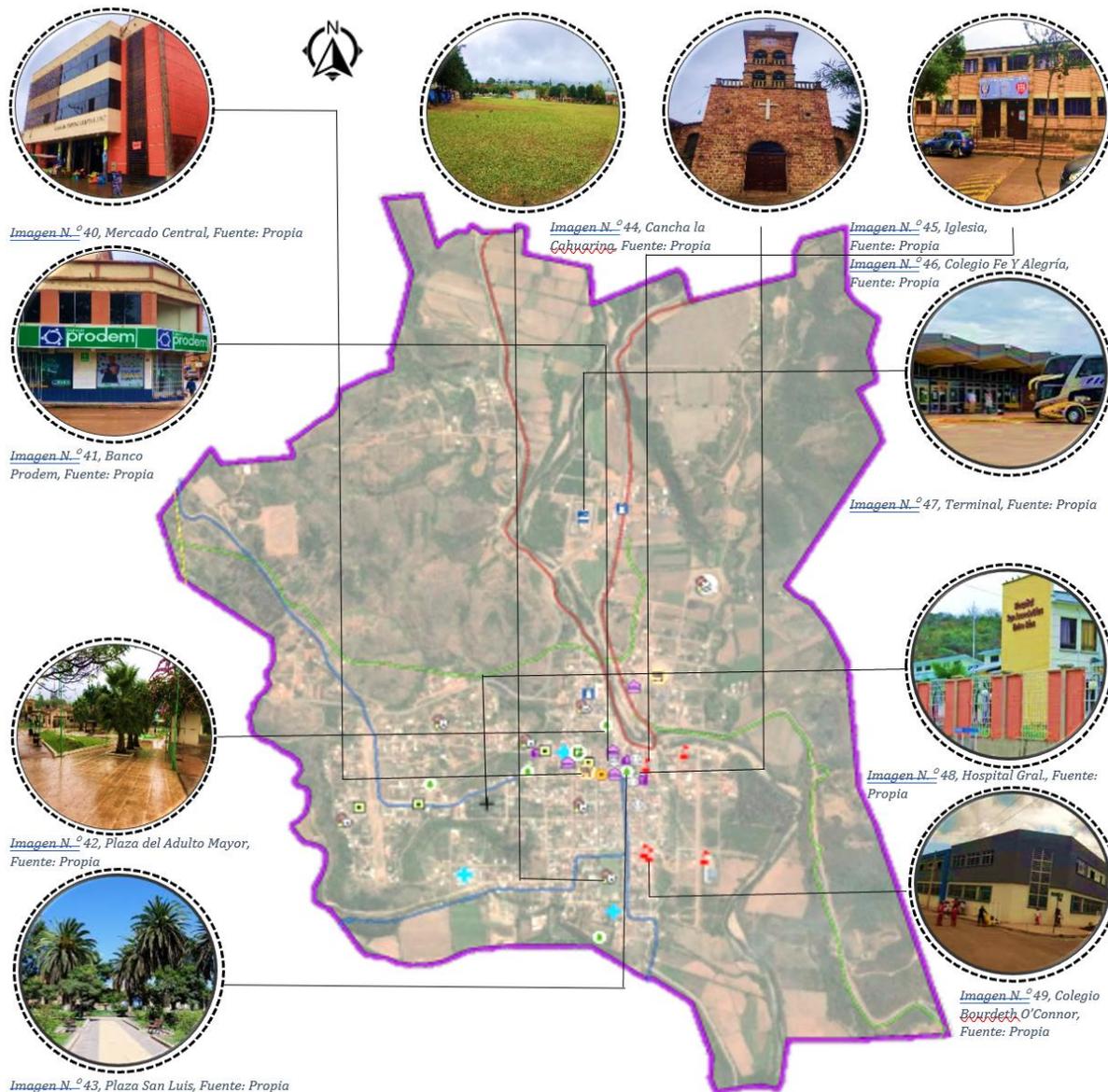


Figura 43 , Equipamiento Urbano, Fuente: Propia

REFERENCIA							
	Abastecimiento		Bienestar Social		Cultural		Educativo
	Administrativo		Cementerio		Deportivo		Financiero
	Hotelero		Policial		Recreación y Esparcimiento		Religioso
	Salud		Surtidor		Terminal		



### Equipamiento urbano

<b>SALUD</b>	Hospital San Juan de Dios	<b>EDUCACIÓN</b>	Dirección Distrital de Educación Entre Ríos
	Médicos Cubanos		Unidad Educativa FE Y ALEGRIA
	Dirección Local de Salud		U.E Francisco Bourdeth O'Connor
<b>ABASTO</b>	Mercado Nuevo de Entre Ríos		U.E Gral. Francisco Bourdeth O'Connor
	Mercado Banda Mealla		PAN Programa de Apoyo a la Niñez
<b>ESPARCIMIENTO</b>	Plaza Principal de Entre Ríos		Juntas Escolares y Distritales
	Mirador De Cristo		U.E Nuestra Señora del Rosario
	Mini Plaza del Adulto Mayor		Franz Tamaño N.º 6 Turno Tarde
	Mirador La Cruz		Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
<b>SERVICIO</b>	EMTAGAS		Nivel Inicial de Entre Ríos
	SETAR		Cancha Pampa La Cahuarina
	ENTEL		Canchas Polifuncionales
<b>RELIGIOSO</b>	Iglesia Católica San Luis	Coliseo Central de Entre Ríos	
	Templo de los Evangelistas	Coliseo Nuevo de Entre Ríos	
<b>ASISTENCIA</b>	Asilo de Ancianos Entre Ríos	Cancha de Barrio	
		Sub Gobernación de Entre Ríos	
		Alcaldía del Municipio de Entre Ríos	
		Banco Unión	
		Banco Fie	
		Banco Prodem	
		Banco Eco futuro	
	Cooperativa Magisterio Rural		
		<b>DEPORTE</b>	
		<b>ADMINISTRATIVOS</b>	

Tabla 3 equipamiento urbano



*Equipamientos de esparcimiento*

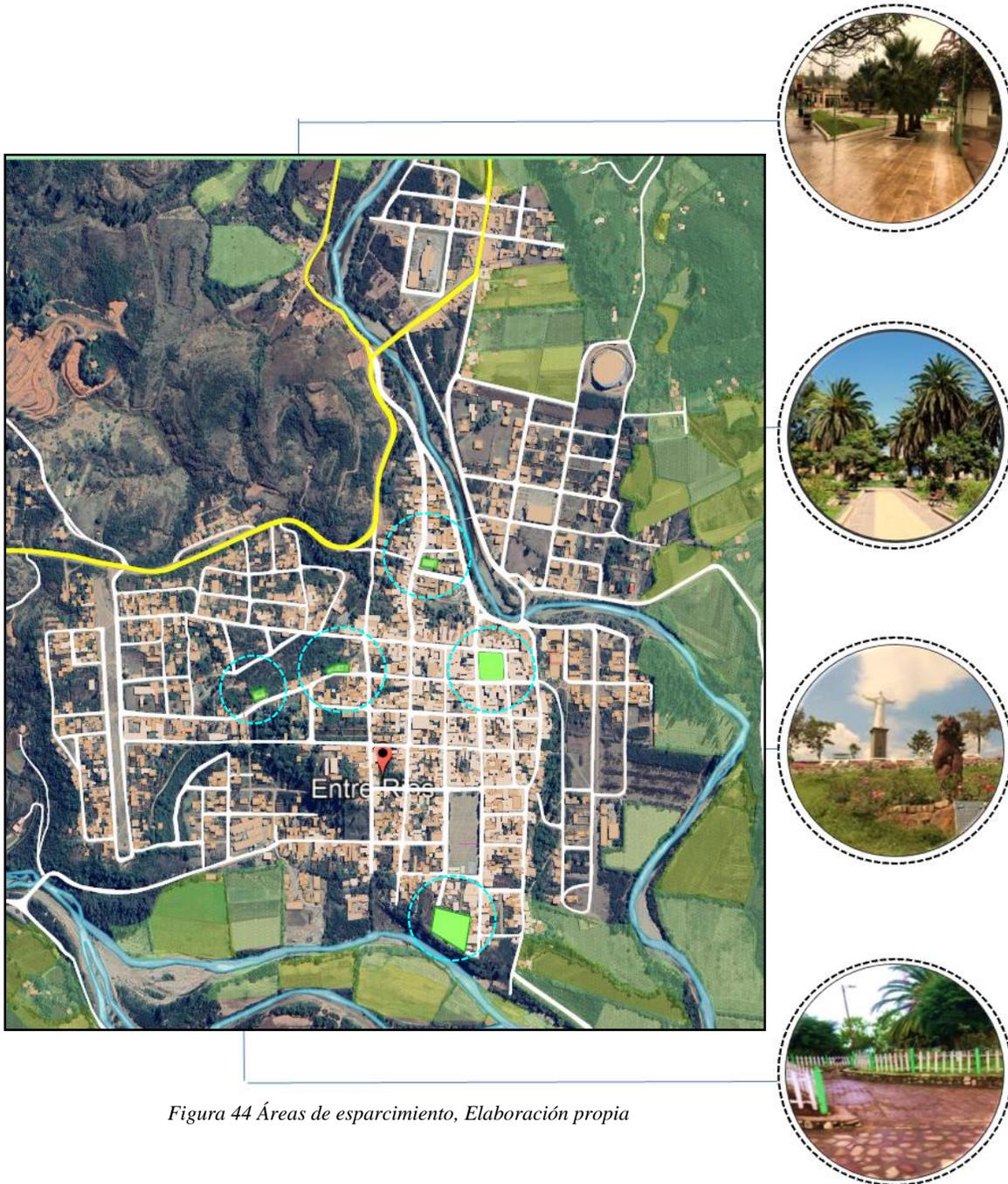


Figura 44 Áreas de esparcimiento, Elaboración propia



### Diagnostico urbano

#### Centralidades urbanas



	Centralidades Urbanas
	Mancha Urbana en proceso de Homologación

EQUIPAMIENTOS					
	Abastecimiento		Deportivo		Recreación y esparcimiento
	Administrativo		Educativo		Salud
	Bienestar social		Financiero		Surtidor
	Cementerio		Hotelero		Terminal
			Policial		

#### REFERENCIAS BARRIOS

	Badén
	Banda Mealla
	Cañaverál
	La Pampa
	La Pista
	Las Lomas
	Manantial
	San José
	San Luis

#### RED VIAL

	Red Fundamental
	Red Departamental
	Nuevas Ruta Dptal. Ley 094
	Red Municipal

#### Estructura urbana



	Estructura Urbana
	Mancha Urbana en proceso de Homologación

EQUIPAMIENTOS					
	Abastecimiento		Deportivo		Recreación y esparcimiento
	Administrativo		Educativo		Salud
	Bienestar social		Financiero		Surtidor
	Cementerio		Hotelero		Terminal
			Policial		

Figura 45 Estructura Urbana, Fuente: PTDI



### Ejes y áreas de crecimiento



Figura 46, Crecimiento Urbano por años, Fuente: Elaboración Propia

Referencia	
	Crecimiento del Año 2016
	Crecimiento del Año 2020
	Crecimiento del Año 2024

### Zonas de riesgo y vulnerabilidad urbano

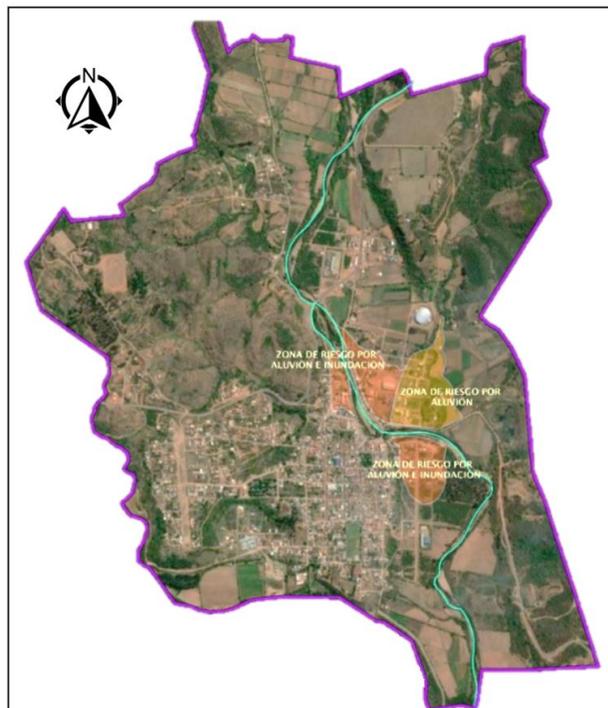


Figura 47, Zona de Riesgo, Fuente: Elaboración Propia

Referencia	
	Red Hidráulica Municipal
Tipo de Riesgo	
	Riesgo por aluvión
	Riesgo por aluvión e inundación
	Mancha Urbana



### Modelos referenciales

El análisis de los modelos referenciales hará conocer proyectos semejantes, tomando en cuenta, sistemas constructivos, diseño, programa específico y servicios, que asemejen su carácter funcional, formal y técnico para poder determinar correctamente el proyecto a realizar.

#### Modelo internacional

Parque Jardín Botánico – Salinas Viña del Mar



Figura 48, Parque Jardín Botánico Las Salinas - Viña del Mar, Fuente:

El siguiente proyecto fue ganador a nivel Internacional, diseñado por el Arquitecto Ignacio Hernández, un parque de 1,8 hectáreas que integra; un espacio abierto, de uso público y accesible para todos y lugar de encuentro social, cultural, deportivo, y educativo. Incluye un gran espacio verde y humedales artificiales; un mirador, chorros de agua y placas para todo tipo de actividades. La propuesta incorpora, además, área de estacionamientos y la construcción de un centro cultural al aire libre.



La incorporación de vegetación nativa en el paisajismo de la ciudad permite conectar biológicamente esos espacios con los ecosistemas naturales de la región contribuyendo a

fortalecer el sistema completo, gracias al flujo de semillas y polen que aportan las aves e insectos. Se englobó ideas de sustentabilidad, integración territorial y socioeconómica, estableciendo, además, una conexión biológica con los entornos silvestres de la región, gracias a la utilización de flora nativa, para generar movilidad de todo tipo de organismos, que permitan la regeneración del ecosistema nativo, transformándose en una estrategia para enfrentar de mejor manera los efectos del cambio climático.



*Figura 48, Parque Urbano Las Salinas - Viña del Mar, Fuente: Google*

Es un espacio que incorpora el rol del patrimonio natural de la Región, lo que permite generar integración medioambiental con los ecosistemas de la región; además, generar un sistema de parques permite abrir múltiples alternativas para que usuarios con diversas necesidades y capacidades puedan aprovechar sus espacios.



## Modelo internacional

### *Parque Cultural Infantil Cabeza de Juárez – México*

este parque está diseñado para todo tipo de público llámese niños, niñas, jóvenes y adultos aquí pueden venir a festejar cumpleaños, tiene un área de fiestas, áreas de juegos recreativos y otra más de juegos extremos, el logro de todo es el que haya convivencia con las familias y con otros niños.



*Figura 49, Parque Cultural Infantil «Cabeza de Juárez», Fuente: Cultura en Iztapalapa*

Unos de sus métodos para la construcción de este parque fue socializar y escuchar a la comunidad y de ahí empezar a trabajar, haciendo lo que la gente pide tantos eventos culturales, más talleres, trabajar con elencos, titiriteros y asimismo abrir el espacio para todo tipo de público, ya sean niños, niñas, jóvenes y adultos y darle continuidad a lo ya empezado.

*¿Cuáles han sido mis estrategias para que la cultura llegue a los vecinos del espacio?*

Fomentar que la cultura es de todos y para todos y el trabajo en equipo es lo más excelente que pueda existir, tomando en cuenta las opiniones o sugerencias que la comunidad me diga, llevar elencos y hacer lecturas en voz alta, así mismo abrirles la puerta a todos aquellos talleristas que



estén interesados en enseñarnos lo que ellos saben para que así ellos se sientan más motivados e involucrados en el parque.



*Figura 50, Manualidades en el Parque, Fuente: Cultura en Iztapalapa*

La visión del proyecto tiene como fin Reflejar hacia la comunidad actividades culturales como pueden ser talleres o presentaciones de elencos de distintas disciplinas artísticas, para aportar a la comunidad un espacio de esparcimiento, recreación y cultura al alcance de todos.



*Figura 51, Cultura a través de la Música, Fuente: Cultura en Iztapalapa*



**Terreno n. °1**

El terreno de intervención está Ubicado en el barrio Manantial, un área que pertenece al Municipio de Entre Ríos, tiene una superficie de 14,981 m<sup>2</sup> = 1.5 Ha. Con una inclinación máxima de 26.5 %.

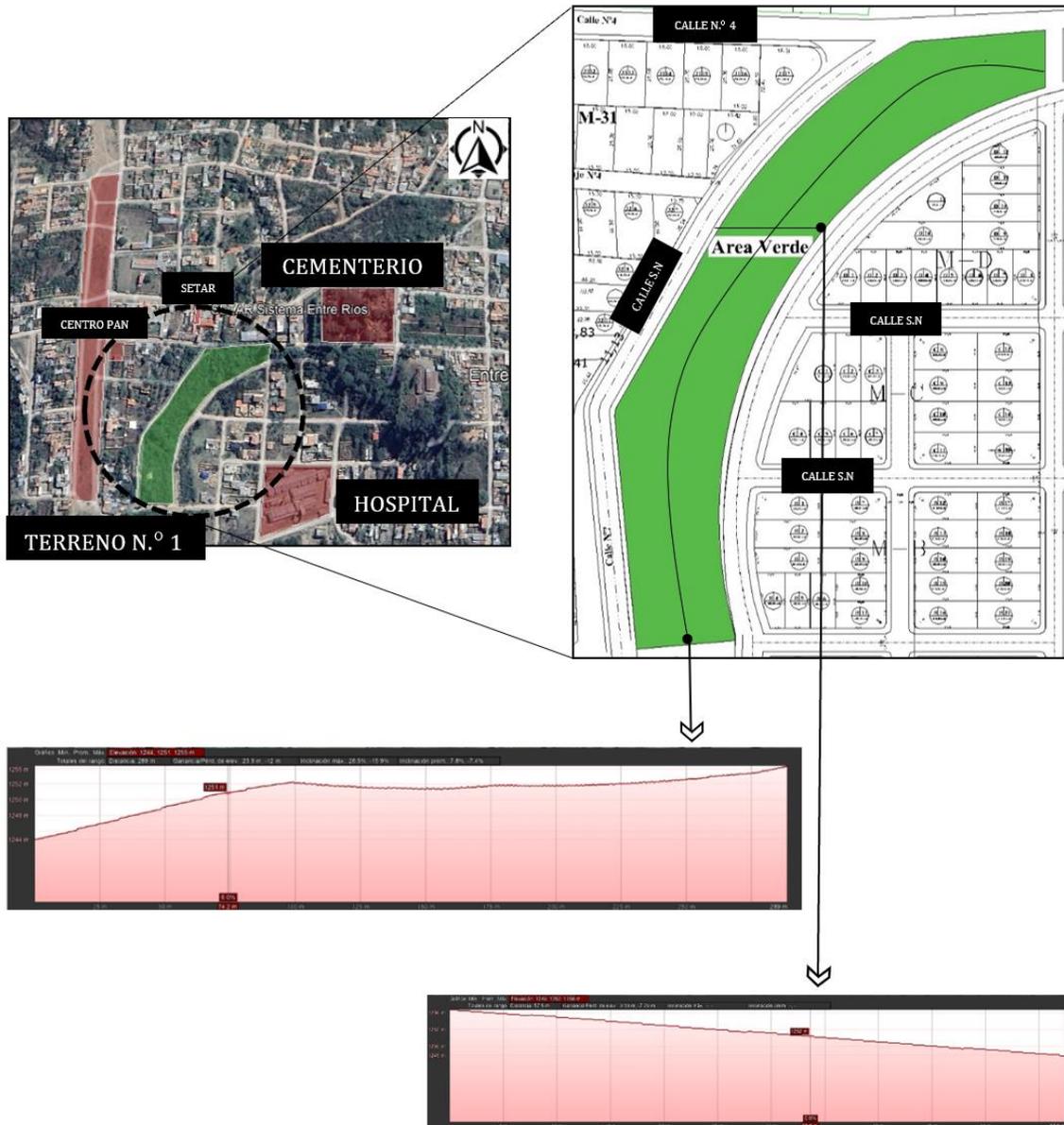


Figura 24 El terreno de intervención



**Terreno n. °2**

El terreno de intervención está Ubicado en el barrio Banda mealla, un área verde que pertenece al Municipio de Entre Ríos, tiene una superficie de 3.651 m<sup>2</sup> = 0.38 Ha. Relativamente de superficie plana.

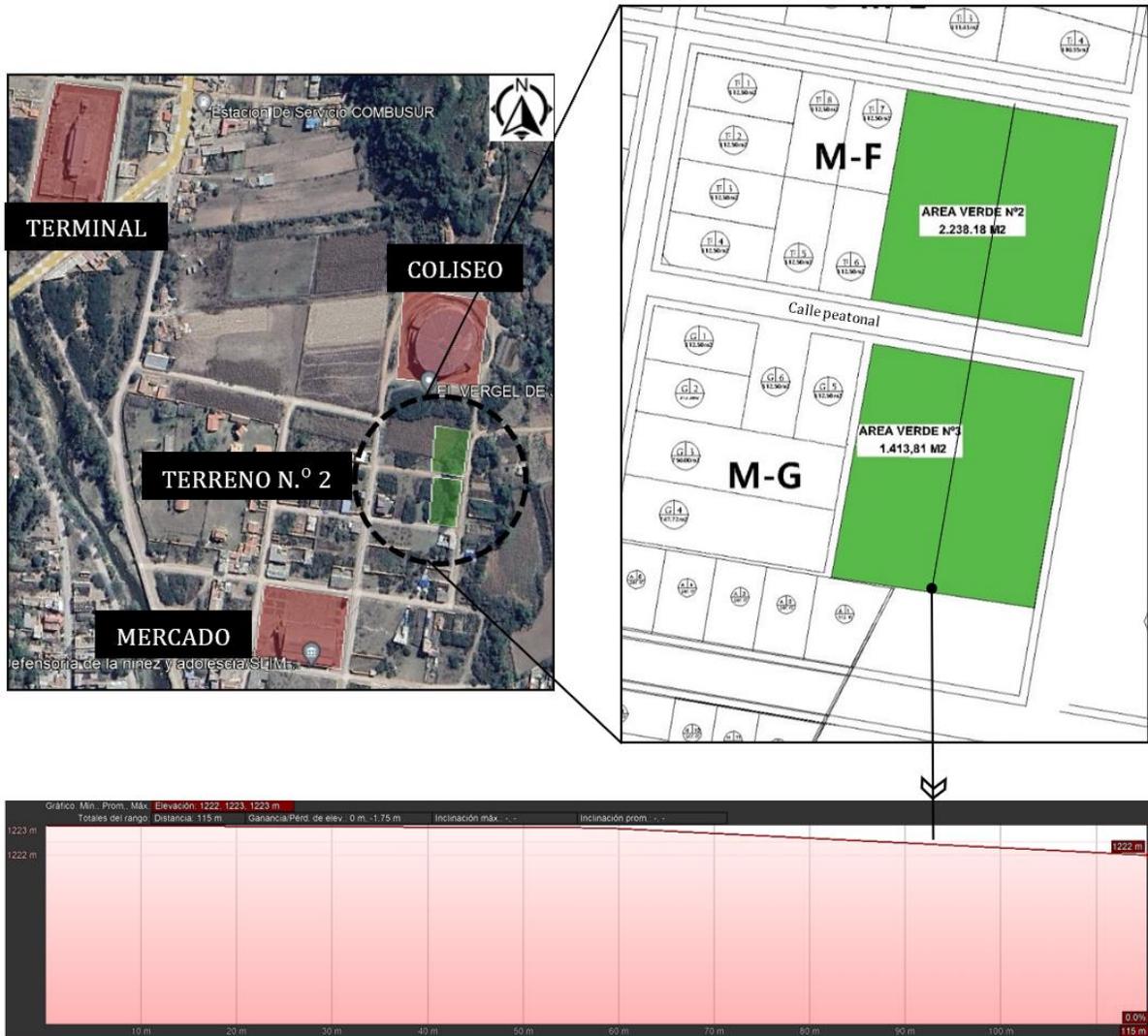


Figura 25 El terreno de intervención 2



### Propuesta n.º 3

El terreno de intervención está Ubicado en el barrio La Pista, un área que pertenece al Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, tiene una superficie de 30,000 m<sup>2</sup> = 3 Ha. Con una superficie de 10,8 % la máxima, en una zona que está en Crecimiento.

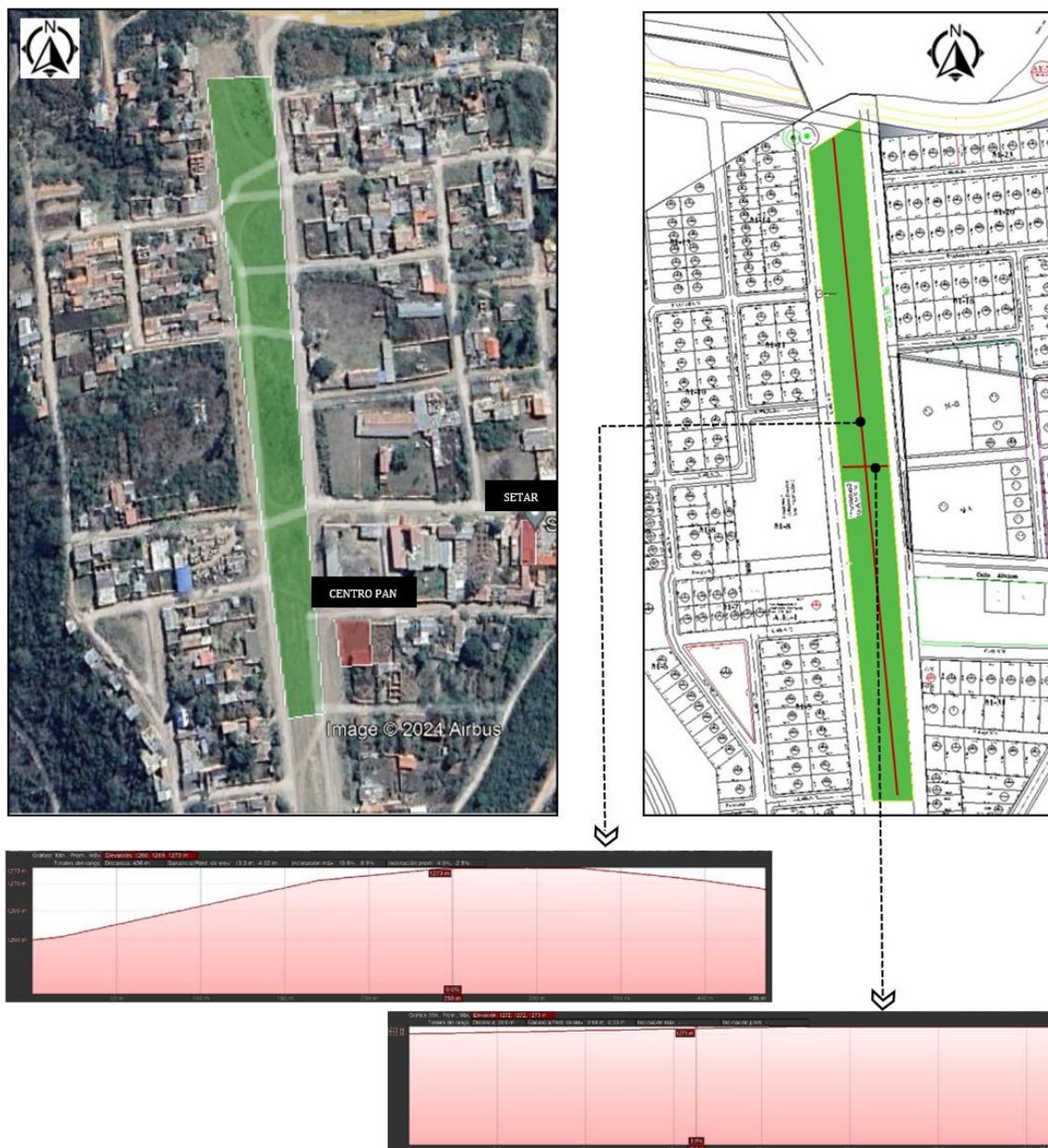
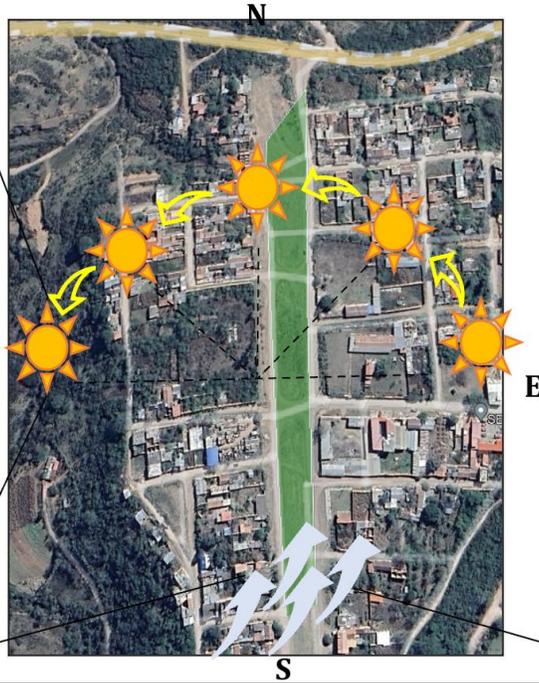


Figura 26 , Lote N.º 3, Fuente: Elaboración Propia en Google Earth



### Clima

El asoleamiento directo en zona, tiene dirección de este - norte y oeste, con temperatura promedio máxima de 26 °C en el mes de enero, y la temperatura mínima promedio de 20 °C en el mes de julio.



El mes con más lluvia es enero, con un promedio de 187 milímetros de lluvia. El mes con menos lluvia es julio, con un promedio de 49 milímetros de lluvia.

Los vientos predominantes son de Sur - Norte, con una velocidad promedio de 11,5 kilómetros por hora en el mes de octubre. El mes más calmado del año es mayo, con vientos a una velocidad promedio de 9,4 kilómetros por hora.

Figura 27 Clima, Fuente: Elaboración Propia en Google Earth

### Accesibilidad Y Servicios Básicos



Tuzum, M. S, Servicios Básicos, Fuente: Elaboración Propia



REFERENCIA	
<span style="color: red;">█</span>	Vía de Primer Orden
<span style="color: orange;">█</span>	Vía de Segundo Orden
<span style="color: yellow;">█</span>	Vía de Tercer Orden

REFERENCIA	
<span style="color: red;">█</span>	Media Tensión
<span style="color: blue;">█</span>	Baja Tensión

Figura 28 Accesibilidad Y Servicios Básicos

# UNIDAD VI



### Premisas de diseño

#### Premisas urbanas

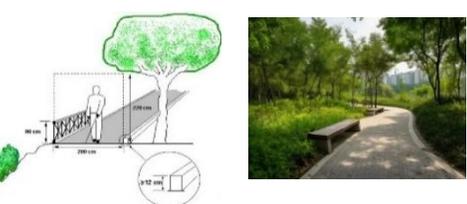
Objetivo	Estrategia	Grafica
Mobiliario urbano para el descanso del usuario	El mobiliario urbano a emplearse, debe brindar comodidad, inclusión y seguridad al usuario, se considera su forma y material acorde a su entorno.	 <p data-bbox="906 646 1136 709">Imagen N.º 68, Bancos Públicos Contemporáneos, Fuente: Cervic environment</p> <p data-bbox="1154 646 1373 709">Imagen N.º 69, mobiliario inclusivo sensorial parques, Fuente: Pinterest</p>
Mobiliario urbano para facilitar la movilidad y seguridad de los usuarios	El mobiliario debe facilitar comodidad e inclusión en el momento de desplazarse a través de rampas y seguridad mediante bardas e iluminación para los usuarios	 <p data-bbox="906 898 1136 961">Imagen N.º 70, Farolas LED que funcionan con energía fotovoltaica, Fuente: envestadigital</p> <p data-bbox="1154 898 1373 961">Imagen N.º 71, Rampa, Fuente: vectezy</p>
Mobiliario urbano complementario	Los mobiliarios complementarios serán colocados en lugares estratégicos y se dispondrá de clasificación de residuos.	 <p data-bbox="906 1108 1136 1161">Imagen N.º 72, Mobiliario Urbano Sostenible, Fuente: Cervic</p> <p data-bbox="1154 1108 1373 1161">Imagen N.º 73, Señaléticas Fuente: shutterstock</p>
Senderos – caminamientos peatonales	Se debe brindar seguridad a los usuarios al momento de desplazarse, tanto en senderos y caminamientos peatonales para todo tipo de ocupación, con un ancho que brinde comodidad a las personas.	 <p data-bbox="906 1392 1136 1423">Imagen N.º 74, Caminamiento para parque Fuente: Málaga</p> <p data-bbox="1154 1392 1373 1423">Imagen N.º 75, Senderos para Caminar, Fuente: freepik</p>
Parqueos	Los parqueos tanto de los vehículos y bicicletas deben estar emplazados en un lugar estratégico y donde tenga mucha vegetación directa para evitar la exposición directa del sol.	 <p data-bbox="906 1686 1136 1728">Imagen N.º 76, Bici puerto Con Jardinera, Fuente: inoplay</p> <p data-bbox="1154 1686 1373 1743">Imagen N.º 77, Aparcamientos en parques, Fuente: Optimistdaily</p>

Tabla 4 Premisas urbanas



**Premisas Funcionales**

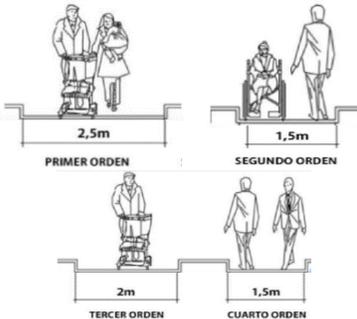
<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Grafica</b>
<b>Ingreso</b>	Los ingresos vehiculares y peatonales al parque deben estar señalizados e iluminados de manera que permitan su fácil identificación y funcionalidad al conjunto, y seguridad a los usuarios.	 <p data-bbox="1144 583 1416 604"><i>Imagen N. °78, Ingresos, Fuente: Studocu</i></p>
<b>Circulaciones</b>	La circulación peatonal del parque tendrá 4 tipo de orden, primer orden de 2.5 mts, segundo orden de 1.5 mts, tercer orden de 2mts que dividirá con una jardinera la de cuarto orden de 1.5 mts para todo tipo de usuario.	 <p data-bbox="1112 997 1416 1018"><i>Imagen N. °79, Circulaciones, Fuente: studocu</i></p>
<b>Area recreativa – juegos infantiles, gimnasio al aire libre</b>	El área recreativa debe estar en un lugar estratégico para todo tipo de usuario acorde a las edades, ofrecer seguridad, colocar juegos infantiles y para destreza del usuario, y manejar colores atractivos y que transmitan diversión.	 <p data-bbox="1052 1302 1404 1344"><i>Imagen N. °80, Juegos Infantiles, Fuente: Gobierno de la Ciudad de México</i></p>
<b>Area de servicios sanitarios y limpieza</b>	Las baterías de baño estarán emplazadas en puntos accesibles para los usuarios, contara con baterías de hombres, mujeres y personas con alguna discapacidad.	 <p data-bbox="1052 1669 1416 1709"><i>Imagen N. °81, Bateria de Baños y de Limpieza, Fuente: apuntesdearquitecturadigital</i></p>

Tabla 5 Premisas Funcionales



Objetivo	Estrategia	Grafica
Area cultural	El anfiteatro estará emplazado en un sitio donde se integre con el entorno conservando lo visual, es por ello que la parte de arriba estará en el nivel más alto del terreno y las graderías inferiores en la parte más baja.	 <p data-bbox="1117 598 1412 619">Imagen N. ° 82, Anfiteatro, Fuente: Pinterest</p>
Cancha de tenis	La cancha de tenis se la va a emplazar en el sitio con el fin de promover este tipo de deporte, y estará rodeada de vegetación alta para que cubra los rayos directo del sol.	 <p data-bbox="1052 934 1435 955">Imagen N. ° 83, Cancha de Tenis, Fuente: rincondelduende</p>
Recorridos tematicos	Los paseos temáticos serán para remarcar la tradición y cultura de entre ríos, estarán compuestos por sombreros de los chiriguano, y sacha de maticos, con señaléticas que oriente sobre la historia de la virgen de guadalupe.	 <p data-bbox="1057 1297 1263 1333">Imagen N. ° 84, Paseos de Sombrillas, Fuente: Facebook</p> 
Area canina	El área canina estará en un lugar estratégico del parque, esto permitirá que los usuarios puedan sacar a sus mascotas a pasear y contar con un espacio.	 <p data-bbox="1112 1717 1421 1738">Imagen N. ° 85, Área Canina, Fuente: Chilango</p>



Tabla 6 Premisas Funcionales

**Premisas Paisajística**

Objetivo	Estrategia	Grafica
Areas verdes y caminamientos	Las áreas verdes y caminamientos estarán compuestos de vegetación que estarán estéticamente agradables, funcionales y sostenibles. Se elegirán plantas adecuadas al entorno y el clima local.	
Parterre de flores	Los parterres de flores tendrán muchas especies, que a través de sus aromas y colores atraerán a los insectos polinizadores como ser las mariposas y abejas con el fin de recuperar y conservar la biodiversidad.	
Arbustos altos	Los arbustos altos van a contribuir a mejorar la calidad del aire al absorber dióxido de carbono. Formaran parte del diseño paisajístico y actuaran como filtros naturales, atrapando el polvo, y contaminantes.	

Imagen N. ° 86, Caminamientos con Áreas Verdes, Fuente: Ciudades Sostenibles

Imagen N. ° 87, Parterres de Flores en Parques, Fuente: El Jardín de Carlos Herrera

Imagen N. ° 88, Arbustos Altos, Fuente: Pinterest



Arbusto bajos

Los arbustos bajos se emplazarán al borde de los caminamientos, contribuirán manteniendo la integridad física de los ecosistemas semiáridos a través de evitar o aminorar la erosión de los suelos.



*Imagen N. °89, Arbustos Bajos, Fuente: unsplash*

Arboles ornamentales

Aportara color al parque y se creara un pasillo de lapachos, para agregar un elemento arquitectónico interesante, además de que es resistente y de bajo mantenimiento.



*Imagen N. °90, Lapacho, Fuente: teleflor*

*Tabla 7 Premisas Paisajística*



### Premisas Ambientales

Objetivo	Estrategia	Grafica
Uso de vegetación nativa	Se debe dar preferencia a la vegetación nativa, ya que requieren de menos agua y mantenimiento además que contribuirá a la estabilidad del ecosistema.	 <p data-bbox="1143 600 1471 642"><i>Imagen N. °91, Sauce en el Parque de la Ciudad, Fuente: freepik</i></p>
Estación de reciclaje residuos	Los contenedores de basura de gran magnitud estarán localizados en el estacionamiento vehicular, para que el basurero municipal recolecte los desechos que estarán por colores que identifican los tipos de residuos. La finalidad es contribuir en los usuarios el manejo adecuado de los residuos sólidos.	 <p data-bbox="1135 947 1471 999"><i>Imagen N. °92, Contenedores de 4 Ruedas, Fuente: contenedoresdebasura</i></p> 
Conservación de la biodiversidad	El parque estará diseñado para proteger y promover la biodiversidad local. A través de árboles florales, pinos, robles, nogal. La creación de hábitats naturales para la fauna y la preservación de áreas naturales.	 <p data-bbox="1211 1514 1471 1535"><i>Imagen N. °93, Aves, Fuente: audubon</i></p>

Tabla 8 Premisas Ambientales

**Premisas Tecnológicas**

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Grafica</b>
Información y señalización digital	Instalar pantallas digitales en puntos estratégicos en el parque, para proporcionar información real de eventos culturales, deportivos, condiciones del clima, mapas interactivos, rutas de senderismo y actividades disponibles.	 <i>Imagen N.º 94, Señalización digital LCD para exteriores. Fuente: adhaiwell</i>
Energías renovables	Integrar tecnologías de energías renovables a través de farolas solares inteligentes que reduzcan las emisiones de CO <sub>2</sub> y la dependencia de fuentes de energía no renovables, promoviendo la sostenibilidad.	 <i>Imagen N.º 95, Farolas solares inteligentes que reducen la emisión de CO<sub>2</sub>. Fuente: elmundoecologico</i>
Sistema de riego inteligente	Implementar sistemas de riego automatizados y programables que utilicen sensores de humedad del suelo y datos meteorológicos para optimizar el uso del agua y mantener la salud de la vegetación, reduciendo así el desperdicio de agua y los costos de mantenimiento.	 <i>Imagen N.º 96, El riego automatizado en parques y jardines como solución ante la crisis climática. Fuente: Espacio Verde</i>
Losetas de caucho reciclado	Losetas de caucho reciclados para áreas de juegos recreativos, son resistentes, amortiguan el impacto en los niños y adolescentes.	 <i>Imagen N.º 97, Losetas de caucho reciclado. Fuente: parqueygrama</i>

Tabla 9 Premisas Tecnológicas



### Premisas Tecnológicas

Objetivo	Estrategia	Grafica
Informacion y señalizacion digital	Instalar pantallas digitales en puntos estratégicos en el parque, para proporcionar informar real de eventos culturales, deportivos, condiciones del clima, mapas interactivos, rutas de senderismo y actividades disponibles.	
Energias renoables	Integrar tecnologías de energías renovables a través de farolas solares inteligente que reduzcan las emisiones de co2 y la dependencia de fuentes de energía no renovables, promoviendo la sostenibilidad.	
Sistema de riego inteligente	Implementar sistemas de riego automatizados y programables que utilicen sensores de humedad del suelo y datos meteorológicos para optimizar el uso del agua y mantener la salud de la vegetación, reduciendo así el desperdicio de agua y los costos de mantenimiento.	
Losetas de caucho reciclado	Losetas de caucho reciclados para áreas de juegos recreativos, son resistentes, amortiguan el impacto en los niños y adolescentes.	

Imagen N.º 94, Señalización digital LCD para exteriores, Fuente: adhaiwell

Imagen N.º 95, Farolas solares inteligentes que reducen la emisión de CO2, Fuente: elmundoecologico

Imagen N.º 96, El riego automatizado en parques y jardines

Imagen N.º 97, Losetas de caucho reciclado, Fuente: parqueygrama

Tabla 10 Premisas Tecnológicas



### Premisas Formal

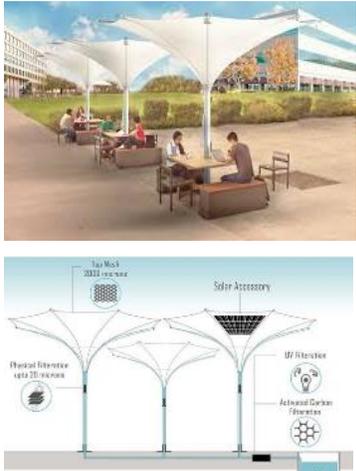
Objetivo	Estrategia	Grafica
Ultra chaarta para recolectar agua de lluvia y energia electrica	Las ultra chaarta serán colocadas en un lugar estratégico, son paraguas que van a generar sombra a los usuarios y recolectar agua de lluvia que se utilizara para el riego del césped, pasada la época de lluvia se convierte en fuente de energía a través de paneles.	 <p>The image shows a photograph of a white solar umbrella structure in a park setting with people sitting underneath. Below it is a technical diagram of the structure, labeled 'Solar Accessory'. The diagram includes components like 'Tap Mesh 2013', 'Physical Filtration', 'UV Filtration', and 'Advanced Carbon Filtration'. A small box at the bottom right of the diagram says 'Trabaja con'.</p> <p><i>imagen iv. 90, Una chaarta, r uemé. sicenu</i></p>

Tabla 11 Premisas Formal

Objetivo	Analogía Formal	Grafica
Integrar la infraestructura l sitio, de manera que genere or impacto físico natural y a rno.	contexto cultural: la forma refleja influencias de la cultura y la historia del lugar. muestra estilos tradicionales.	 <p>The image shows a person wearing a highly decorative, traditional costume with intricate patterns and a large, ornate hat. They are holding a rainbow flag.</p> <p><i>Imagen N. 99, Cultura, Fuente: Facebook</i></p>



**Programa cualitativo**

**Área recreativa**

<b>Espacio</b>	<b>Actividad e equipamiento</b>	<b>Numero</b>
Zonas verdes y áreas de descanso	Áreas de césped y jardines donde las personas puedan relajarse, hacer picnics, practicar yoga o simplemente disfrutar del entorno natural.	-
Áreas de juegos infantil	Zonas con juegos tradicionales como columpios, resbaladillas, y estructuras de trepar e incorporar equipos adaptados para niños con discapacidades, como columpios especiales y juegos accesibles.	1 de c/u
Áreas deportivas	Cancha multifuncional, para deportes como futsal, baloncesto y voleibol, pista de patinaje y áreas de ejercicio al aire libre, con equipos de gimnasia y estaciones de entrenamiento funcional, Ajedrez.	1 de c/u
Senderos y caminos	Senderos para caminar, correr o andar en bicicleta que atraviesen el área recreativa y conecten diferentes puntos de interés.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sendero para correr: 1</li><li>• Ciclovía: 1</li><li>• Caminos peatonales: 2</li></ul>
Espejos de agua	Área de distracción para el usuario y visuales atractivos a nivel paisajístico.	-

Tabla 12 Área recreativa



## Área cultural

Espacio	Actividad e equipamiento	Numero
Anfiteatro al aire libre	Se realizarán espectáculos, eventos, obras de teatro, danzas, representaciones musicales, presentaciones educativas, eventos comunitarios, ceremonias y celebraciones, con el fin de promover actividades culturales, artísticas, sociales, festivas y patrimoniales	1
Espacios de lectura al aire libre	Áreas de lectura al aire libre con bancos, sillas y mesas donde las personas puedan disfrutar de libros, revistas y periódicos.	1
Recorridos temáticos	El recorrido temático mostrara cultura a través de techos de mallas de pescar, cedazos de cañas con cintas de colores, sachas, cañas bambú, para mostrar la cultura que representa la fiesta guadalupana, a los usuarios en su recorrido.	2
Área de exposición de artesanía y emprendimientos al aire libre de forma eventual	Área de exposición de artesanía y emprendimientos al aire libre de forma eventual para apoyar a los artistas locales, artesanos y emprendedores, así como de enriquecer la experiencia de los visitantes en eventos comunitarios o ferias.	1

Tabla 13 Área cultural



### Área de servicio

Espacio	Actividad e equipamiento	Numero
Baños públicos / hombres - mujeres	Baños públicos limpios y bien mantenidos, para servir necesidades básicas de aseo tanto a hombres y mujeres, incluyendo baños accesibles para personas con discapacidad. Estarán localizados en lugares estratégicos del parque.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hombres: 3/3</li><li>• Mujeres: 3/3</li><li>• Discapacitados: 3 hombres y 3 mujeres</li></ul>
Vestidores / hombres - mujeres	Espacio para el uso público.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hombres: 3</li><li>• Mujeres: 3</li></ul>
Bodega de limpieza	Guardar artículos de limpieza que faciliten el aseo de parque.	3
Estaciones de reciclaje y basureros	Los basureros estarán situados de manera proporcionadas, para que los visitantes puedan desechar adecuadamente sus residuos y contribuir a mantener al parque limpio. Por otro lado, el encargado de limpieza recolectara los desechos de todos los basureros y los trasladara a los contenedores que estarán por colores de tipos de residuos para ser retirados por el camión basurero municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Basureros por colores de tipos de residuos:</li><li>• Contenedores de 1200 litros: 3</li></ul>
Área de estacionamiento	Parqueos seguros donde los usuarios puedan dejar sus vehículos, motocicletas y bicicletas, para que puedan disfrutar tranquilamente del parque.	Vehicular: 15 Motocicletas:5 Bicicletas: 5



---

Puntos de carga eléctrica	Puntos de carga eléctrica para dispositivo móviles, para que los usuarios puedan recargar sus baterías mientras disfrutan del parque, mejorando la experiencia de los visitantes.	1
Puntos de información a través de pantallas digitales y paneles	Los puntos de información a través de pantallas digitales y paneles ofrecerán una variable de actividades y funciones que mejoran la experiencia de los habitantes al parque.	6
Puntos de agua potables	Los bebederos de agua potable están destinados a los usuarios, para que puedan hidratarse fácilmente durante su visita al parque.	6

---

### Área complementaria

<b>Espacio</b>	<b>Actividad e equipamiento</b>	<b>Numero</b>
Kioscos	Los kioscos estarán a disposición de los visitantes para la compra de variedades de golosinas, bebidas, alquileres de equipos y juegos.	2
Área canina	Areneros y bebederos de aguas para que los caninos puedan tener su espacio en el parque.	Areneros: 3 Bebederos: 3

---



### Programa Cuantitativo

#### Área Recreativa

Espacio	Actividades	Cantidad
Zonas verdes y áreas de descanso	Áreas de césped y jardines donde las personas puedan relajarse, hacer picnics, practicar yoga o simplemente disfrutar del entorno natural.	2.323,58
Áreas de juegos infantil	Parque infantil	948.51
Áreas deportivas	Cancha multifuncional, pista de patinaje y áreas de ejercicio al aire libre,	1.686
Senderos y caminos	Sendero para correr Ciclovía, Caminos peatonales	5.824
Espacios de agua	Área de distracción para el usuario y visuales atractivos a nivel paisajístico.	1.678

#### Área Cultural

Espacio	Actividad e equipamiento	Cantidad
Anfiteatro al aire libre	Anfiteatro	546,05
Espacios de lectura al aire libre	bancas para lectura con semicubierta	157,9
Recorridos temáticos	Recorrido histórico Recorrido cultural	154.34
Área de exposición de artesanía y	Área de exposición al aire libre	524.88



emprendimientos al aire

libre de forma eventual

---

### Área de Servicio

<b>Espacio</b>	<b>Actividad e equipamiento</b>	<b>Cantidad</b>
Baños públicos / hombres - mujeres	Baño de hombres y mujeres Baño de discapacitados	233,97
Vestidores / hombres mujeres	vestuario	77,92
Bodega de limpieza	deposito	25,56
Estaciones de reciclaje	área de residuo	26,16
Área de estacionamiento	parqueo	2383,97



**Área complementaria**

<b>Espacio</b>	<b>Actividad e equipamiento</b>	<b>Cantidad</b>
Kioscos	kioscos	725,08
Área canina	Parque canino	460,93
SUBTOTAL		23.364,96M2
SUBTOTAL AREA TRIBUTARIA		4.381,12M2
TOTAL		27,746.08M2



## Planilla de Presupuesto General

### Sector 01 Cancha Polifuncional

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	Precio Unitario	TOTAL
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2						1577,42	44,48	70163,64
	ÁREA SECCIÓN 01		1,00				1577,42	1577,42		
2	CORDÓN DE ACERA	ML						440,01	159,36	70119,99
	1		1,00	120,00			120,00	120,00		
	2		1,00	120,92			120,92	120,92		
	3		1,00	83,00			83,00	83,00		
	4		1,00	42,15			42,15	42,15		
	5		2,00	36,97			36,97	73,94		
								440,01		
3	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3						315,48	179,13	56512,65
	ÁREA SECCIÓN 01		1,00			0,20	1577,42	315,48		
4	CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA	M2						692,64	242,59	168027,54
	CANCHA DE BÁSQUET		1,00				607,92	607,92		
	PEATONAL		1,00				66,52	66,52		
	RAMPAS		4,00				4,55	18,20		
								692,64		
5	CARPETA DE CONCRETO	M2						692,64	1283,35	888899,54
	CANCHA DE BÁSQUET		1,00				607,92	607,92		
	PEATONAL		1,00				66,52	66,52		
	RAMPAS		4,00				4,55	18,20		
								692,64		
6	PISO LOSETA DE PIEDRA	M2						431,57	405,48	174993,00
	ACERA 01		1,00				431,57	431,57		
								431,57		
7	PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)	M2						110,90	191,35	21220,72
	CICLOVÍA		1,00				110,90	110,90		
								110,90		
8	PISO DE CERÁMICA	M2						66,52	128,32	8535,85
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				66,52	66,52		
								66,52		
9	PINTURA LÁTEX DEPORTIVO	M2						607,92	42,36	25751,49
	CANCHA DE BÁSQUET		1,00				607,92	607,92		
								607,92		
10	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2						18,20	42,36	770,95
	RAMPAS		4,00				4,55	18,20		
								18,20		
11	GUARDILLA METÁLICA	M2						408,00	103,73	42321,84
	CANCHA DE BÁSQUET		1,00	102,00		4,00	408,00	408,00		
								408,00		
12	ÁREAS VERDES	M2						308,64	151,90	46882,42
	ÁREA 01		1,00				308,64	308,64		
								308,64		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
13	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
14	Retiro de escombros durante la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
15	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
16	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
<b>TOTAL GENERAL</b>										<b>1576101,59</b>



## Sector 02 Baños y Fuente de Aguas

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	Precios Unitarios	TOTAL
<b>1</b>	<b>TRAZADO Y REPLANTEO</b>	<b>M2</b>						<b>1864,61</b>	<b>44,48</b>	<b>82937,85</b>
	ÁREA SECCIÓN 02		1,00				1864,61	1864,61		
<b>2</b>	<b>EXCAVACIÓN MANUAL</b>	<b>M3</b>						<b>12,50</b>	<b>74,85</b>	<b>935,51</b>
	DADOS PARA PÉRGOLAS		20,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,28		
	MURO JARDINERA FUENTE		1,00	83,35	0,20	0,20	3,33	3,33		
	MURO JARDINERA FUENTE		14,00	7,59	0,20	0,20	0,30	4,25		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	45,13	0,20	0,20	1,81	1,81		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	31,12	0,20	0,20	1,24	1,24		
	MURO JARDINERA ARBOL		4,00	3,65	0,20	0,20	0,15	0,58		
								12,50		
<b>3</b>	<b>DADOS DE H°A°</b>	<b>M3</b>						<b>1,28</b>	<b>3191,97</b>	<b>4085,72</b>
	DADOS PARA PÉRGOLAS		20,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,28		
<b>4</b>	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>413,86</b>	<b>159,36</b>	<b>65952,73</b>
	1		1,00	50,91			50,91	50,91		
	2		1,00	49,23			49,23	49,23		
	3		1,00	8,27			8,27	8,27		
	4		4,00	3,42			3,42	13,68		
	5		2,00	32,36			32,36	64,72		
	6		1,00	14,25			14,25	14,25		
	7		1,00	28,80			28,80	28,80		
	8		4,00	46,00			46,00	184,00		
								413,86		
<b>5</b>	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>150,11</b>	<b>122,65</b>	<b>18410,50</b>
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	83,35		0,60	50,01	50,01		
	JARDINERA FUENTES 02		14,00	7,59		0,60	4,55	63,76		
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	45,13		0,40	18,05	18,05		
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	31,12		0,40	12,45	12,45		
	JARDINERA ÁRBOL		4,00	3,65		0,40	1,46	5,84		
								150,11		
<b>6</b>	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>372,92</b>	<b>179,13</b>	<b>66801,52</b>
	ÁREA SECCIÓN 02		1,00			0,20	1864,61	372,92		
<b>7</b>	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>252,73</b>	<b>242,59</b>	<b>61309,77</b>
	ESTACIONAMIENTOS		1,00				81,82	81,82		
	PEATONAL		1,00				82,85	82,85		
	FUENTES		7,00				12,58	88,06		
								252,73		
<b>8</b>	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>133,17</b>	<b>1283,35</b>	<b>170903,72</b>
	PEATONAL		1,00				82,85	82,85		
	FUENTES		4,00				12,58	50,32		
								133,17		
<b>9</b>	<b>CARPETA ASFÁLTICA</b>	<b>M2</b>						<b>81,82</b>	<b>101,20</b>	<b>8280,18</b>
	ESTACIONAMIENTOS		1,00				81,82	81,82		
								81,82		
<b>10</b>	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>381,89</b>	<b>405,48</b>	<b>154848,76</b>
	ACERA 01		1,00				193,74	193,74		
	ACERA 02		1,00				188,15	188,15		
								381,89		
<b>11</b>	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>128,93</b>	<b>87,73</b>	<b>11311,03</b>
	ACERA 03		1,00				128,93	128,93		
								128,93		
<b>12</b>	<b>PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO</b>	<b>M2</b>						<b>159,95</b>	<b>75,39</b>	<b>12058,63</b>
	RECORRIDO BAÑOS		1,00				159,95	159,95		
								159,95		
<b>13</b>	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>138,08</b>	<b>191,35</b>	<b>26421,61</b>
	CICLOVÍA		1,00				138,08	138,08		
								138,08		
<b>14</b>	<b>PISO DE CERÁMICA</b>	<b>M2</b>						<b>82,85</b>	<b>128,32</b>	<b>10631,31</b>
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				82,85	82,85		
								82,85		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

<b>15</b>	<b>REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERA)</b>	<b>M2</b>					<b>205,01</b>	<b>127,56</b>	<b>26150,69</b>
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	84,65		0,40	33,86	33,86	
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	82,07		0,40	32,83	32,83	
	JARDINERA FUENTES 02		28,00	7,45		0,40	2,98	83,44	
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	46,07		0,30	13,82	13,82	
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	44,35		0,30	13,31	13,31	
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	31,92		0,30	9,58	9,58	
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	30,47		0,30	9,14	9,14	
	JARDINERA ARBOL		4,00	2,82		0,30	0,85	3,38	
	JARDINERA ARBOL		4,00	4,71		0,30	1,41	5,65	
								205,01	
<b>16</b>	<b>RECUADRE DE CEMENTO EXTERIOR</b>	<b>ML</b>					<b>558,25</b>	<b>89,16</b>	<b>49773,57</b>
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	84,65			84,65	84,65	
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	82,07			82,07	82,07	
	JARDINERA FUENTES 02		28,00	7,45			7,45	208,60	
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	46,07			46,07	46,07	
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	44,35			44,35	44,35	
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	31,92			31,92	31,92	
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	30,47			30,47	30,47	
	JARDINERA ARBOL		4,00	2,82			2,82	11,28	
	JARDINERA ARBOL		4,00	4,71			4,71	18,84	
								558,25	
<b>17</b>	<b>PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDI)</b>	<b>M2</b>					<b>205,01</b>	<b>42,36</b>	<b>8684,10</b>
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	84,65		0,40	33,86	33,86	
	JARDINERA FUENTES 01		1,00	82,07		0,40	32,83	32,83	
	JARDINERA FUENTES 02		28,00	7,45		0,40	2,98	83,44	
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	46,07		0,30	13,82	13,82	
	JARDINERA BAÑO 01		1,00	44,35		0,30	13,31	13,31	
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	31,92		0,30	9,58	9,58	
	JARDINERA BAÑO 02		1,00	30,47		0,30	9,14	9,14	
	JARDINERA ARBOL		4,00	2,82		0,30	0,85	3,38	
	JARDINERA ARBOL		4,00	4,71		0,30	1,41	5,65	
								205,01	
<b>18</b>	<b>PÉRGOLA DE ESTRUCTURA METÁLICA</b>	<b>ML</b>					<b>105,00</b>	<b>2,52</b>	<b>264,60</b>
	1		10,00	10,50			10,50	105,00	
								105,00	
<b>19</b>	<b>ÁREAS VERDES</b>	<b>M2</b>					<b>647,16</b>	<b>151,90</b>	<b>98303,60</b>
	ÁREA ESTACIONAMIENTOS		1,00				76,63	76,63	
	ÁREA FUENTES 01		1,00				33,75	33,75	
	ÁREA FUENTES 02		6,00				14,77	88,62	
	ÁREA FUENTES 02		1,00				12,80	12,80	
	ÁREA BAÑOS 01		1,00				14,83	14,83	
	ÁREA BAÑOS 02		1,00				10,07	10,07	
	ÁREA ACERA		1,00				43,03	43,03	
	ÁREA PÉRGOLAS 01		1,00				99,27	99,27	
	ÁREA PÉRGOLAS 02		1,00				268,16	268,16	
								647,16	
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>									
<b>20</b>	<b>Instalación de faenas</b>	<b>GLB</b>					<b>1,00</b>	<b>367,55</b>	<b>367,55</b>
<b>21</b>	<b>Retiro de escombros durante la obra</b>	<b>M3</b>					<b>1,00</b>	<b>723,51</b>	<b>723,51</b>
<b>22</b>	<b>Colocado de cesped en jardines</b>	<b>GBL</b>					<b>1,00</b>	<b>87,39</b>	<b>87,39</b>
<b>23</b>	<b>Limpieza general de la obra</b>	<b>GLB</b>					<b>1,00</b>	<b>723,51</b>	<b>723,51</b>
							<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>879967,36</b>



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

Sector 03 Pista de Patinaje

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
1	<b>TRAZADO Y REPLANTEO</b>	<b>M2</b>						<b>2203,42</b>	<b>2137,85</b>	<b>4710581,45</b>
	ÁREA SECCIÓN 03		1,00				2203,42	2203,42		
2	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>499,41</b>	<b>159,36</b>	<b>57426,97</b>
	1		7,00	51,48			51,48	360,36		
	2		2,00	59,51			59,51	119,02		
	3		1,00	8,79			8,79	8,79		
	4		1,00	11,24			11,24	11,24		
	5		2,00	23,83			23,83	47,66		
	6		2,00	21,17			21,17	42,34		
								499,41		
3	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>440,68</b>	<b>179,13</b>	<b>78939,72</b>
	ÁREA SECCIÓN 03		1,00			0,20	2203,42	440,68		
4	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>618,13</b>	<b>242,59</b>	<b>127481,05</b>
	PISTA DE PATINAJE		1,00				525,50	525,50		
	PEATONAL		1,00				92,63	92,63		
								618,13		
5	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>92,63</b>	<b>1283,35</b>	<b>118876,71</b>
	PEATONAL		1,00				92,63	92,63		
								92,63		
6	<b>PAVIMENTO P/ PATINAJE</b>	<b>M2</b>						<b>525,50</b>	<b>2120,93</b>	<b>1114548,72</b>
	PISTA		1,00				525,50	525,50		
								525,50		
7	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>410,44</b>	<b>405,48</b>	<b>83504,55</b>
	ACERA 01		1,00				205,94	205,94		
	ACERA 02		1,00				204,50	204,50		
								410,44		
8	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>421,57</b>	<b>87,73</b>	<b>36984,34</b>
	ACERA 03		1,00				421,57	421,57		
								421,57		
8	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>154,12</b>	<b>191,35</b>	<b>29490,86</b>
	CICLOVÍA		1,00				154,12	154,12		
								154,12		
9	<b>PISO DE CERÁMICA</b>	<b>M2</b>						<b>92,63</b>	<b>128,32</b>	<b>11886,28</b>
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				92,63	92,63		
								92,63		
10	<b>BARABDILLA METÁLICA</b>	<b>ML</b>						<b>90,00</b>	<b>2,52</b>	<b>120,10</b>
	1		2,00	23,83			23,83	47,66		
	2		2,00	21,17			21,17	42,34		
								90,00		
11	<b>ÁREAS VERDES</b>	<b>M2</b>						<b>575,38</b>	<b>151,90</b>	<b>43428,21</b>
	ÁREA LOSETA Y ADOQUÍN		1,00				285,90	285,90		
	ÁREA ADOQUÍN Y PASTO BLOQUE		1,00				33,75	33,75		
	ÁREA ADOQUÍN Y PEATONAL		1,00				204,00	204,00		
	ÁREA LOSETA		1,00				51,73	51,73		
	ÁREA ALTA		1,00				23,51	23,51		
								575,38		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
12	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
13	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
14	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
15	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>6415170,92</b>



**Sector 04 Baños y Gimnasia al Aire Libre**

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
<b>1</b>	<b>TRAZADO Y REPLANTEO</b>	<b>M2</b>						<b>2137,85</b>	<b>2137,85</b>	<b>4570402,62</b>
	ÁREA SECCIÓN 04		1,00				2137,85	2137,85		
<b>2</b>	<b>EXCAVACIÓN MANUAL</b>	<b>M3</b>						<b>6,62</b>	<b>74,85</b>	<b>495,21</b>
	CIMIENTO P/PÉRGOLA		2,00	6,00	0,30	0,50	0,90	1,80		
	CIMIENTO P/ASIENTO PÉRGOLA		2,00	6,00	0,20	0,20	0,24	0,48		
	CIMIENTO P/ASIENTO PÉRGOLA		8,00	0,40	0,20	0,20	0,02	0,13		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	37,00	0,20	0,20	1,48	1,48		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	42,00	0,20	0,20	1,68	1,68		
	MURO JARDINERA ÁRBOL		1,00	7,85	0,20	0,20	0,31	0,31		
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	18,35	0,20	0,20	0,73	0,73		
								6,62		
<b>3</b>	<b>CIMIENTO DE H°C</b>	<b>M3</b>						<b>1,80</b>	<b>1108,62</b>	<b>1995,52</b>
	PÉRGOLA		2,00	6,00	0,30	0,50	0,90	1,80		
<b>4</b>	<b>SOBRECIMIENTO H°A°</b>	<b>M3</b>						<b>0,54</b>	<b>3191,97</b>	<b>1723,66</b>
	PÉRGOLA		2,00	6,00	0,15	0,30	0,27	0,54		
<b>5</b>	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>599,62</b>	<b>159,36</b>	<b>95555,44</b>
	1		1,00	33,87			33,87	33,87		
	2		3,00	5,65			5,65	16,95		
	3		1,00	36,63			36,63	36,63		
	4		1,00	59,00			59,00	59,00		
	5		1,00	2,68			2,68	2,68		
	6		1,00	2,00			2,00	2,00		
	7		1,00	4,12			4,12	4,12		
	8		1,00	50,00			50,00	50,00		
	9		1,00	23,36			23,36	23,36		
	10		1,00	18,00			18,00	18,00		
	11		1,00	11,18			11,18	11,18		
	12		2,00	10,80			10,80	21,60		
	13		1,00	19,05			19,05	19,05		
	14		1,00	10,53			10,53	10,53		
	15		5,00	57,73			57,73	288,65		
	16		2,00	1,00			1,00	2,00		
								599,62		
<b>6</b>	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>54,09</b>	<b>122,65</b>	<b>6634,14</b>
	P/ASIENTO PÉRGOLA		2,00	6,00		0,20	1,20	2,40		
	P/ASIENTO PÉRGOLA		8,00	0,40		0,20	0,08	0,64		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	37,00		0,60	22,20	22,20		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	42,00		0,40	16,80	16,80		
	MURO JARDINERA ÁRBOL		1,00	7,85		0,60	4,71	4,71		
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	18,35		0,40	7,34	7,34		
								54,09		
<b>7</b>	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>427,57</b>	<b>179,13</b>	<b>76590,61</b>
	ÁREA SECCIÓN 04		1,00			0,20	2137,85	427,57		
<b>8</b>	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>262,98</b>	<b>242,59</b>	<b>63796,32</b>
	RAMPAS		3,00				4,55	13,65		
	PEATONAL		1,00				103,80	103,80		
	ÁREA GIMNASIO		1,00				145,53	145,53		
								262,98		
<b>9</b>	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>253,88</b>	<b>1283,35</b>	<b>325816,90</b>
	RAMPAS		3,00				4,55	4,55		
	PEATONAL		1,00				103,80	103,80		
	ÁREA GIMNASIO		1,00				145,53	145,53		
								253,88		
<b>10</b>	<b>ASIENTO DE H°A° P/PÉRGOLA</b>	<b>M3</b>						<b>0,38</b>	<b>221,72</b>	<b>85,14</b>
	ASIENTO		2,00	6,00	0,40	0,08	0,19	0,38		
<b>11</b>	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>437,74</b>	<b>405,48</b>	<b>177494,82</b>
	ACERA 01		1,00				125,67	125,67		
	ACERA 02		1,00				218,75	218,75		
	ATRIO BAÑO		1,00				93,32	93,32		
								437,74		
<b>12</b>	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>169,36</b>	<b>87,73</b>	<b>14857,95</b>
	ACERA 03		1,00				169,36	169,36		
								169,36		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

13	PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO	M2						201,72	75,39	15207,67
	RECORRIDO 01		1,00					57,35	57,35	
	RECORRIDO 02		1,00					144,37	144,37	
										201,72
14	PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)	M2						172,92	191,35	33088,24
	CICLOVÍA		1,00					172,92	172,92	
										172,92
15	PISO BLOQUE DE CAUCHO	M2						145,53	53,80	7829,51
	GIMNASIO		1,00					145,53	145,53	
										145,53
16	PISO PIEDRA DECORATIVA GRAVA DE CANTOS	M3						1,81	461,22	836,01
	TRIÁNGULO		1,00			0,03		60,42	1,81	
										1,81
17	PISO DE CERÁMICA	M2						103,80	128,32	13319,62
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00					103,80	103,80	
										103,80
18	REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIENTOS)	M2						71,99	127,56	9183,55
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	37,91		0,40	15,16	15,16		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	36,23		0,40	14,49	14,49		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	42,85		0,20	8,57	8,57		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	41,19		0,20	8,24	8,24		
	MURO JARDINERA ÁRBOL		2,00	8,50		0,40	3,40	6,80		
	MURO JARDINERA ÁRBOL		2,00	7,30		0,40	2,92	5,84		
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	19,50		0,20	3,90	3,90		
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	17,75		0,20	3,55	3,55		
	P/ASIENTO PÉRGOLA		2,00	6,00		0,40	2,40	4,80		
	P/ASIENTO PÉRGOLA		4,00	0,40		0,40	0,16	0,64		
								71,99		
19	RECUADRE DE CEMENTO EXTERIOR	ML						227,03	89,16	20241,99
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	37,91				37,91	37,91	
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	36,23				36,23	36,23	
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	42,85				42,85	42,85	
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	41,19				41,19	41,19	
	MURO JARDINERA ÁRBOL		2,00	8,50				8,50	17,00	
	MURO JARDINERA ÁRBOL		2,00	7,30				7,30	14,60	
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	19,50				19,50	19,50	
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	17,75				17,75	17,75	
								227,03		
20	PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)	M2						66,55	42,36	2819,23
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	37,91		0,40	15,16	15,16		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		1,00	36,23		0,40	14,49	14,49		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	42,85		0,20	8,57	8,57		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	41,19		0,20	8,24	8,24		
	MURO JARDINERA ÁRBOL		2,00	8,50		0,40	3,40	6,80		
	MURO JARDINERA ÁRBOL		2,00	7,30		0,40	2,92	5,84		
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	19,50		0,20	3,90	3,90		
	JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	17,75		0,20	3,55	3,55		
								66,55		
21	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2						13,65	42,36	578,21
	RAMPAS		3,00					4,55	13,65	
										13,65
22	PÉRGOLA DE ESTRUCTURA METÁLICA CON REVESTIMIENTO	ML						135,00	2,52	340,20
	1		18,00	7,50				7,50	135,00	
										135,00
23	PÉRGOLA DE VIDRIO TEMPLADO E=10MM C/ESTRUCTURA METÁLICA	M2						11,00	640,19	7042,09
	1		1,00	11,00				11,00	11,00	
										11,00
24	TABLONES DE MADERA P/ASIENTO PÉRGOLA	M2						6,12	221,72	1356,93
	1		4,00	2,55	0,60			1,53	6,12	
										6,12
25	ÁREAS VERDES	M2						771,68	151,90	117218,19
	ÁREA LOSETA Y BAÑOS		1,00					174,84	174,84	
	ÁREA JARDINERA BAÑO 01		1,00					21,79	21,79	
	ÁREA JARDINERA BAÑO 02		1,00					31,58	31,58	
	ÁREA PAV. LADRILLO Y PATINAJE		1,00					88,39	88,39	
	ÁREA ADOQUÍN Y GRAVA		1,00					67,19	67,19	
	ÁREA TRIÁNGULO		1,00					13,26	13,26	
	ÁREA ADOQUÍN CUACHO LADRILLO 01		1,00					47,77	47,77	
	ÁREA ADOQUÍN CUACHO LADRILLO 02		1,00					42,59	42,59	
	ÁREA ALTA		1,00					57,48	57,48	
	ÁREA LAD Y PEATONAL		1,00					74,12	74,12	
	ÁREA PEATONAL		1,00					98,96	98,96	
	ÁREA CICLOVÍA 01		1,00					23,27	23,27	
	ÁREA CICLOVÍA 02		1,00					30,44	30,44	
								771,68		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
26	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
27	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
28	Colocado de césped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
29	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>5566411,74</b>



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

Sector 05 Parque y Quiosco

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
<b>1</b>	<b>TRAZADO Y REPLANTEO</b>	<b>M2</b>						<b>3909,00</b>	<b>2137,85</b>	<b>8356855,65</b>
	ÁREA SECCIÓN 05		1,00				3909,00	3909,00		
<b>2</b>	<b>EXCAVACIÓN MANUAL</b>	<b>M3</b>						<b>14,39</b>	<b>74,85</b>	<b>1076,91</b>
	DADOS P/PÉRGOLA RECORRIDO		18,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,15		
	DADOS P/PÉRGOLA QUIOSCO		4,00	0,40	0,40	0,40	0,06	0,26		
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	67,43	0,20	0,20	2,70	2,70		
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	49,29	0,20	0,20	1,97	1,97		
	MURO FUENTE JARDINERA		1,00	43,45	0,20	0,20	1,74	1,74		
	MURO FUENTE JARDINERA		1,00	30,22	0,20	0,20	1,21	1,21		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		3,00	5,00	0,20	0,40	0,30	0,90		
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		18,00	5,20	0,20	0,20	0,21	3,74		
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		9,00	2,00	0,20	0,20	0,08	0,72		
								14,39		
<b>3</b>	<b>DADOS DE H°A°</b>	<b>M3</b>						<b>1,41</b>	<b>3191,97</b>	<b>4494,29</b>
	DADOS P/ PÉRGOLAS RECORRIDOS		18,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,15		
	DADOS P/PÉRGOLA QUIOSCO		4,00	0,40	0,40	0,40	0,06	0,26		
								1,41		
<b>4</b>	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>897,89</b>	<b>159,36</b>	<b>143087,75</b>
	1		1,00	98,26			98,26	98,26		
	2		4,00	5,65			5,65	22,60		
	3		1,00	4,32			4,32	4,32		
	4		1,00	65,63			65,63	65,63		
	5		1,00	85,35			85,35	85,35		
	6		1,00	21,40			21,40	21,40		
	7		1,00	25,63			25,63	25,63		
	8		1,00	6,60			6,60	6,60		
	9		1,00	41,55			41,55	41,55		
	10		1,00	22,89			22,89	22,89		
	11		1,00	42,11			42,11	42,11		
	12		1,00	17,00			17,00	17,00		
	13		1,00	11,80			11,80	11,80		
	14		1,00	61,00			61,00	61,00		
	15		5,00	74,35			74,35	371,75		
								897,89		
<b>5</b>	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>178,46</b>	<b>122,65</b>	<b>21888,12</b>
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	67,43		0,60	40,46	40,46		
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO		1,00	49,29		0,60	29,57	29,57		
	MURO FUENTE JARDINERA		1,00	43,45		0,40	17,38	17,38		
	MURO FUENTE JARDINERA		1,00	30,22		0,40	12,09	12,09		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		3,00	5,00		0,80	4,00	12,00		
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		18,00	5,20		0,60	3,12	56,16		
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		9,00	2,00		0,60	1,20	10,80		
								178,46		
<b>6</b>	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>781,80</b>	<b>427,57</b>	<b>334274,23</b>
	ÁREA SECCIÓN 05		1,00			0,20	3909,00	781,80		
<b>7</b>	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>1116,62</b>	<b>242,59</b>	<b>270880,85</b>
	RAMPAS		4,00				4,55	18,20		
	PEATONAL		1,00				133,82	133,82		
	ÁREA PARQUE INFANTIL		1,00				928,63	928,63		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				35,97	35,97		
								1116,62		
<b>8</b>	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>1102,97</b>	<b>1283,35</b>	<b>1415496,55</b>
	RAMPAS		4,00				4,55	4,55		
	PEATONAL		1,00				133,82	133,82		
	ÁREA PARQUE INFANTIL		1,00				928,63	928,63		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				35,97	35,97		
								1102,97		
<b>9</b>	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>878,67</b>	<b>405,48</b>	<b>356283,11</b>
	ACERA 01		1,00				382,59	382,59		
	ACERA 02		1,00				287,79	287,79		
	PATIO QUIOSCO		1,00				208,29	208,29		
								878,67		
<b>10</b>	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>286,74</b>	<b>87,73</b>	<b>25155,70</b>
	ACERA 03		1,00				286,74	286,74		
								286,74		
<b>11</b>	<b>PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO</b>	<b>M2</b>						<b>236,41</b>	<b>75,39</b>	<b>17822,95</b>
	RECORRIDO 01		1,00				64,07	64,07		
	RECORRIDO 02		1,00				172,34	172,34		
								236,41		
<b>12</b>	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>223,04</b>	<b>191,35</b>	<b>42678,70</b>
	CICLOVÍA		1,00				223,04	223,04		
								223,04		
<b>13</b>	<b>PISO BLOQUE DE CAUCHO</b>	<b>M2</b>						<b>928,63</b>	<b>53,80</b>	<b>49960,29</b>
	PARQUE INFANTIL		1,00				928,63	928,63		
								928,63		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

14	PISO PIEDRA DECORATIVA GRAVA DE CANTO	M3					1,37	461,22	631,23
	TRIÁNGULO 01		1,00			0,03	22,88	0,69	
	TRIÁNGULO 02		1,00			0,03	22,74	0,68	
								1,37	
15	PISO DE CERÁMICA	M2					133,83	128,32	17173,07
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				133,83		
								133,83	
16	REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIENTOS)	M2					274,90	127,56	35065,73
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 01		1,00	69,20		0,40	27,68	27,68	
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 01		1,00	67,43		0,40	26,97	26,97	
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 02		1,00	50,29		0,40	20,12	20,12	
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 02		1,00	48,57		0,40	19,43	19,43	
	MURO FUENTE JARDINERA 01		1,00	43,45		0,20	8,69	8,69	
	MURO FUENTE JARDINERA 01		1,00	41,73		0,20	8,35	8,35	
	MURO FUENTE JARDINERA 02		1,00	30,22		0,20	6,04	6,04	
	MURO FUENTE JARDINERA 02		1,00	28,50		0,20	5,70	5,70	
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		6,00	5,00		0,60	3,00	18,00	
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		36,00	5,20		0,60	3,12	112,32	
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		18,00	2,00		0,60	1,20	21,60	
								274,90	
17	RECUADRE DE CEMENTO EXTERIOR	ML					397,10	89,16	35405,44
	MURO FUENTE JARDINERA 01		1,00	43,45			43,45		
	MURO FUENTE JARDINERA 01		1,00	41,73			41,73		
	MURO FUENTE JARDINERA 02		1,00	30,22			30,22		
	MURO FUENTE JARDINERA 02		1,00	28,50			28,50		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		6,00	5,00			5,00	30,00	
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		36,00	5,20			5,20	187,20	
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		18,00	2,00			2,00	36,00	
								397,10	
18	PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)	M2					274,90	42,36	11644,59
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 01		1,00	69,20		0,40	27,68	27,68	
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 01		1,00	67,43		0,40	26,97	26,97	
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 02		1,00	50,29		0,40	20,12	20,12	
	MURO ASIENTO JARDINERA TRIÁNGULO 02		1,00	48,57		0,40	19,43	19,43	
	MURO FUENTE JARDINERA 01		1,00	43,45		0,20	8,69	8,69	
	MURO FUENTE JARDINERA 01		1,00	41,73		0,20	8,35	8,35	
	MURO FUENTE JARDINERA 02		1,00	30,22		0,20	6,04	6,04	
	MURO FUENTE JARDINERA 02		1,00	28,50		0,20	5,70	5,70	
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		6,00	5,00		0,60	3,00	18,00	
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		36,00	5,20		0,60	3,12	112,32	
	MURO JARDINERA ASIENTO PARQUE INFANTIL		18,00	2,00		0,60	1,20	21,60	
								274,90	
19	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2					18,20	42,36	770,95
	RAMPAS		4,00				4,55	18,20	
								18,20	
20	PÉRGOLA DE ESTRUCTURA METÁLICA	ML					234,60	2,52	591,19
	PÉRGOLA TELAS		18,00	8,50			8,50	153,00	
	PÉRGOLA TELAS		4,00	13,60			13,60	54,40	
	PÉRGOLA MESAS		16,00	1,70			1,70	27,20	
								234,60	
21	TABLONES DE MADERA P/ASIENTO	M2					119,29	221,72	26448,98
	TRIÁNGULO JARDINERA		1,00				87,85	87,85	
	ASIENTO JARDINERA QUIOSCO		3,00				3,25	9,75	
	MESA JARDINERA QUIOSCO		3,00				0,63	1,89	
	ASIENTO JARDINERA PARQUE		9,00				2,20	19,80	
								119,29	
22	ÁREAS VERDES	M2					950,72	151,90	144414,37
	1		1,00				106,11	106,11	
	2		1,00				73,98	73,98	
	3		1,00				1,03	1,03	
	4		1,00				525,10	525,10	
	5		1,00				10,10	10,10	
	6		1,00				130,26	130,26	
	7		1,00				74,08	74,08	
	8		3,00				1,38	4,14	
	9		18,00				1,44	25,92	
								950,72	
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>									
23	Instalación de faenas	GLB					1,00	367,55	367,55
24	Reñro de escombros durante la obra	M3					1,00	723,51	723,51
25	Colocado de cesped en jardines	GBL					1,00	87,39	87,39
26	Limpieza general de la obra	GLB					1,00	723,51	723,51
							<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11314002,61</b>	



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

Sector 06 Plaza y Agua Danzantes

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
1	<b>TRAZADO Y REPLANTEO</b>	<b>M2</b>						<b>1615,64</b>	<b>2137,85</b>	<b>3453995,97</b>
	ÁREA SECCIÓN 06		1,00				1615,64	1615,64		
2	<b>EXCAVACIÓN MANUAL</b>	<b>M3</b>						<b>4,94</b>	<b>74,85</b>	<b>1076,91</b>
	FUENTE DE AGUA		1,00	18,75	0,20	0,40	1,50	1,50		
	FUENTE DE AGUA		1,00	7,35	0,20	0,40	0,59	0,59		
	JARDINERAS		2,00	16,36	0,20	0,20	0,65	1,31		
	JARDINERAS		2,00	17,70	0,20	0,20	0,71	1,42		
	JARDINERAS		4,00	0,80	0,20	0,20	0,03	0,13		
								4,94		
3	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>433,43</b>	<b>159,36</b>	<b>69071,40</b>
	1		1,00	33,48			33,48	33,48		
	2		1,00	5,65			5,65	5,65		
	3		1,00	30,50			30,50	30,50		
	4		1,00	21,55			21,55	21,55		
	5		1,00	11,60			11,60	11,60		
	6		1,00	1,50			1,50	1,50		
	7		1,00	61,00			61,00	61,00		
	8		1,00	35,95			35,95	35,95		
	9		1,00	6,70			6,70	6,70		
	10		1,00	28,40			28,40	28,40		
	11		1,00	21,85			21,85	21,85		
	12		1,00	4,00			4,00	4,00		
	13		5,00	33,45			33,45	167,25		
	14		4,00	1,00			1,00	4,00		
								433,43		
4	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>45,66</b>	<b>122,65</b>	<b>5599,95</b>
	FUENTE DE AGUA		1,00	18,75		0,60	11,25	11,25		
	FUENTE DE AGUA		1,00	7,35		0,80	5,88	5,88		
	JARDINERAS		2,00	16,36		0,40	6,54	13,09		
	JARDINERAS		2,00	17,70		0,40	7,08	14,16		
	JARDINERAS		4,00	0,80		0,40	0,32	1,28		
								45,66		
5	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>323,13</b>	<b>427,57</b>	<b>138159,84</b>
	ÁREA SECCIÓN 06		1,00			0,20	1615,64	323,13		
6	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>87,95</b>	<b>1116,62</b>	<b>98206,73</b>
	RAMPAS		1,00				4,55	4,55		
	PEATONAL		1,00				60,30	60,30		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				20,25	20,25		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				2,85	2,85		
								87,95		
7	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>87,95</b>	<b>1283,35</b>	<b>112870,63</b>
	RAMPAS		1,00				4,55	4,55		
	PEATONAL		1,00				60,30	60,30		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				20,25	20,25		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				2,85	2,85		
								87,95		
8	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>469,17</b>	<b>878,67</b>	<b>270880,85</b>
	ACERA 01		1,00				129,20	129,20		
	ACERA 02		1,00				145,67	145,67		
	CENTRO PLAZA		1,00				194,30	194,30		
								469,17		
9	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>346,27</b>	<b>87,73</b>	<b>30378,27</b>
	CENTRO PLAZA		1,00				272,92	272,92		
	CENTRO PLAZA		1,00				73,35	73,35		
								346,27		
10	<b>PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO</b>	<b>M2</b>						<b>55,87</b>	<b>75,39</b>	<b>4212,04</b>
	RECORRIDO 01		1,00				19,62	19,62		
	RECORRIDO 02		1,00				36,25	36,25		
								55,87		
11	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>100,39</b>	<b>191,35</b>	<b>19209,63</b>
	CICLOVÍA		1,00				100,39	100,39		
								100,39		
12	<b>PISO DE CERÁMICA</b>	<b>M2</b>						<b>60,30</b>	<b>128,32</b>	<b>7737,70</b>
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				60,30	60,30		
								60,30		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

13	REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIENTOS)	M2						51,11	127,56	6519,59
	FUENTE DE AGUA 01		1,00	19,20		0,40	7,68	7,68		
	FUENTE DE AGUA 01		1,00	18,00		0,40	7,20	7,20		
	FUENTE DE AGUA 02		1,00	8,45		0,60	5,07	5,07		
	FUENTE DE AGUA 02		1,00	6,00		0,60	3,60	3,60		
	JARDINERAS		4,00	16,35		0,20	3,27	13,08		
	JARDINERAS		4,00	16,10		0,20	3,22	12,88		
	JARDINERAS		8,00	1,00		0,20	0,20	1,60		
								51,11		
14	RECUADRE DE CEMENTO EXTERIOR	ML						189,45	89,16	16891,36
	FUENTE DE AGUA 01		1,00	19,20			19,20	19,20		
	FUENTE DE AGUA 01		1,00	18,00			18,00	18,00		
	FUENTE DE AGUA 02		1,00	8,45			8,45	8,45		
	FUENTE DE AGUA 02		1,00	6,00			6,00	6,00		
	JARDINERAS		4,00	16,35			16,35	65,40		
	JARDINERAS		4,00	16,10			16,10	64,40		
	JARDINERAS		8,00	1,00			1,00	8,00		
								189,45		
15	PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)	M2						51,11	274,90	14049,93
	FUENTE DE AGUA 01		1,00	19,20		0,40	7,68	7,68		
	FUENTE DE AGUA 01		1,00	18,00		0,40	7,20	7,20		
	FUENTE DE AGUA 02		1,00	8,45		0,60	5,07	5,07		
	FUENTE DE AGUA 02		1,00	6,00		0,60	3,60	3,60		
	JARDINERAS		4,00	16,35		0,20	3,27	13,08		
	JARDINERAS		4,00	16,10		0,20	3,22	12,88		
	JARDINERAS		8,00	1,00		0,20	0,20	1,60		
								51,11		
16	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2						4,55	42,36	192,74
	RAMPAS		1,00				4,55	4,55		
								4,55		
17	ÁREAS VERDES	M2						493,36	151,90	74941,38
	1		1,00				53,42	53,42		
	2		1,00				13,79	13,79		
	3		1,00				168,03	168,03		
	4		2,00				10,00	20,00		
	5		1,00				98,71	98,71		
	6		1,00				58,63	58,63		
	7		1,00				80,78	80,78		
								493,36		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
18	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
19	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
20	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
21	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
									<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4320296,94</b>

### Sector 07 Exposición

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2						3692,22	2137,85	7893412,53
	ÁREA SECCIÓN 07		1,00				3692,22	3692,22		
2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3						85,25	74,85	6381,11
	CIMIENTO EXPOSICIÓN		1,00	55,95	0,30	0,80	13,43	13,43		
	CIMIENTO EXPOSICIÓN		1,00	40,00	0,30	0,80	9,60	9,60		
	MUROS ALTOS		6,00	1,80	0,30	0,80	0,43	2,59		
	FUENTES DE AGUA 01		2,00	21,20	0,20	0,20	0,85	1,70		
	FUENTES DE AGUA 02		4,00	117,60	0,20	0,60	14,11	56,45		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		6,00	5,20	0,20	0,20	0,21	1,25		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		3,00	2,00	0,20	0,20	0,08	0,24		
								85,25		
3	CIMIENTO DE H°C	M3						16,01	1108,62	17751,78
	CIMIENTO EXPOSICIÓN		1,00	55,95	0,30	0,50	8,39	8,39		
	CIMIENTO EXPOSICIÓN		1,00	40,00	0,30	0,50	6,00	6,00		
	MUROS ALTOS		6,00	1,80	0,30	0,50	0,27	1,62		
								16,01		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

<b>4</b>	<b>SOBRECIMIENTO H°A°</b>	<b>M3</b>						<b>4,80</b>	<b>3191,97</b>	<b>15333,43</b>
	SOBRECIMIENTO EXPOSICIÓN		1,00	55,95	0,15	0,30	2,52	2,52		
	SOBRECIMIENTO EXPOSICIÓN		1,00	40,00	0,15	0,30	1,80	1,80		
	MUROS ALTOS		6,00	1,80	0,15	0,30	0,08	0,49		
								4,80		
<b>5</b>	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>812,27</b>	<b>159,36</b>	<b>129443,35</b>
	1		2,00	67,65			67,65	135,30		
	2		1,00	84,00			84,00	84,00		
	3		1,00	33,45			33,45	33,45		
	4		1,00	8,80			8,80	8,80		
	5		1,00	2,50			2,50	2,50		
	6		1,00	21,80			21,80	21,80		
	7		1,00	26,50			26,50	26,50		
	8		1,00	76,00			76,00	76,00		
	9		1,00	21,92			21,92	21,92		
	10		1,00	53,00			53,00	53,00		
	11		5,00	69,00			69,00	345,00		
	12		4,00	1,00			1,00	4,00		
								812,27		
<b>6</b>	<b>MURO DE LADRILLO CERÁMICO 6H E=0,15</b>	<b>M2</b>						<b>32,40</b>	<b>127,91</b>	<b>4144,28</b>
	MUROS ALTOS		6,00	1,80		3,00	5,40	32,40		
								32,40		
<b>7</b>	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>109,84</b>	<b>122,65</b>	<b>13471,88</b>
	FUENTES DE AGUA 01		2,00	21,20		0,40	8,48	16,96		
	FUENTES DE AGUA 02		1,00	117,60		0,60	70,56	70,56		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		6,00	5,20		0,60	3,12	18,72		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		3,00	2,00		0,60	1,20	3,60		
								109,84		
<b>8</b>	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>738,44</b>	<b>427,57</b>	<b>315736,50</b>
	ÁREA SECCIÓN 07		1,00			0,20	3692,22	738,44		
<b>9</b>	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>194,65</b>	<b>1116,62</b>	<b>217350,08</b>
	RAMPAS		2,00				4,55	9,10		
	PEATONAL		1,00				124,75	124,75		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		2,00				6,00	12,00		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				48,80	48,80		
								194,65		
<b>10</b>	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>156,95</b>	<b>1283,35</b>	<b>201421,78</b>
	RAMPAS		2,00				4,55	9,10		
	PEATONAL		1,00				124,75	124,75		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				20,25	20,25		
	ÁREA FUENTE DE AGUA		1,00				2,85	2,85		
								156,95		
<b>11</b>	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>1073,89</b>	<b>878,67</b>	<b>943594,93</b>
	ACERA 01		1,00				270,55	270,55		
	ACERA 02		1,00				283,93	283,93		
	ÁREA EXPOSICIÓN		1,00				519,41	519,41		
								1073,89		
<b>12</b>	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>290,76</b>	<b>87,73</b>	<b>25508,37</b>
	RECORRIDO CENTRAL		1,00				290,76	290,76		
								290,76		
<b>13</b>	<b>PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO</b>	<b>M2</b>						<b>291,15</b>	<b>75,39</b>	<b>21949,80</b>
	RECORRIDO 01		1,00				16,55	16,55		
	RECORRIDO 02		1,00				274,60	274,60		
								291,15		
<b>14</b>	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>207,38</b>	<b>191,35</b>	<b>39682,16</b>
	CICLOVÍA		1,00				207,38	207,38		
								207,38		
<b>15</b>	<b>PISO PIEDRA DECORATIVA GRAVA DE CANTOS</b>	<b>M3</b>						<b>1,00</b>	<b>461,22</b>	<b>462,42</b>
	FUENTES		1,00			0,03	33,42	1,00		
								1,00		
<b>16</b>	<b>PISO DE CERÁMICA</b>	<b>M2</b>						<b>124,75</b>	<b>128,32</b>	<b>16007,92</b>
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				124,75	124,75		
								124,75		
<b>17</b>	<b>REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIENTOS)</b>	<b>M2</b>						<b>189,28</b>	<b>127,56</b>	<b>24144,56</b>
	MUROS ALTOS		6,00	4,00		3,00	12,00	72,00		
	FUENTES DE AGUA 01		4,00	21,20		0,20	4,24	16,96		
	FUENTES DE AGUA 02		1,00	117,60		0,60	70,56	70,56		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		12,00	5,20		0,40	2,08	24,96		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		6,00	2,00		0,40	0,80	4,80		
								189,28		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

18	RECUADRE DE CEMENTO EXTERIOR	ML						312,80	89,16	27889,25
	MUROS ALTOS		12,00				3,00	3,00		36,00
	FUENTES DE AGUA 01		4,00	21,20				21,20		84,80
	FUENTES DE AGUA 02		1,00	117,60				117,60		117,60
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		12,00	5,20				5,20		62,40
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		6,00	2,00				2,00		12,00
										312,80
19	PINTURA LÁTEX EXTERIOR	M2						72,00	42,36	3049,92
	MUROS ALTOS		6,00	4,00			3,00	12,00		72,00
										72,00
20	PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)	M2						131,68	274,90	36198,31
	MUROS ALTOS		6,00	4,00			0,60	2,40		14,40
	FUENTES DE AGUA 01		4,00	21,20			0,20	4,24		16,96
	FUENTES DE AGUA 02		1,00	117,60			0,60	70,56		70,56
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		12,00	5,20			0,40	2,08		24,96
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		6,00	2,00			0,40	0,80		4,80
										131,68
21	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2						9,10	42,36	385,48
	RAMPAS		2,00					4,55		9,10
										9,10
22	PÉRGOLA DE ESTRUCTURA METÁLICA CON REVESTIMIENTO	ML						503,70	2,52	1269,32
	APOYOS		138,00				3,65	3,65		503,70
										503,70
23	TABLONES DE MADERA P/ASIENTO	M2						6,60	221,72	1463,35
	ASIENTO JARDINERA RECORRIDO		3,00					2,20		6,60
										6,60
24	ÁREAS VERDES	M2						1530,94	151,90	232549,79
	1		1,00					622,61		622,61
	2		1,00					0,85		0,85
	3		1,00					499,63		499,63
	4		1,00					221,72		221,72
	5		1,00					116,70		116,70
	6		1,00					22,30		22,30
	7		1,00					38,49		38,49
	8		6,00					1,44		8,64
										1530,94
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
25	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
26	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
27	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
28	Limpeza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
									<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10190504,25</b>

Sector 08 Juegos de Ajedrez

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2						1355,20	2137,85	2897214,32
	ÁREA SECCIÓN 08		1,00					1355,20		1355,20
2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3						7,89	74,85	590,66
	DADOS P/ PÉRGOLAS RECORRIDO		28,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,79		
	DADOS P/ PÉRGOLAS AJEDREZ		6,00	0,40	0,40	0,40	0,06	0,38		
	MURO JARDINERA ASIENTO TRIÁNGULO		1,00	80,95	0,20	0,20	3,24	3,24		
	MURO JARDINERA ASIENTO TRIÁNGULO		1,00	61,93	0,20	0,20	2,48	2,48		
								7,89		
3	DADOS DE H°A°	M3						2,18	3191,97	6945,73
	DADOS P/ PÉRGOLAS RECORRIDO		28,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,79		
	DADOS P/ PÉRGOLAS AJEDREZ		6,00	0,40	0,40	0,40	0,06	0,38		
								2,18		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

4	CORDÓN DE ACERA	ML						347,90	159,36	55441,34
	1		1,00	34,13			34,13	34,13		
	2		1,00	36,96			36,96	36,96		
	3		1,00	8,05			8,05	8,05		
	4		1,00	31,95			31,95	31,95		
	5		1,00	38,28			38,28	38,28		
	6		1,00	29,63			29,63	29,63		
	7		5,00	32,65			32,65	163,25		
	8		1,00	5,65			5,65	5,65		
								347,90		
5	MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN	M2						85,73	122,65	10514,54
	MURO JARDINERA ASIEN TO TRIÁNGULO		1,00	80,95		0,60	48,57	48,57		
	MURO JARDINERA ASIEN TO TRIÁNGULO		1,00	61,93		0,60	37,16	37,16		
								85,73		
6	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3						271,04	427,57	115888,57
	ÁREA SECCIÓN 08		1,00			0,20	1355,20	271,04		
7	CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA	M2						63,30	1116,62	70682,05
	RAMPAS		1,00				4,55	4,55		
	PEATONAL		1,00				58,75	58,75		
								63,30		
8	CARPETA DE CONCRETO	M2						133,85	1283,35	171776,40
	RAMPAS		2,00				4,55	9,10		
	PEATONAL		1,00				124,75	124,75		
								133,85		
9	MESADA Y ASIEN TO DE H²A² P/ AJEDREZ	M3						1,72	665,63	1147,01
	MESA		6,00	0,80	0,80	0,08	0,05	0,31		
	MURO MESA		12,00	0,80	0,10	0,80	0,06	0,77		
	ASIEN TO		6,00	0,60	0,60	0,10	0,04	0,22		
	MURO ASIEN TO		24,00	0,60	0,10	0,30	0,02	0,43		
								1,72		
10	PISO LOSETA DE PIEDRA	M2						433,09	878,67	380543,19
	ACERA 01		1,00				136,50	136,50		
	ACERA 02		1,00				129,14	129,14		
	ÁREA AJEDREZ		1,00				167,45	167,45		
								433,09		
11	PISO PAVIMENTO ADOQUÍN	M2						60,85	87,73	5338,37
	RECORRIDO CENTRAL		1,00				60,85	60,85		
								60,85		
12	PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO	M2						66,35	75,39	5002,13
	RECORRIDO 01		1,00				66,35	66,35		
								66,35		
13	PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)	M2						97,82	191,35	18717,86
	CICLOVÍA		1,00				97,82	97,82		
								97,82		
14	PISO PIEDRA DECORATIVA GRAVA DE CANTOS	M3						1,59	461,22	734,72
	TRIÁNGULO		1,00			0,03	53,10	1,59		
								1,59		
15	PISO DE CERÁMICA	M2						58,75	128,32	7538,80
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				58,75	58,75		
								58,75		
16	REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIEN TOS)	M2						57,06	127,56	7279,08
	MURO JARDINERA ASIEN TO TRIÁNGULO		1,00	81,55		0,40	32,62	32,62		
	MURO JARDINERA ASIEN TO TRIÁNGULO		1,00	61,11		0,40	24,44	24,44		
								57,06		
17	PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)	M2						57,06	274,90	15686,67
	MURO JARDINERA ASIEN TO TRIÁNGULO		1,00	81,55		0,40	32,62	32,62		
	MURO JARDINERA ASIEN TO TRIÁNGULO		1,00	61,11		0,40	24,44	24,44		
								57,06		
18	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2						4,55	42,36	192,74
	RAMPAS		1,00				4,55	4,55		
								4,55		
19	PÉRGOLA DE ESTRUCTURA METÁLICA CON REVESTIMIENTO	ML						187,80	2,52	473,26
	RECORRIDO		14,00	10,50			10,50	147,00		
	PÉRGOLA MESAS		24,00	1,70			1,70	40,80		
								187,80		
20	TABLONES DE MADERA P/ASIEN TO	M2						128,48	221,72	28486,59
	ASIEN TO JARDINERA TRIÁNGULO RECORRIDO		1,00				128,48	128,48		
								128,48		
21	ÁREAS VERDES	M2						431,72	151,90	65578,27
	1		1,00				99,00	99,00		
	2		1,00				2,29	2,29		
	3		1,00				83,00	83,00		
	4		1,00				122,20	122,20		
	5		1,00				92,63	92,63		
	6		1,00				32,60	32,60		
								431,72		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
22	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
23	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
24	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
25	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3938356,29</b>



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

**Sector 09 Baños y Quioscos**

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
<b>1</b>	<b>TRAZADO Y REPLANTEO</b>	<b>M2</b>						<b>2589,25</b>	<b>44,48</b>	<b>115169,84</b>
	ÁREA SECCIÓN 07		1,00				2589,25	2589,25		
<b>2</b>	<b>EXCAVACIÓN MANUAL</b>	<b>M3</b>						<b>6,70</b>	<b>74,85</b>	<b>2,00</b>
	DADOS P/ PÉRGOLAS RECORRIDO		24,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,54		
	DADOS P/ PÉRGOLAS QUIOSCO		6,00	0,40	0,40	0,40	0,06	0,38		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	7,85	0,20	0,20	0,31	0,94		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	45,50	0,20	0,20	1,82	1,82		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		2,00	12,80	0,20	0,20	0,51	1,02		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		4,00	5,20	0,20	0,20	0,21	0,83		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		2,00	2,00	0,20	0,20	0,08	0,16		
								6,70		
<b>3</b>	<b>DADOS DE H°A°</b>	<b>M3</b>						<b>1,92</b>	<b>179,13</b>	<b>343,93</b>
	DADOS P/ PÉRGOLAS RECORRIDO		24,00	0,40	0,40	0,40	0,06	1,54		
	DADOS P/ PÉRGOLAS QUIOSCO		6,00	0,40	0,40	0,40	0,06	0,38		
								1,92		
<b>4</b>	<b>CORDÓN DE ACERA</b>	<b>ML</b>						<b>694,77</b>	<b>159,36</b>	<b>110718,55</b>
	1		2,00	52,40			52,40	104,80		
	2		3,00	5,65			5,65	16,95		
	3		1,00	56,70			56,70	56,70		
	4		1,00	34,67			34,67	34,67		
	5		1,00	25,30			25,30	25,30		
	6		1,00	20,92			20,92	20,92		
	7		1,00	61,21			61,21	61,21		
	8		1,00	18,22			18,22	18,22		
	9		1,00	65,60			65,60	65,60		
	10		6,00	48,40			48,40	290,40		
								694,77		
<b>5</b>	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>71,67</b>	<b>122,65</b>	<b>8790,33</b>
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	7,85		0,60	4,71	14,13		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	45,50		0,60	27,30	27,30		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		2,00	12,80		0,60	7,68	15,36		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		4,00	5,20		0,60	3,12	12,48		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		2,00	2,00		0,60	1,20	2,40		
								71,67		
<b>6</b>	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>517,85</b>	<b>179,13</b>	<b>92762,47</b>
	ÁREA SECCIÓN 08		1,00			0,20	2589,25	517,85		
<b>7</b>	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>101,19</b>	<b>1116,62</b>	<b>112990,78</b>
	RAMPAS		3,00				4,55	13,65		
	PEATONAL		1,00				87,54	87,54		
								101,19		
<b>8</b>	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>101,19</b>	<b>1283,35</b>	<b>129862,19</b>
	RAMPAS		3,00				4,55	13,65		
	PEATONAL		1,00				87,54	87,54		
								101,19		
<b>9</b>	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>1034,52</b>	<b>878,67</b>	<b>909001,69</b>
	ACERA 01		1,00				200,49	200,49		
	ACERA 02		1,00				186,08	186,08		
	ÁREA BAÑO		1,00				179,95	179,95		
	ÁREA QUIOSCO		1,00				468,00	468,00		
								1034,52		
<b>10</b>	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>209,73</b>	<b>87,73</b>	<b>18399,61</b>
	RECORRIDO CENTRAL		1,00				209,73	209,73		
								209,73		
<b>11</b>	<b>PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO</b>	<b>M2</b>						<b>7,85</b>	<b>75,39</b>	<b>591,81</b>
	RECORRIDO 01		1,00				7,85	7,85		
								7,85		
<b>12</b>	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>146,45</b>	<b>191,35</b>	<b>28023,21</b>
	CICLOVÍA		1,00				146,45	146,45		
								146,45		
<b>13</b>	<b>PISO DE CERÁMICA</b>	<b>M2</b>						<b>87,54</b>	<b>128,32</b>	<b>11233,13</b>
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				87,54	87,54		
								87,54		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

14	REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIENTOS)	M2						95,67	127,56	12203,41
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	8,49		0,40	3,40	10,19		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	7,29		0,40	2,92	8,75		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	46,35		0,40	18,54	18,54		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	44,68		0,40	17,87	17,87		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		4,00	12,80		0,40	5,12	20,48		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		8,00	5,20		0,40	2,08	16,64		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		4,00	2,00		0,40	0,80	3,20		
								95,67		
15	PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)	M2						95,67	42,36	4052,50
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	8,49		0,40	3,40	10,19		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	7,29		0,40	2,92	8,75		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	46,35		0,40	18,54	18,54		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	44,68		0,40	17,87	17,87		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		4,00	12,80		0,40	5,12	20,48		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		8,00	5,20		0,40	2,08	16,64		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		4,00	2,00		0,40	0,80	3,20		
								95,67		
16	PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL	M2						13,65	42,36	578,21
	RAMPAS		3,00				4,55	13,65		
								13,65		
17	PÉRGOLA DE ESTRUCTURA METÁLICA CON REVESTIMIENTO	ML						166,80	2,52	420,34
	RECORRIDO		12,00	10,50			10,50	126,00		
	PÉRGOLA MESAS		24,00	1,70			1,70	40,80		
								166,80		
18	TABLONES DE MADERA P/ASIENTO	M2						11,56	221,72	2563,08
	ASIENTO JARDINERA QUIOSCO		2,00				5,78	11,56		
								11,56		
19	ÁREAS VERDES	M2						924,92	151,90	140495,35
	1		1,00				485,42	485,42		
	2		1,00				11,76	11,76		
	3		3,00				3,32	9,96		
	4		1,00				24,80	24,80		
	5		1,00				185,34	185,34		
	6		1,00				144,85	144,85		
	7		1,00				49,93	49,93		
	8		2,00				3,55	7,10		
	9		4,00				1,44	5,76		
								924,92		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
20	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
21	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
22	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
23	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>		1700104,38

Sector 10 Anfiteatro

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	.U OBRA GRUES	TOTAL
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2						4350,47	14,13	61472,14
	ÁREA SECCIÓN 07		1,00				4350,47	4350,47		
2	EXCAVACIÓN MANUAL	M3						151,16	74,85	11314,15
	MURO DE CONTENCIÓN ANFITEATRO		1,00	306,00		0,40	122,40	122,40		
	MURO DE JARDINERA ANFITEATRO		1,00	14,80	0,40	3,00	17,76	17,76		
	MURO JARDINERA RECORRIDO		1,00	65,24	0,20	0,20	2,61	2,61		
	MURO ESPEJO DE AGUA		2,00	35,54	0,20	0,50	3,55	7,11		
	MURO JARDINERA ASIENTO ARBOLES		4,00	5,20	0,20	0,20	0,21	0,83		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		2,00	5,60	0,20	0,20	0,22	0,45		
								151,16		
4	CORDÓN DE ACERA	ML						318,95	159,36	50827,87
	1		2,00	23,54			23,54	47,08		
	2		3,00	20,32			20,32	60,96		
	3		1,00	20,89			20,89	20,89		
	4		1,00	41,82			41,82	41,82		
	5		1,00	24,92			24,92	24,92		
	6		2,00	61,64			61,64	123,28		
								318,95		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

5	<b>MURO DE BLOQUE DE HORMIGÓN</b>	<b>M2</b>						<b>179,14</b>	<b>122,65</b>	<b>21971,03</b>
	MURO DE ESPEJO DE AGUA		2,00	33,54		0,60	20,12	40,25		
	MURO ANFITEATRO		2,00	12,11		3,00	36,33	72,66		
	MURO ANFITEATRO		2,00	6,86		3,00	20,58	41,16		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		2,00	20,89		0,60	12,53	25,07		
								179,14		
6	<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN</b>	<b>M3</b>						<b>870,09</b>	<b>179,13</b>	<b>155859,22</b>
	ÁREA SECCIÓN 08		1,00			0,20	4350,45	870,09		
7	<b>CONTRAPISO DE PIEDRA MANZANA</b>	<b>M2</b>						<b>168,62</b>	<b>242,59</b>	<b>40905,53</b>
	RECORRIDO		1,00				116,38	116,38		
	ESCENARIO		1,00				52,24	52,24		
								168,62		
8	<b>CARPETA DE CONCRETO</b>	<b>M2</b>						<b>177,90</b>	<b>1283,35</b>	<b>228307,97</b>
	RECORRIDO		1,00				116,38	116,38		
	ESCENARIO		1,00				52,24	52,24		
	RAMPAS		2,00				4,64	9,28		
								177,90		
9	<b>PISO LOSETA DE PIEDRA</b>	<b>M2</b>						<b>733,06</b>	<b>878,67</b>	<b>644117,83</b>
	ACERA 01		1,00				224,05	224,05		
	ACERA 02		1,00				168,00	168,00		
	AREA DE ANFITEATRO		1,00				306,38	306,38		
	ANFITEATRO		1,00				34,63	34,63		
								733,06		
10	<b>PISO PAVIMENTO ADOQUÍN</b>	<b>M2</b>						<b>116,38</b>	<b>87,73</b>	<b>10210,02</b>
	RECORRIDO CENTRAL		1,00				116,38	116,38		
11	<b>PISO PAVIMENTO LADRILLO GAMBOTE VISTO</b>	<b>M2</b>						<b>74,82</b>	<b>75,39</b>	<b>5640,68</b>
	RECORRIDO 01		1,00				74,82	74,82		
								74,82		
12	<b>PISO BLOQUE RECICLADO (CICLOVÍA)</b>	<b>M2</b>						<b>187,94</b>	<b>191,35</b>	<b>35962,32</b>
	CICLOVÍA		1,00				187,94	187,94		
								187,94		
13	<b>PISO DE CERÁMICA</b>	<b>M2</b>						<b>110,33</b>	<b>128,32</b>	<b>14157,55</b>
	PEATONAL DE CICLOVÍA		1,00				110,33	110,33		
								110,33		
14	<b>REVOQUE DE CEMENTO EXTERIOR (JARDINERAS Y ASIENTOS)</b>	<b>M2</b>						<b>171,81</b>	<b>127,56</b>	<b>21915,83</b>
	MURO JARDINERA ESPEJO DE AGUA		2,00	33,13		0,40	13,25	26,50		
	MURO JARDINERAPEATONAL BAÑO		1,00	23,89		0,40	9,56	9,56		
	MURO JARDINERA ANFITEATRO		1,00	19,42		0,40	7,77	7,77		
	MURO JARDINERA PEATONAL		1,00	61,65		0,40	24,66	24,66		
	MURO JARDINERA ASIENTO ARBOL		1,00	25,20		0,40	10,08	10,08		
	MURO JARDINERAS ASIENTO ARBOL									
	MURO ANFITEATRO		2,00	12,11		3,00	36,33	72,66		
	MURO ANFITEATRO		1,00	6,86		3,00	20,58	20,58		
								171,81		
15	<b>PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR (JARDINERAS)</b>	<b>M2</b>						<b>101,43</b>	<b>42,36</b>	<b>4296,49</b>
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	8,49		0,40	3,40	10,19		
	MURO JARDINERA BAÑO 01		3,00	7,29		0,40	2,92	8,75		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	46,35		0,40	18,54	18,54		
	MURO JARDINERA BAÑO 02		1,00	44,68		0,40	17,87	17,87		
	MURO JARDINERA ASIENTO QUIOSCO		4,00	12,80		0,40	5,12	20,48		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		8,00	5,20		0,40	2,08	16,64		
	MURO JARDINERA ASIENTO RECORRIDO		4,00	5,60		0,40	2,24	8,96		
								101,43		
16	<b>PINTURA LÁTEX TRÁFICO VIAL</b>	<b>M2</b>						<b>9,28</b>	<b>42,36</b>	<b>393,10</b>
	RAMPAS		2,00				4,64	9,28		
								9,28		
18	<b>TABLONES DE MADERA P/ASIENTO</b>	<b>M2</b>						<b>4,00</b>	<b>221,72</b>	<b>886,88</b>
	ASIENTO JARDINERA RECORRIDO		2,00				2,00	4,00		
								4,00		
19	<b>ÁREAS VERDES</b>	<b>M2</b>						<b>1435,47</b>	<b>151,90</b>	<b>218048,20</b>
	1		1,00				656,50	656,50		
	2		1,00				76,49	76,49		
	3		3,00				141,08	423,24		
	4		1,00				70,08	70,08		
	5		1,00				185,34	185,34		
	6		1,00				23,82	23,82		
								1435,47		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
20	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
21	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
22	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
23	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1528188,75</b>



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

Quiosco

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	U OBRA GRUES	TOTAL
1	EXCAVACION MANUAL	M3						6,00	74,85	449,10
	0,8		6,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00		
								6,00		
2	RELLENO Y COMPACTADO	M3						1,00	427,57	427,57
	general						1,00	1,00		
								1,00		
3	CARPETA DE CONCRETO	M3						0,13	1283,35	164,27
	0,8*0,8		2,00	0,80	0,80	0,10	0,06	0,13		
								0,13		
4	ZAPATAS DE H° A°	M3						0,51	3393,55	1737,50
	0,8*0,8		2,00	0,80	0,80	0,40	0,26	0,51		
								0,51		
5	VIGA DE CIMENTACIÓN	M3						48,66	1108,62	53949,88
	Eje 1		1,00	5,9		2,80	16,52	16,52		
	Eje 2		1,00	5,9		2,80	16,52	16,52		
	eje 3		1,00	2,79		2,80	7,81	7,81		
	eje 4		1,00	2,79		2,80	7,81	7,81		
								48,66		
6	COLUMNAS DE H° A°	M3						2,79	5972,12	16662,21
	,8 X,8		6,00	0,15	0,1	0,60	0,09	0,54		
			6,00	0,15	0,1	2,50	0,38	2,25		
7	VIGAS DE H° A°	M2						48,66	4721,80	229781,68
	Eje 1		1,00	5,9		2,80	16,52	16,52		
	eje 2		1,00	5,9		2,80	16,52	16,52		
	eje 3		1,00	2,79		2,80	7,81	7,81		
	eje 4		1,00	2,79		2,80	7,81	7,81		
8	IMPERMEABILIZACION DE SOBRECIMIENTO H°A°	ML						17,38	29,89	519,49
	Eje 1		1,00	5,9		1,00	5,90	5,90		
	eje 2		1,00	5,9		1,00	5,90	5,90		
	eje A		1,00	2,79		1,00	2,79	2,79		
	eje B		1,00	2,79		1,00	2,79	2,79		
								17,38		
9	LOSA LLENA DE H° A°	M2						76,05	596,17	45338,73
			1,00	76,05				76,05		
								76,05		
10	MUROS DE 0,1	M2						19,93	231,69	4616,42
	eje 1		1,00	5,90		2,50	14,75	14,75		
	eje 2		1,00	2,79		2,50	6,98	6,98		
	puerta		-1,00	0,90		2,00	1,80	-1,80		
								19,93		
11	MUROS DE LADRILLO 0,20	M2						11,25	127,91	1438,99
	eje b		1,00	2,28		2,50	5,70	5,70		
	puerta		-1,00	0,95		2,00	1,90	-1,90		
	eje 4		1,00	2,98		2,50	7,45	7,45		
								11,25		
13	DINTELES DE H°A°	ml						1,00	2400,85	2400,85
	puerta		1,00	1,00			1,00	1,00		
								1,00		
15	CONTRAPISO	M2						2,72	242,59	659,72
			1,00	18,13		0,15	2,72	2,72		
								2,72		
16	MESONES	m2						0,34	665,63	223,65
			1,00	4,20		0,08	0,34	0,34		
<b>OBRA FINA</b>										
17	CIELO RASO	M2						68,82	111,24	7655,54
			1,00	68,82		1,00	68,82	68,82		
								68,82		
20	REVOQUE EXTERIOR DE CEMENTO	M2						26,37	127,56	3363,76
			1,00	6,00		3,00	18,00	18,00		
			1,00	2,79		3,00	8,37	8,37		
24	COLOCADO DE PISOS DE CERAMICO	M2						18,13	128,32	2326,44
			1,00	18,13			18,13	18,13		
25	PINTURA INTERIOR	M2						20,21	30,04	607,05
			1,00	2,90		2,80	8,12	8,12		
			1,00	2,79		2,80	7,81	7,81		
			-1,00	0,90		2,00	1,80	-1,80		
			1,00	2,17		2,80	6,08	6,08		
								20,21		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

26	PINTURA EXTERIOR	ml						35,07	42,36	1485,57
			1,00	6,00		3,00	18,00	18,00		
			1,00	3,00		3,00	9,00	9,00		
			-1,00	0,90		2,00	1,80	-1,80		
			1,00	2,17		3,00	6,51	6,51		
			2,00	2,80	0,60		1,68	3,36		
30	PLACAS DE DRYWALL DE CERRAMIENTO	M2						18,20	231,69	4216,76
			1,00	3,70		2,80	10,36	10,36		
			1,00	2,80		2,80	7,84	7,84		
<b>CARPINTERIAS</b>										
32	PUERTA DE MADERA	PZA						3,00	1587,00	4761,00
			1,00				3,00	3,00		
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>										
34	BAJANTE PLUVIAL DE 8 X 12 GALVANIZADO	ML						6,00	88,86	533,16
			2,00	1,00		3,00	3,00	6,00		
36	SUMIDERO PLUVIAL	PZA						4,00	190,59	762,36
			4,00				4,00	4,00		
36	TENDIDO DE SUMIDERO DE 4" SANITARIO	ML						8,28	284,33	2354,25
			1,00	5,43			5,43	5,43		
			1,00	2,85			2,85	2,85		
37	TENDIDO DE TUBERIA SANITARIO 2"	ML						0,25	284,33	71,08
			1,00	0,25			0,25	0,25		
38	REJILLA DE PISO 4" Y 2"	PZA						2,00	190,59	381,18
			2,00				2,00	2,00		
41	CAMARA DE INSPECCION	PZA						2,00	1001,74	2003,48
			2,00				2,00	2,00		
44	LAVAPLATOS Y GRIFERIA	PZA	0,00					8,00	524,44	4195,52
			8,00				8,00	8,00		
46	TENDIDO DE AGUA FRIA 1/2"	ML						5,00	284,33	1421,65
			1,00	5,00			5,00	5,00		
47	CONEXIÓN HIDRAULICO	PTO						1,00	265,84	265,84
			1,00					1,00		
48	CONEXIÓN SANITARIA	PTO						1,00	284,33	284,33
			1,00					1,00		
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>										
49	MEDIDOR ELECTRICO	GBL						1,00	3245,91	3245,91
			1,00					1,00		
50	TABLERO DE DITRIBUCION	PTO						1,00	568,12	568,12
			1,00					1,00		
51	PUNTO DE LUZ GENERAL LED 25 W	PTO						1,00	224,03	224,03
			1,00					1,00		
52	PUNTO DE LUZ SPOT LED 9W	PTO						4,00	299,33	1197,32
			4,00					4,00		
53	PUNTO TOMAFUERZA	PTO						1,00	301,44	301,44
			1,00					1,00		
54	PUNTO DE TOMACORRIENTES	PTO						4,00	241,85	967,40
			4,00					4,00		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
55	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
56	Retiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
57	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
58	Limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>403465,20</b>	



## Batería de Baños

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	U OBRA GRUESA	TOTAL
1	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACIONES	M3						11,79	74,85	882,48
	1*1		6,00	1,00	1,00	1,50	1,50	9,00		
	0,8*0,8		2,00	0,80	0,80	1,50	0,96	1,92		
	ESTRUCTURA		1,00	1,45	0,60	1,00	0,87	0,87		
								11,79		
2	RELLENO Y COMPACTADO	M3						47,96	427,57	20506,26
	general		1,00	47,96			47,96	47,96		
								47,96		
3	CARPETA DE H° POBRE PARA FUNDAR ZAPATAS	M3						0,82	1283,35	1045,93
	1,1		6,00	1,00	1,00	0,10	0,10	0,60		
	0,8*0,8		2,00	0,80	0,80	0,10	0,06	0,13		
	1,45*0,6		1,00	1,45	0,60	0,10	0,09	0,09		
								0,82		
4	ZAPATAS DE H° A°	M3						4,72	3393,55	16003,98
	1*1		6,00	1,00	1,00	0,60	0,60	3,60		
	0,8*0,8		2,00	0,80	0,80	0,60	0,38	0,77		
	1,45*0,6		1,00	1,45	0,60	0,40	0,35	0,35		
								4,72		
5	VIGA DE CIMENTACIÓN	M3						13,73	1108,62	15215,81
	Eje 1		1,00	5,55		0,30	1,67	1,67		
	eje 2		1,00	5,55		0,30	1,67	1,67		
	eje 3		1,00	5,55		0,30	1,67	1,67		
	eje 4		1,00	2,98		0,30	0,89	0,89		
	eje a		1,00	13,06		0,30	3,92	3,92		
	eje b		1,00	2,28		0,30	0,68	0,68		
	eje c		1,00	10,78		0,30	3,23	3,23		
								13,73		
6	COLUMNAS DE H° A°	M3						4,80	16662,21	79978,63
	1 X1		6,00	0,24	0,24	2,50	0,60	3,60		
	,8 X,8		2,00	0,24	0,2	2,50	0,60	1,20		
	1 X1		6,00	0,24	0,24	2,50	0,60	3,60		
	,8 X,8		2,00	0,24	0,2	2,50	0,60	1,20		
								4,80		
7	VIGAS DE H° A°	M2						13,73	4721,80	64806,71
	Eje 1		1,00	5,55		0,30	1,67	1,67		
	eje 2		1,00	5,55		0,30	1,67	1,67		
	eje 3		1,00	5,55		0,30	1,67	1,67		
	eje 4		1,00	2,98		0,30	0,89	0,89		
	eje a		1,00	13,06		0,30	3,92	3,92		
	eje b		1,00	2,28		0,30	0,68	0,68		
	eje c		1,00	10,78		0,30	3,23	3,23		
								13,73		
8	IMPERMEABILIZACION DE SOBRECIMIENTO H°A°	ML						45,75	29,89	1367,47
	Eje 1		1,00	5,55		1,00	5,55	5,55		
	eje 2		1,00	5,55		1,00	5,55	5,55		
	eje 3		1,00	5,55		1,00	5,55	5,55		
	eje 4		1,00	2,98		1,00	2,98	2,98		
	eje a		1,00	13,06		1,00	13,06	13,06		
	eje b		1,00	2,28		1,00	2,28	2,28		
	eje c		1,00	10,78		1,00	10,78	10,78		
								45,75		
9	LOSA LLENA DE H° A°	M2						76,05	596,17	45338,73
			1,00	76,05			76,05	76,05		
								76,05		
10	MUROS DE LADRILLO 0,24	M2						86,70	127,91	11089,16
	eje 1		1,00	5,55		2,50	13,88	13,88		
	eje 2		1,00	5,55		2,50	13,88	13,88		
	eje 3		1,00	5,55		2,50	13,88	13,88		
	eje a		1,00	13,06		2,00	26,12	26,12		
	ventana baño hombre		-1,00	2,00		1,00	2,00	-2,00		
	ventana baño mujeres		-1,00	2,00		1,00	2,00	-2,00		
	eje c		1,00	10,78		2,50	26,95	26,95		
	puertas de baño		-2,00	1,00		2,00	2,00	-4,00		
								86,70		
11	MUROS DE LADRILLO 0,20	M2						11,25	231,69	2606,51
	eje b		1,00	2,28		2,50	5,70	5,70		
	puerta		-1,00	0,95		2,00	1,90	-1,90		
	eje 4		1,00	2,98		2,50	7,45	7,45		
								11,25		
12	MUROS DE LADRILLO 0,20 PARAPETO	M2						47,74	127,91	6106,42
	eje a		1,00	11,50		1,40	16,10	16,10		
	eje c		1,00	11,50		1,40	16,10	16,10		
	eje 1		1,00	5,55		1,40	7,77	7,77		
	eje 3		1,00	5,55		1,40	7,77	7,77		
								47,74		
13	DINTELES DE LADRILLO ARMADO	ml						7,45	2400,85	17886,33
	ventanas		2,00	2,10			2,10	4,20		
	puerta de baño		2,00	1,10			1,10	2,20		
	puerta		1,00	1,05			1,05	1,05		
								7,45		
14	BOTAGUÁS	ML						4,20	66,50	279,30
	ventana de baño		2,00	2,1			2,10	4,20		
								4,20		
15	CONTRAPISO	M2						10,32	242,59	2504,26
			1,00	68,82		0,15	10,32	10,32		
								10,32		
16	MESONES	m2						0,45	665,63	298,20
	baño de hombres		1,00	2,80		0,08	0,22	0,22		
	baño mujeres		1,00	2,80		0,08	0,22	0,22		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

OBRA FINA										
17	CIELO RASO	M2						68,82	111,24	7655,54
			1,00	68,82		1,00	68,82	68,82		
								68,82		
18	REVOQUE DE YESO INTERIOR	M2						26,85	231,69	6221,34
			1,00	3,00		2,80	8,40	8,40		
			1,00	2,98		2,80	8,34	8,34		
			1,00	2,28		2,80	6,38	6,38		
			1,00	2,28		2,80	6,38	6,38		
	puerta		-1,00	0,95		2,80	2,66	-2,66		
								26,85		
19	RECUADROS DE YESO INTERIOR	ML	0,00					4,95	231,69	1146,87
	puerta		1,00	4,95			4,95	4,95		
								4,95		
20	REVOQUE EXTERIOR DE CEMENTO	M2						209,84	127,56	26767,64
			1,00	6,03		4,35	26,23	26,23		
			1,00	14,02		4,35	60,99	60,99		
			1,00	3,42		4,35	14,88	14,88		
			1,00	2,52		4,35	10,96	10,96		
			1,00	2,60		4,35	11,31	11,31		
			1,00	11,26		4,35	48,98	48,98		
	ventana		-2,00	2,00		1,00	2,00	-4,00		
	puerta		-2,00	1,00		2,00	2,00	-4,00		
	puerta		-1,00	0,95		2,00	1,90	-1,90		
	PARAPETOS		2,00	5,55		1,40	7,77	15,54		
			2,00	11,02		1,40	15,43	30,86		
21	REVOQUE INTERIOR DE CEMENTO	M2						114,53	89,16	10211,32
			4,00	5,55		2,80	15,54	62,16		
			2,00	5,40		2,80	15,12	30,24		
			2,00	5,38		2,80	15,06	30,13		
	puerta		-2,00	1,00		2,00	2,00	-4,00		
	ventana		-2,00	2,00		1,00	2,00	-4,00		
22	CONTRAPISO DE H° A°	M2						10,32	1116,62	11526,87
			1,00	68,82		0,15	10,32	10,32		
23	COLOCADO DE REVESTIMIENTO DE BAÑOS	M2						114,53	665,63	76233,27
			4,00	5,55		2,80	15,54	62,16		
			2,00	5,40		2,80	15,12	30,24		
			2,00	5,38		2,80	15,06	30,13		
	puerta		-2,00	1,00		2,00	2,00	-4,00		
	ventana		-2,00	2,00		1,00	2,00	-4,00		
24	COLOCADO DE PISOS DE CERAMICO	M2						67,64	128,32	8679,56
			1,00	30,95			30,95	30,95		
			1,00	29,84			29,84	29,84		
			1,00	6,85			6,85	6,85		
25	PINTURA INTERIOR	M2						141,38	30,04	4247,06
			1,00	3,00		2,80	8,40	8,40		
			1,00	2,98		2,80	8,34	8,34		
			1,00	2,28		2,80	6,38	6,38		
			1,00	2,28		2,80	6,38	6,38		
	puerta		-1,00	0,95		2,80	2,66	-2,66		
			4,00	5,55		2,80	15,54	62,16		
			2,00	5,40		2,80	15,12	30,24		
			2,00	5,38		2,80	15,06	30,13		
	puerta		-2,00	1,00		2,00	2,00	-4,00		
	ventana		-2,00	2,00		1,00	2,00	-4,00		
								141,38		
26	PINTURA EXTERIOR	ml						209,84	42,36	8888,97
			1,00	6,03		4,35	26,23	26,23		
			1,00	14,02		4,35	60,99	60,99		
			1,00	3,42		4,35	14,88	14,88		
			1,00	2,52		4,35	10,96	10,96		
			1,00	2,60		4,35	11,31	11,31		
			1,00	11,26		4,35	48,98	48,98		
	ventana		-2,00	2,00		1,00	2,00	-4,00		
	puerta		-2,00	1,00		2,00	2,00	-4,00		
	puerta		-1,00	0,95		2,00	1,90	-1,90		
	PARAPETOS		2,00	5,55		1,40	7,77	15,54		
			2,00	11,02		1,40	15,43	30,86		
								209,84		
27	REVESTIMIENTO DE MESON	M2						3,36	665,63	2236,52
			2,00	2,80	0,60		1,68	3,36		
28	LISTONES METALICOS CON REVESTIMIENTO DE MADERA	ML						23,20	221,72	5143,90
			4,00	2,80			2,80	11,20		
			4,00	3,00			3,00	12,00		
29	REVESTIMIENTO DE RIPADO EN FACHADA	M2						32,65	461,22	15058,83
			1,00	6,50		1,40	9,10	9,10		
			1,00	7,45		1,00	7,45	7,45		
			1,00	4,60		3,50	16,10	16,10		
30	PLACAS DE DRYWALL DIVISORIAS	M2						48,88	231,69	11325,01
			8,00	1,20		2,00	2,40	19,20		
			1,00	0,50		2,00	1,00	1,00		
			8,00	1,20		2,00	2,40	19,20		
			1,00	0,50		2,00	1,00	1,00		
			16,00	0,15		2,00	0,30	4,80		
			2,00	0,92		2,00	1,84	3,68		
CARPINTERIAS										
31	CARPINTERIA DE VIDRIO TEMPLADO 10 MM BAÑOS	M2						4,00	576,98	2307,92
			2,00	2,00		1,00	2,00	4,00		
32	PUERTA DE MADERA	PZA						3,00	1587,00	4761,00
			3,00				3,00	3,00		



“PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RIOS, PROVINCIA O’CONNOR”

33	PUERTA DE DRYWALL	PZA						14,00	231,69	3243,66
			12,00				12,00	12,00		
			2,00				2,00	2,00		
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>										
34	BAJANTE PLUVIAL DE 8 X 12 GALVANIZADO	ML	4,00	1,00		2,80	2,80	11,20	88,86	995,23
36	SUMIDERO PLUVIAL	PZA	4,00				4,00	4,00	190,59	762,36
36	TENDIDO DE SUMIDERO DE 4" SANITARIO	ML						87,27	190,59	16632,79
			1,00	5,43			5,43	5,43		
			1,00	2,85			2,85	2,85		
			1,00	2,25			2,25	2,25		
			1,00	5,43			5,43	5,43		
			1,00	5,68			5,68	5,68		
			1,00	3,53			3,53	3,53		
			1,00	21,60			21,60	21,60		
			2,00	2,05			2,05	4,10		
			2,00	0,87			0,87	1,74		
			2,00	0,91			0,91	1,82		
			2,00	1,18			1,18	2,36		
			2,00	1,29			1,29	2,58		
			2,00	4,09			4,09	8,18		
			2,00	4,88			4,88	9,76		
			2,00	4,98			4,98	9,96		
37	TENDIDO DE TUBERIA SANITARIO 2"	ML						2,50	68,88	172,20
			10,00	0,25			0,25	2,50		
38	REJILLA DE PISO 4" Y 2"	PZA						10,00	190,59	1905,90
			10,00				10,00	10,00		
41	CAMARA DE INSPECCION	PZA	5,00				5,00	5,00	1001,74	5008,70
42	PROVISION Y COLOCADO DE INODORO	PZA						8,00	2452,06	19616,48
			8,00				8,00	8,00		
44	LAVAMANOS Y GRIFERIA	PZA	0,00					8,00	776,56	6212,48
			8,00				8,00	8,00		
45	DUCHA ELECTRICA	PZA	0,00					8,58	178,84	1534,45
			6,00				6,00	6,00		
46	TENDIDO DE AHUA FRIA 1/2"	ML						56,72	265,84	15078,44
			1,00	5,00			5,00	5,00		
			1,00	11,22			11,22	11,22		
			2,00	2,05			2,05	4,10		
			2,00	0,87			0,87	1,74		
			2,00	0,91			0,91	1,82		
			2,00	1,18			1,18	2,36		
			2,00	1,29			1,29	2,58		
			2,00	4,09			4,09	8,18		
			2,00	4,88			4,88	9,76		
			2,00	4,98			4,98	9,96		
47	CONEXIÓN HIDRAULICO	PTO						24,00	284,33	6823,92
			24,00					24,00		
48	CONEXIÓN SANITARIA	PTO						24,00	284,33	6823,92
			24,00					24,00		
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>										
49	MEDIDOR ELECTRICO	GBL						1,00	3245,91	3245,91
			1,00					1,00		
50	TABLERO DE DITRIBUCION	PTO						1,00	568,12	568,12
			1,00					1,00		
51	PUNTO DE LUZ GENERAL LED 25 W	PTO						3,00	224,03	672,09
			3,00					3,00		
52	PUNTO DE LUZ SPOT LED 9W	PTO						10,00	299,33	2993,30
			10,00					10,00		
53	PUNTO TOMAFUERZA	PTO						1,00	301,44	301,44
			1,00					1,00		
54	PUNTO DE TOMACORRIENTES	PTO						5,00	241,85	1209,25
			5,00					5,00		
<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>										
55	Instalación de faenas	GLB						1,00	367,55	367,55
56	Refiro de escombros durante la obra	M3						1,00	723,51	723,51
57	Colocado de cesped en jardines	GBL						1,00	87,39	87,39
58	limpieza general de la obra	GLB						1,00	723,51	723,51
								<b>TOTAL GENERAL</b>	584030,39	

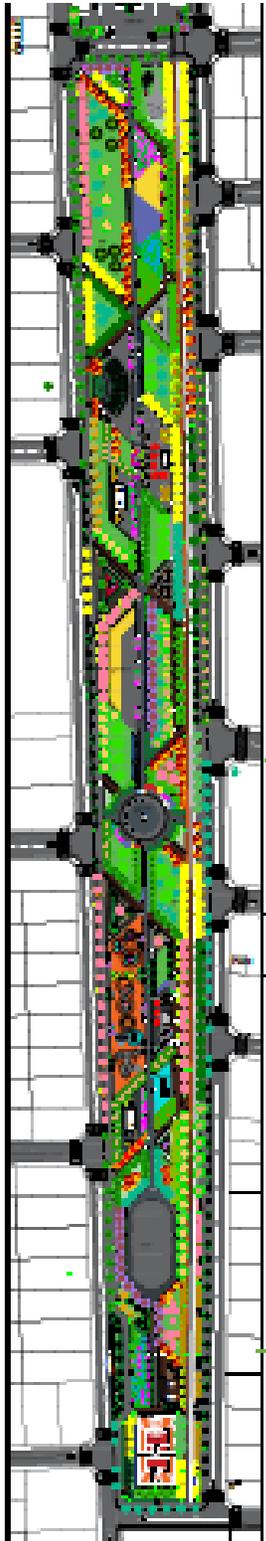


**Alumbrado Público General**

NRO	DETALLE	UNIDAD	NRO DE VECES	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	P.U OBRA GRUESA	TOTAL
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>										
1	MEDIDOR ELECTRICO	GLB	1,00				1,00	1,00	3245,91	3245,91
2	PUESTA A TIERRA	GLB	1,00				1,00	1,00	482,03	482,03
3	TABLERO DE DISTRIBUCION	PZA	1,00				12,00	12,00	568,12	6817,44
4	ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE I01	PTO	82,00				82,00	82,00	11,24	921,68
5	LÁMPARA DE PIE PARA EXTERIOR CON PANEL SOLAR I02	PTO	170,00				170,00	170,00	3245,91	551804,70
6	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	ML	1,00				2050,00	2050,00	4,40	9020,00
7	CIRCUITO DE ILUMINACIÓN LÁMPARAS DE PIE	ML	1,00				1139,60	1139,60	224,03	255304,59
							<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>827596,35</b>

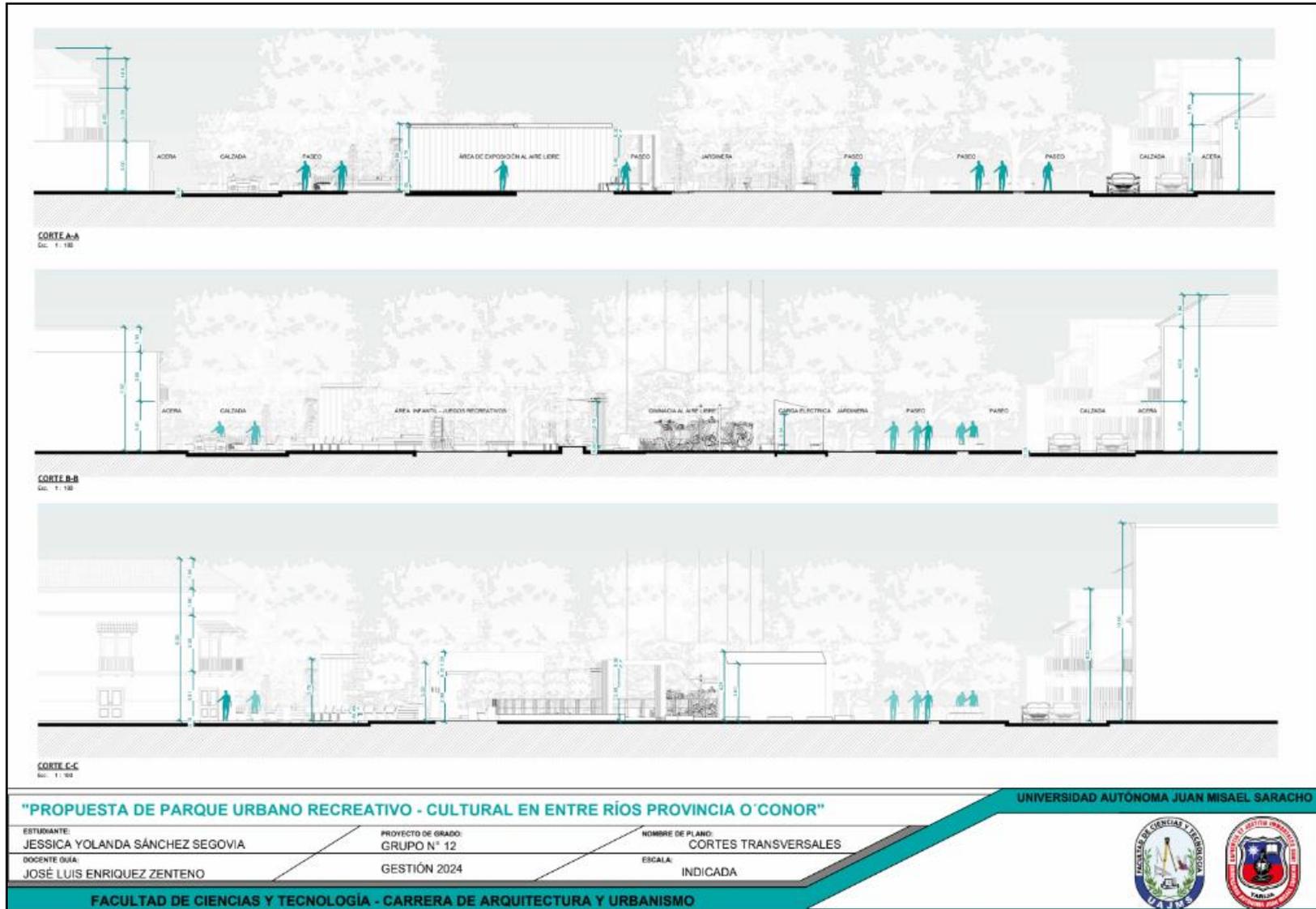


**Planta**





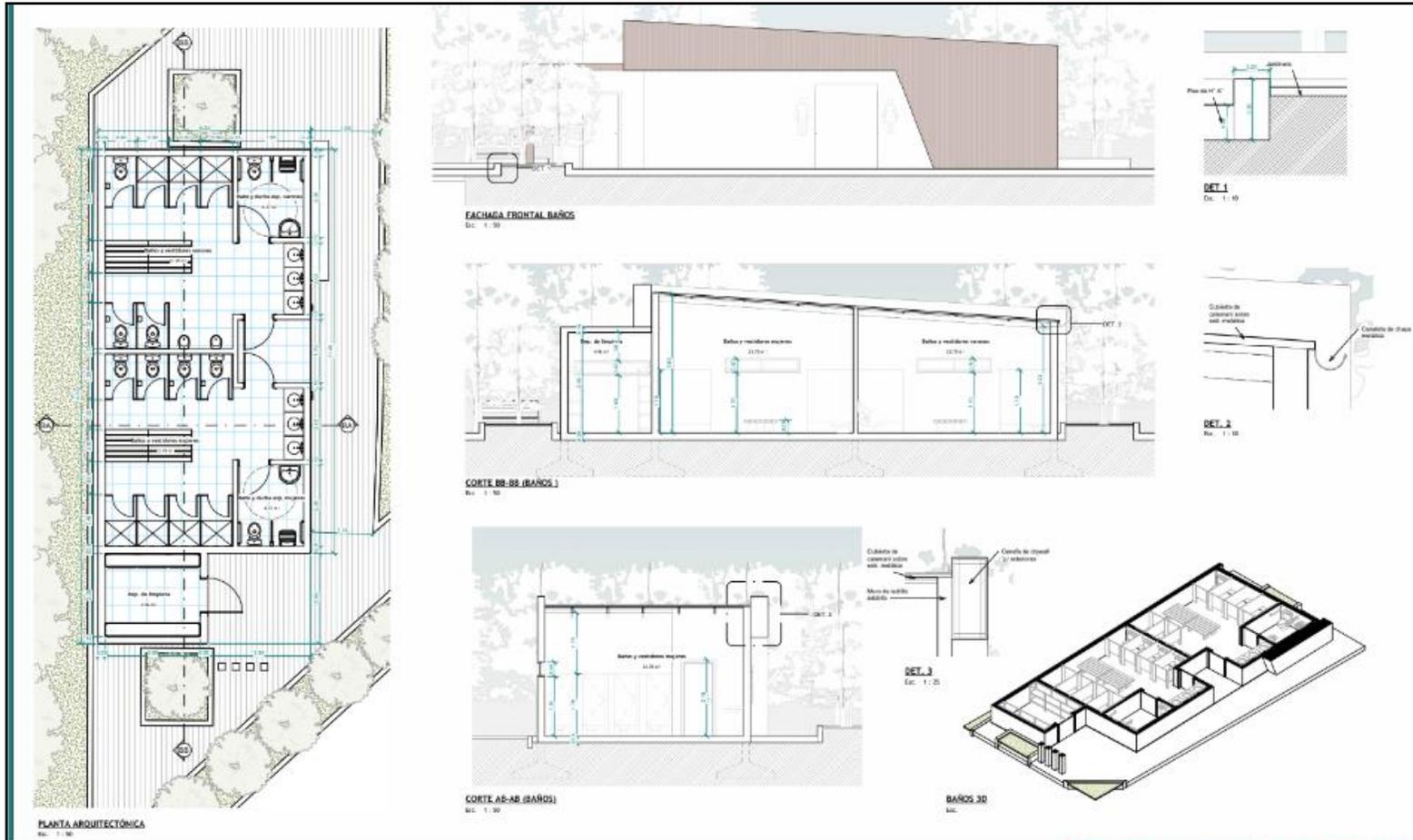
### Cortes





### Planos Arquitectónicos

#### Batería de Baños



**"PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RÍOS PROVINCIA O' CONOR"**

ESTUDIANTE:  
JESSICA YOLANDA SÁNCHEZ SEGOVIA  
DOCENTE GUÍA:  
JOSÉ LUIS ENRIQUEZ ZENTENO

PROYECTO DE GRADO:  
GRUPO N° 12  
GESTIÓN 2024

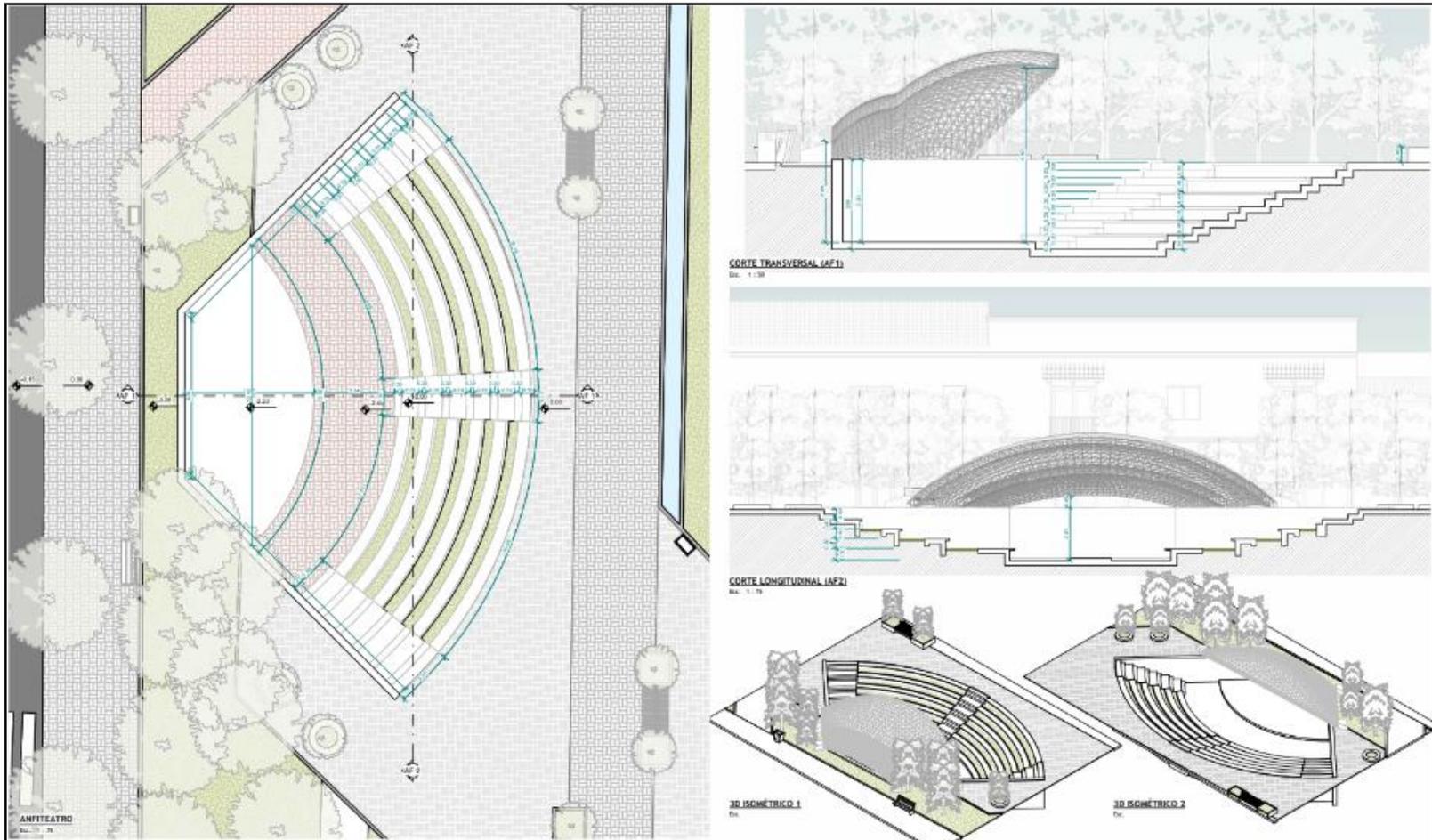
NOMBRE DE PLANO:  
BAÑOS  
ESCALA:  
INDICADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO





### Anfiteatro



**"PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RÍOS PROVINCIA O' CONOR"**

ESTUDIANTE:  
JESSICA YOLANDA SÁNCHEZ SEGOVIA  
DOCENTE GUÍA:  
JOSÉ LUIS ENRIQUEZ ZENTENO

PROYECTO DE GRADO:  
GRUPO N° 12  
GESTIÓN 2024

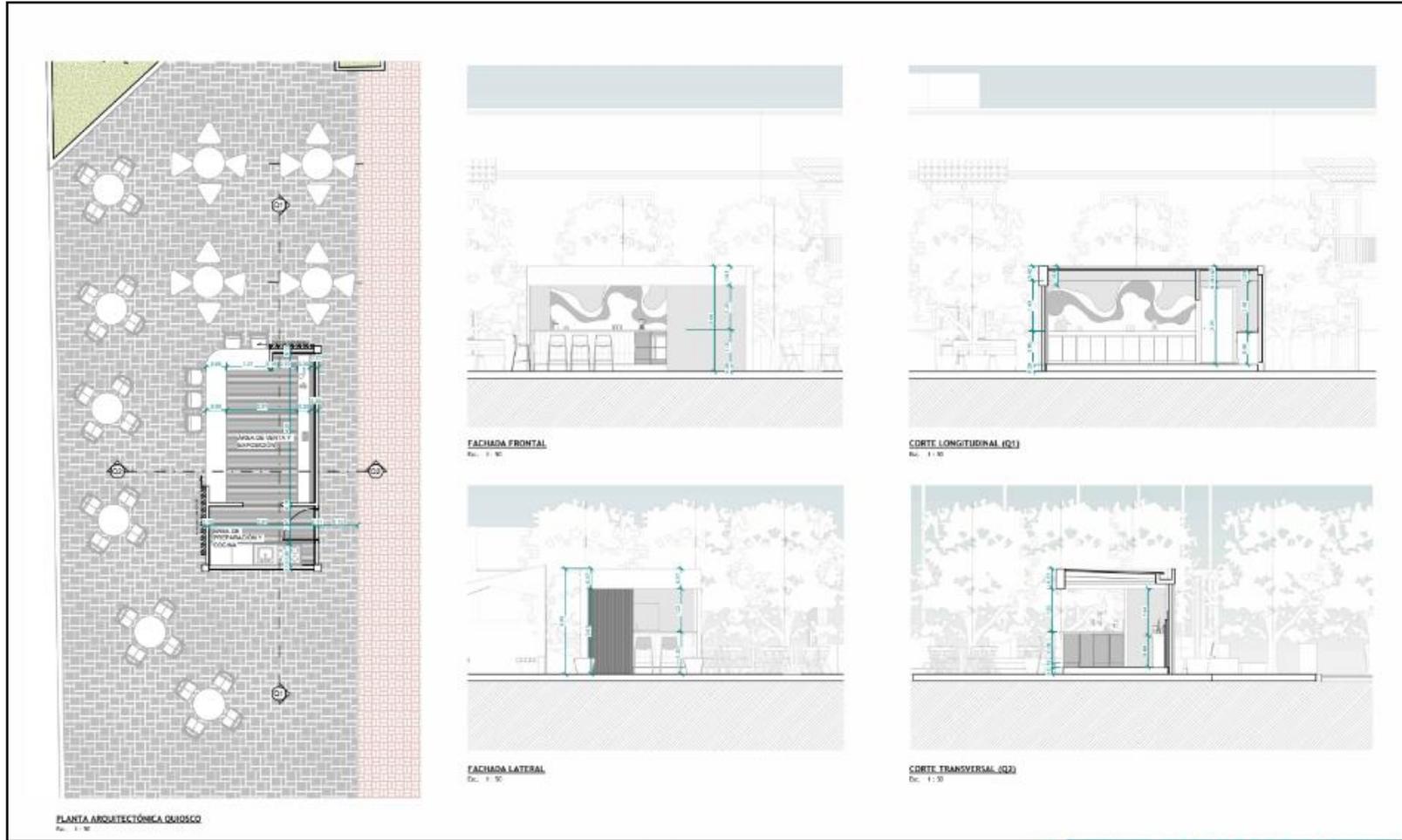
NOMBRE DE PLANO:  
ANFITEATRO  
ESCALA:  
INDICADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO





### Quiosco



**"PROPUESTA DE PARQUE URBANO RECREATIVO - CULTURAL EN ENTRE RÍOS PROVINCIA O' CONOR"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

ESTUDIANTE:  
JESSICA YOLANDA SÁNCHEZ SEGOVIA  
DOCENTE GUÍA:  
JOSÉ LUIS ENRIQUEZ ZENTENO

PROYECTO DE GRADO:  
GRUPO N° 12  
GESTIÓN 2024

NOMBRE DE PLANO:  
QUIOSCO  
ESCALA:  
INDICADA





### **Conclusiones**

El crecimiento desordenado de la Ciudad, y la falta de una planificación Urbana adecuada está dejando microespacios baldíos de propiedades privadas, y áreas pertenecientes al Municipio que fueron destinadas para otros tipos de equipamientos, dejando de ah lado los espacios públicos. En todo diagnostico urbano y análisis que se realizó en Entre Ríos, se pudo evidenciar la falta de estos espacios que se requiere con urgencia en la mancha Urbana, además que por otro lado se esta perdiendo la identidad cultural y patrimonial en el centro poblado. Es necesario tomar conciencia y hacer una intervención ante estas problemáticas, a través de un parque urbano recreativo – cultural para enriquecer la vida Urbana, fortalecer tejidos sociales, promover nuestra cultura y conservar el medio Ambiente. Además de que se pretende valorizar la zona para incrementar la economía la sociedad.